



PODER LEGISLATIVO

Diputados integrantes del Congreso del Estado desde la I a la LXII Legislatura



Primera Legislatura Constitucional y Primera Constituyente

16 de mayo de 1869 al 28 de febrero de 1871

Gobernador: Antonino Tagle

DIPUTADOS	DISTRITOS
11	11
Fermín Viniestra	I. Actopan
Ciro Tagle (sustituido por Ignacio Serna)	II. Apam
Ignacio Duran	III. Atotonilco el Grande
Manuel Medina	IV. Huejutla
Evaristo del Rello	V. Huichapan
Ramón Mancera	VI. Pachuca
Cipriano Escobedo	VII. Tula
Felipe Pérez Soto	VIII. Tulancingo
Bernardo Martínez de la Concha	IX. Ixmiquilpan
Manuel T. Andrade.	X. Zacualtipan
Ignacio Sánchez	XI. Zimapan

Segunda Legislatura Constitucional

1 de marzo de 1871 al 28 de febrero de 1873

Gobernadores: Antonino Tagle, Lic. Francisco de Asís Osorio (interino)

DIPUTADOS	DISTRITOS
16	16
Gonzalo N. Sotuyo	I. Actopan
Feliciano Madrid	II. Apam
José María Carvajal	III. Acaxochitlan
José María Pérez	IV. Atotonilco el Grande
Vicente Cástulo Dorantes	V. Huejutla
Domingo Romero	VI. Huichapan
Joaquín Martínez	VII. Ixmiquilpan
Tranquilino Martínez (sustituido por Jesús Zenil)	VIII. Jacala
Joaquín Claro Tapia	IX. Mixquiahuala
Jesús Mercado	X. Metztlitán
Fermín Viniestra	XI. Pachuca
Felipe Pérez Soto	XII. Tulancingo
Cipriano Escobedo	XIII. Tula
José María Melo	XIV. Yahualica
Ignacio Sánchez	XV. Zimapan
Ignacio Duran	XVI. Zacualtipan

Tercera Legislatura Constitucional

1º de marzo de 1873 al 28 de febrero de 1875

Gobernador: Lic. Justino Fernández

DIPUTADOS	DISTRITO
16	16
Cipriano Robert	I. Actopan
Feliciano Madrid	II. Apam
José de la Torre	III. Acaxochitlan
Antonio Peñafiel	IV. Atotonilco el Grande
Vicente Cástulo Dorantes	V. Huichapan
Manuel Melo y Téllez	VI. Huejutla
Cosme Pérez	VII. Ixmiquilpan
Tranquilino Martínez	VIII. Jacala
Manuel Escobar	IX. Mixquiahuala
Jesús Mercado	X. Metztlitlan
Germán Navarro	XI. Pachuca
Pablo Moreno	XII. Tulancingo
Cipriano Escobedo	XIII. Tula
Manuel T Andrade	XIV. Yahualica
Higinio Sánchez	XV. Zimapan
Jesús Andrade	XVI. Zacualtipan

Cuarta Legislatura Constitucional

1° de marzo de 1875 a 28 de febrero de 1877

Gobernadores: Justino Fernández (1° de marzo de 1875 a 5 de noviembre de 1876); Lic. Joaquín Claro Tapia (interino), (del 5 al 25 de noviembre de 1876) Gral. Rafael Cravioto Moreno (Sustituto del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 1876) Cor. Francisco Cravioto Moreno (provisional del 10 de diciembre de 1876 al 26 de enero de 1877) C. Manuel Ayala (Provisional del 26 de enero al 28 de febrero de 1877)

DIPUTADOS	DISTRITO
16	16
Jesús Robert	I. Actopan
Francisco Rodríguez Madariaga	II. Apam
José A. de la Torre	III. Acaxochitlan
Andrés Zenteno	IV. Atotonilco el Grande.
Ricardo Rubio	V. Huichapan
Manuel T. Andrade	VI. Huejutla
Cosme Pérez	VII. Ixmiquilpan
Cayetano Castellanos	VIII. Jacala
Manuel C. Escobar	IX. Mixquiahuala
José A. Baca	X. Metztlán
Emilio Duran	XI. Pachuca
Juan de F. Martín	XII. Tulancingo
Cipriano Robert	XIII. Tula
Fortunato F. Andrade	XIV. Yahualica
Ángel Hermosillo	XV. Zimapan
Manuel Pavón	XVI. Zacualtipan

Quinta Legislatura Constitucional

1° de marzo de 1877 al 28 de febrero de 1879

Gobernador: Gral. Rafael Cravioto Moreno

DIPUTADOS	DISTRITO
16	16
Jesús Robert	I. Actopan
Francisco Rodríguez Madariaga	II. Apam
José A. de la Torre	III. Acaxochitlan
Adolfo Trejo	IV. Atotonilco el Grande.
Ricardo Rubio	V. Huichapan
Pedro Barreiro	VI. Huejutla
Cosme Pérez	VII. Ixmiquilpan
Cayetano Castellanos	VIII. Jacala
Manuel C. Escobar	IX. Mixquiahuala
José A. Baca	X. Metztlán
Emilio Duran	XI. Pachuca
Juan de F. Martín	XII. Tulancingo
Marcelino Tinajero	XIII. Tula
Francisco Sierra	XIV. Yahualica
Ángel Hermosillo	XV. Zimapan
Manuel Pavón	XVI. Zacualtipan

Sexta Legislatura Constitucional

1° de marzo de 1879 a 28 de febrero de 1881

Gobernador: Gral. Rafael Cravioto Moreno

DIPUTADOS	DISTRITOS
11	11
Adolfo Trejo	I. Actopan
Francisco Sierra	II. Apam
Jesús Arias	III. Atotonilco el Grande.
Juan Torres	IV. Huejutla
Mónico Valdez	V. Huichapan
Manuel Gómez	VI. Ixmiquilpan
Enrique Barredo	VII. Pachuca
Pablo Salinas	VIII. Tula
Teófilo Andrade	IX. Tulancingo
José Carmen de Ita	X. Zacualtipan
Ricardo Ocadiz	XI. Zimapan

Séptima Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1881 a 28 de febrero de 1883
Gobernador Corl. Simón Cravioto Moreno

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Antonio Baena	I. Actopan
Francisco Sierra	II. Apam
Jesús Arias	III. Atotonilco el Grande.
Julio Armiño	IV. Huejutla
Mónico Valdez	V. Huichapan
Manuel Gómez	VI. Ixmiquilpan
Enrique Barredo	VII. Pachuca
Pablo Salinas	VIII. Tula
Juan Torres	IX. Tulancingo
Francisco Pérez Gallardo	X. Zacualtipan
Ricardo Ocadiz	XI. Zimapan

Octava Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1883 al 28 de febrero de 1885
Gobernador Corl. Simón Cravioto Moreno

DIPUTADOS	DISTRITOS
11	11
Antonio Baena	I. Actopan
Adalberto Andrade	II. Apam
Jesús Arias	III. Atotonilco el Grande
Julio Armiño	IV. Huejutla
Fortunato F. Andrade	V. Huichapan
Manuel Gómez	VI. Ixmiquilpan
Enrique Barredo	VII. Pachuca
Pablo Salinas	VIII. Tula
Teófilo Andrade	IX. Tulancingo
Francisco Pérez Gallardo	X. Zacualtipan
Ricardo Ocadiz	XI. Zimapan

Novena Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1885 al 28 de febrero de 1887
Gobernador: Corl. Francisco Cravioto Moreno

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Jesús Arias	I. Actopan
Adalberto Andrade	II. Apam
Francisco Pérez Gallardo.	III. Atotonilco el Grande.
Ricardo Ocadiz	IV. Huejutla
Fortunato F. Andrade	V. Huichapan
Corl. Manuel Gómez	VI. Ixmiquilpan
Julio Armiño	VII. Pachuca
Pablo Salinas	VIII. Tula
Teófilo Andrade	IX. Tulancingo
Antonio Baena	X. Zacualtipan
Enrique Barredo	XI. Zimapan

Décima Legislatura Constitucional
1º de abril de 1887 a 28 de febrero de 1889
Gobernador: Gral. Rafael Cravioto Moreno'

Diputados	Distritos
11	11
Luis J. Lagarde	I. Actopan
Adalberto G. Andrade	II. Apam
Jesús Arias	III. Atotonilco el Grande
Ricardo Ocadiz	IV. Huejutla
Fortunato F. Andrade	V. Huichapan
Manuel Vergara	VI. Ixmiquilpan
Julio Armiño	VII. Pachuca
Pablo Salinas	VIII. Tula
Teófilo Andrade	IX. Tulancingo
Antonio Baena	X. Zacualtipan
Enrique Barredo	XI. Zimapan

Décimo primera Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1889 al 28 de febrero de 1891
Gobernador: Gral. Francisco Cravioto Moreno.

DIPUTADOS	DISTRITOS
11	11
Agustín Alberto Cravioto	I. Actopan
Adalberto Andrade	II. Apam
Jesús Arias	III. Atotonilco el Grande
Roberto Cravioto	IV. Huejutla
Fortunato F. Andrade	V. Huichapan
Enrique Barredo	VI. Ixmiquilpan
Julio Armiño	VII. Pachuca
Pablo Salinas	VIII. Tula
Teófilo Andrade	IX. Tulancingo
Antonio Baena	X. Zacualtipan
Francisco Pérez E.	XI. Zimapan

Décimo segunda Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1891 al 28 de febrero de 1893
Gobernadores: Gral. Rafael Cravioto Moreno, Francisco Valenzuela (interino)

DIPUTADOS	DISTRITOS
11	11
Adalberto G. Andrade	I. Actopan
Agustín Alberto Cravioto	II. Apam
Jesús Arias	III. Atotonilco el Grande
Roberto Cravioto	IV. Huejutla
Enrique Barredo	V. Huichapan
Fortunato F. Andrade	VI. Ixmiquilpan
Teófilo Andrade	VII. Pachuca
Julio Armiño	VIII. Tula
Pablo Salinas	IX. Tulancingo
Antonio Baena	X. Zacualtipan
Arturo Zerón Barredo	XI. Zimapan

Décimo tercera Legislatura Constitucional y segunda Constituyente

1º de marzo de 1893 a 28 de febrero de 1895

Gobernadores: Gral. Rafael Cravioto Moreno, Ramón Riveroll (interino) Lic. Francisco Valenzuela (interino) Ramón Riveroll (interino).

DIPUTADOS	DISTRITOS
11	11
Agustín Alberto Cravioto	I. Actopan
Roberto Cravioto	II. Apam
Fortunato Andrade	III. Atotonilco el Grande
Jesús Arias	IV. Huejutla
Pompeyo Cravioto	V. Huichapan
Enrique Barredo	VI. Ixmiquilpan
Julio Armiño	VII. Pachuca
Teófilo Andrade	VIII. Tula
Arturo Zerón y Barredo	IX. Tulancingo
Antonio Baena	X. Zacualtipan
Pablo Salinas	XI. Zimapan

Décimo cuarta Legislatura Constitucional

1º de marzo de 1895 al 28 de febrero de 1897

Gobernadores: Gral. Rafael Cravioto Moreno, Ramón Riveroll (interino) Lic. Francisco Valenzuela (interino).

DIPUTADOS	DISTRITOS
11	11
Agustín Alberto Cravioto	I. Actopan
Roberto Cravioto	II. Apam
Fortunato Andrade	III. Atotonilco el Grande
Jesús Arias	IV. Huejutla
Pompeyo Cravioto	V. Huichapan
Enrique Barredo	VI. Ixmiquilpan
Julio Armiño	VII. Pachuca
Teófilo Andrade	VIII. Tula
Arturo Zerón y Barredo	IX. Tulancingo
Antonio Baena	X. Zacualtipan
Pablo Salinas	XI. Zimapan

Décimo Quinta Legislatura Constitucional

1º de marzo de 1897 al 28 de febrero de 1899

Gobernadores: Gral. Rafael Cravioto Moreno, Lic. Francisco Valenzuela (interino) Pedro L. Rodríguez y Francisco Hernández.

DIPUTADOS	DISTRITOS
11	11
Agustín Alberto Cravioto	I. Actopan
Roberto Cravioto	II. Apam
Fortunato F. Andrade	III. Atotonilco el Grande.
Jesús Arias	IV. Huejutla
Pompeyo Cravioto	V. Huichapan
Enrique Barredo	VI. Ixmiquilpan
Julio Armiño	VII. Pachuca
Teófilo Andrade	VIII. Tula
Arturo Zerón y Barredo	IX. Tulancingo
Antonio Baena	X. Zacualtipan
Pablo Salinas	XI. Zimapan

Décimo Sexta Legislatura Constitucional
1 de marzo de 1899 a 28 de febrero de 1901
Gobernador: Pedro L. Rodríguez

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Enrique Barredo	I. Actopan
Luis Hernández sustituido por Jesús Arias	II. Apam
Ignacio Durán	III. Atotonilco El Grande
Fortunato F. Andrade	IV. Huejutla
Carlos Sánchez Mejorada	V. Huichapan
Miguel Lara	VI. Ixmiquilpan
Carlos Francisco de Landero y Cos	VII. Pachuca
Eduardo Fernández	VIII. Tula
Bernabé Bravo	IX. Tulancingo
Lamberto Revilla	X. Zacualtipan
Jesús Rodríguez sustituido por Joaquín Blásquez	XI. Zimapan

Décimo séptima Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1901 al 28 de febrero de 1903
Gobernador Pedro L. Rodríguez

DIPUTADOS	DISTRITOS
11	11
Carlos Francisco de Landero y Cos	I. Actopan
Jesús Rodríguez	II. Apam
Fortunato T. Andrade	III. Atotonilco El Grande.
Ignacio Durán	IV. Huejutla
Carlos Sánchez Mejorada	V. Huichapan
Vicente Madrid	VI. Ixmiquilpan
Lamberto Revilla	VII. Pachuca
Luis Hernández	VIII. Tula
Jesús Gil	IX. Tulancingo
Miguel Lara	X. Zacualtipan
Eduardo Fernández	XI. Zimapan

Décimo octava Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1903 al 28 de febrero de 1905
Gobernador: Pedro L. Rodríguez

DIPUTADOS	DISTRITOS
10	10
Carlos Francisco de Landero y Cos	I. Actopan
Alfredo Bishop sustituido por Joaquín Blásquez	II. Apam
Lamberto Revilla	III. Huejutla
Feliciano Madrid sustituido por Joaquín González	IV. Ixmiquilpan
Miguel Lara	V. Molango
Luis Hernández sustituido por Ignacio Blancas	VI. Pachuca
Carlos Sánchez Mejorada sustituido por José L. Cosío	VII. Tula
Ignacio Durán	VIII. Tulancingo
Eduardo Fernández	IX. Zacualtipan
Antonio Grande Guerrero	X. Zimapan

Décimo Novena legislatura Constitucional
1º de marzo de 1905 al 28 de febrero de 1907
Gobernador: Pedro L. Rodríguez

DIPUTADOS	DISTRITOS
10	10
Ignacio Durán	I. Actopan
Francisco Hernández	II. Apam
Eduardo Fernández	III. Huejutla
Lamberto Revilla	IV. Ixmiquilpan
Miguel Lara	V. Molango
Carlos Francisco de Landero y Cos	VI. Pachuca
Joaquín González	VII. Tula
Alfredo Vishop	VIII. Tulancingo
Antonio Grande Guerrero	IX. Zacualtipan
Joaquín Blázquez	X. Zimapan

Vigésima Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1907 a 28 de febrero de 1909
Gobernador Pedro L. Rodríguez

DIPUTADOS	DISTRITOS
10	10
Ignacio Durán	I. Actopan
Francisco Hernández	II. Apam
Lamberto Revilla	III. Huejutla
Eduardo Fernández	IV. Ixmiquilpan
Joaquín González	V. Molango
Carlos Francisco de Landero y Cos	VI. Pachuca
Miguel Lara	VII. Tula
Alfredo Vishop	VIII. Tulancingo
Joaquín Blázquez	IX. Zacualtipan
Antonio Grande Guerrero sustituido por Ignacio Blancas	X. Zimapan

Vigésimo primera Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1909 al 28 de febrero de 1911
Gobernador Pedro L. Rodríguez

DIPUTADOS	DISTRITOS
10	10
Carlos Sánchez Mejorada	I. Actopan
Eduardo Fernández	II. Apam
Joaquín González	III. Huejutla
Francisco Hernández	IV. Ixmiquilpan
Lamberto Revilla	V. Molango
Carlos Francisco de Landero y Cos	VI. Pachuca
Alfredo Bishop	VII. Tula
Joaquín Blázquez	VIII. Tulancingo
Miguel Lara	IX. Zacualtipan
Francisco Rossete	X. Zimapan

Vigésimo segunda Legislatura Constitucional

1º de marzo de 1911 al 28 de febrero de 1913

Gobernadores: Pedro L. Rodríguez, Joaquín González (interino) Notario
Jesús Silva (interino), Ramón Rosales (interino) Amador Castañeda

DIPUTADOS	DISTRITOS
10	10
Francisco Rossete sustituido Luís Rovalo	I. Actopan
Joaquín Blásquez sustituido por Manuel María Lazcano	II. Apam
Lamberto Revilla sustituido por Ángel P. Hermosillo	III. Huejutla
Francisco Hernández sustituido por Vicente Ramírez Guerrero	IV. Ixmiquilpan
Joaquín González sustituido temporalmente por Félix Castillo.	V. Molango
Agustín Desentis sustituido por Austreberto Bárcena	VI. Pachuca
Miguel Lara	VII. Tula
Carlos Sánchez Mejorada	VIII. Tulancingo
José De Landero Jr sustituido por Ignacio Blancas.	IX. Zacualtipan
Alfredo Bishop sustituido por Antonio Grande Guerrero	X. Zimapan

Vigésimo tercera Legislatura Constitucional

1º de marzo de 1913 al 5 de agosto de 1914

Gobernadores: Ramón Rosales (constitucional) y los Comandantes
Militares: Agustín Sanginés, Agustín Pérez, Froilán Jiménez, Filiberto Rubio
y Nicolás Flores.

DIPUTADOS	DISTRITOS
11	11
Aurelio Del Arenal	I. Actopan
Ricardo Rodríguez Moctezuma	II. Apam
Emilio Asiain	III. Atotonilco el Grande
Antonio Grande Guerrero	IV. Huejutla
Agustín Pérez	V. Huichapan
Jorge Zapata	VI. Molango
Ignacio Urquijo	VII. Pachuca
Eduardo Del Corral	VIII. Tula
Emilio Santillán	IX. Tulancingo
Ruperto Serna	X. Zacualtipan
Horacio Rubio	XI. Zimapan

Vigésimo Cuarta Legislatura Constitucional y Tercera Constituyente

12 de junio de 1917 al 28 de febrero de 1919

Gobernador: Gral. Nicolás Flores

DIPUTADOS	DISTRITOS
16	16
Eduardo del Corral	I. Pachuca
Gustavo Durán	II. Tezontepec
Ernesto Mancera	III. Tulancingo
José Bárcena	IV. Tula
Narciso Paz	V. Huichapan
Marcos López Jiménez	VI. Apan
Pioquinto Cobos	VII. Huejutla
Carlos Hernández y Lara	VIII. Actopan
Ismael Pintado Sánchez	IX. Ixmiquilpan
Homero Rubio	X. Jacala
Delfino Pando	XI. Molango
José Ibarra Olivares	XII. Zacualtipan
Antonio M. Hernández	XIII. Metztlitan
Austreberto Bárcena	XIV. Atotonilco el Grande
Ismael Pintado Sánchez	XV. Zimapan
Lauro Hernández	XVI. Tenango de Doria

Vigésimo Quinta Legislatura Constitucional
(Continúa como Constituyente)
1º de marzo de 1919 al 28 de febrero de 1921
Gobernador Nicolás Flores

DIPUTADOS	DISTRITOS
16	16
Ernesto Castillo	I. Pachuca
Francisco Noble	II. Tezontepoec
Felipe D. J. Espinosa	III. Tulancingo
Pablo Salinas Gil	IV. Tula
Jesús V. y Villagrán	V. Huichapan
Manuel María Lazcano	VI. Apam
Sebastián Amador	VII. Huejutla
Crisóforo Aguirre	VIII. Actopan
Daniel Benítez	IX. Ixmiquilpan
Daniel Rubio	X. Jacala
Ciro C. Lozano	XI. Molango
José María Campos	XII. Zacualtipan
Abel Hernández Coronado	XIII. Metzquititlan
Lauro González	XIV. Atotonilco
Gabriel Sánchez	XV. Zimapan
Juvencio Vargas	XVI. Tenango de Doria

Vigésima Sexta Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1921 al 28 de febrero de 1923
Gobernadores: Gral. Amado Azuara, Néstor González (interino) Dip. Susano
Hernández (interino) Dip. Santiago Hernández, Dip. Adalberto Cravioto
(interino) Dip. Arnulfo Cárdenas (interino)

DIPUTADOS	DISTRITOS
16	16
J. Arnulfo Cárdenas	I. Pachuca
Alberto Cravioto	II. Tizayuca
Everardo Flores	III. Tulancingo
Herminio Olguín	IV. Tula de Allende
Javier Rojo Gómez	V. Huichapan
Arturo Madrid M.	VI. Apam
Jesús Careta S.	VII. Huejutla
Arturo Del Castillo	VIII. Actopan
Néstor González	IX. Ixmiquilpan
Daniel Rubio	X. Jacala
León Cesar Reyes	XI. Molango
Santiago Hernández	XII. Zacualtipan
Susano Hernández	XIII. Metzquititlan
Aurelio B. Chapa	XIV. Atotonilco el Grande
Alfonso de Ita	XV. Zimapan
Ángel de J. Morales	XVI. Tenango de Doria

Vigésimo Séptima Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1923 al 28 de febrero de 1925
Gobernadores: Gral. Amado Azuara, Gral. Antonio Azuara (Sustituto), Gral. Daniel Téllez (interino)

DIPUTADOS	DISTRITOS
16	16
Rodolfo Asiain	I. Pachuca
Alberto Cravioto	II. Epazoyucan
Francisco López Soto	III. Tulancingo
Camerino Campos	IV. Tula de Allende
Javier Rojo Gómez	V. Huichapan
Arturo Madrid M.	VI. Apam
Pioquinto Coleos	VII. Huejutla
José Céspedes	VIII. Atlapexco
Arturo Del Castillo	IX. Actopan
Victor Monter	X. Ixmiquilpan
Poliopro J. Martínez	XI. Zimapan
León Cesar Reyes	XII. Molango
Alfonso De Ita	XIII. Zacualtipan
Juan de Dios Quintero	XIV. Metzquititlan
Leonardo M. Hernández	XV. Atotonilco el Grande
Francisco Solís	XVI. Tenango de Doria

Vigésimo Octava Legislatura Constitucional
1º. de marzo de 1925 a 28 de febrero de 1927
Gobernadores: Matías Rodríguez, C. Fausto Trejo (interino), C. Lauro Alburquerque (interino), Dip. José Lugo Guerrero (interino), Dip. Raymundo L. González, (interino) Lic. Rafael Martínez Vega (interino)

DIPUTADOS	DISTRITO
17	17
Javier Rojo Gómez	I. Pachuca
Juan Manuel Delgado	II. Epazoyucan
Raymundo L. Gómez	III. Tulancingo
José Bárcena	IV. Tula De Allende
José Lugo Guerrero	V. Chapantongo
José Rivera	VI. Apam
Eduardo J Santander (sustituido por Sebastián Amador)	VII. Huejutla
Leoncio Campos	VIII. Atlapexco
Fidel Meneses	IX. Actopan
Ángel Badillo	X. Ixmiquilpan
Plinio López	XI. Zimapan
Noradino Rubio Rubio	XII. Jacala
Cecilio Ramírez Castillo	XIII. Molango
Ismael Lara	XIV. Zacualtipan
Antonio M. Hernández	XV. Metztitlan
Manuel Elizalde G.	XVI. Atotonilco el Grande
Félix Franco	XVII. Tenango de Doria

Vigésimo Novena Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1927 al 28 de febrero de 1929
Gobernadores: Corl. Matías Rodríguez y Dip. Raymundo L. Gómez (interino)

DIPUTADOS	DISTRITO
17	17
Abel Valadez	I. Pachuca
Carlos Castelán Melo	II. Epazoyucan
Manuel Rivera	III. Tulancingo
Arcadio Cornejo Simón	IV. Tula
José Lugo Guerrero	V. Huichapan
Carlos Velázquez Méndez	VI. Apam
Eduardo J. Santander	VII. Huejutla
Faustino R. Mendoza	VIII. Yahualica
Emilio Hernández	IX. Actopan
Fito Chavarría	X. Ixmiquilpan
Plinio López	XI. Zimapan
Fidel Meneses	XII. Jacala
Salvador Espinosa	XIII. Molango
Natalio Cerecedo G.	XIV. Zacualtipan
Ambrosio Ordaz	XV. Mezquital
Fausto Trejo	XVI. Atotonilco
Raymundo L. Gómez	XVII. San Bartolo Tutotepec

Trigésima Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1929 al 28 de febrero de 1931
Gobernador: Ing. Bartolomé Vargas Lugo

DIPUTADOS	DISTRITO
17	17
Rodolfo Vera	I. Pachuca
Carlos Velásquez Méndez	II. Epazoyucan
Cristóbal Olvera Rábajo	III. Tulancingo
Ernesto Viveros	IV. Tula de Allende
José Lugo Guerrero	V. Huichapan
Heriberto Rodríguez	VI. Apam
Guillermo Hernández Barragán	VII. Huejutla
Anastasio M. Lara	VIII. Yahualica
Wilfrido Osorio	IX. Actopan
Eduardo Mayida	X. Ixmiquilpan
Francisco Nieto	XI. Zimapan
Fidel Meneses	XII. Jacala
Pedro Vite C.	XIII. Molango
Homero Beltrán Hernández	XIV. Zacualtipan
Ambrosio Ordaz	XV. Mezquital
Rodolfo Valdespino	XVI. Atotonilco
Gabriel Olivares	XVII. San Bartolo Tutotepec

Trigésimo Primera Legislatura Constitucional
1º. de marzo de 1931 al 28 de febrero de 1933
Gobernador: Ing. Bartolomé Vargas Lugo

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
David Moreno Tejeda	I. Pachuca
Agustín Olvera	II. Tulancingo
Gregorio Hernández Cornejo	III. Tula
Antonio Cadena	IV. Huichapan
Heriberto Rodríguez	V. Apam
Homero Beltrán Hernández	VI. Huejutla
Wilfredo Osorio	VII. Actopan
Francisco Nieto	VIII. Zimapan
Abel Ramírez	IX. Zacualtipan
Ambrosio Ordaz Hernández	X. Mezquititlan
Mario Lecona	XI. Tenango de Doria

Trigésimo Segunda Legislatura Constitucional
1º. de marzo de 1933 a 28 de febrero de 1935
Gobernador: C. Ernesto Viveros

DIPUTADOS	DISTRITO
9	11
Raymundo Enríquez	I. Pachuca
Carlos Sosa V.	II. Tulancingo
Fidel Escamilla	III. Tula
Elección Nula	IV. Huichapan
Manuel Delgado	V. Apam
Elección Nula	VI. Huejutla
Estanislao Ángeles	VII. Actopan
Polioptro Martínez	VIII. Zimapan
Miguel Arteaga	IX. Zacualtipan
Napoleón Pérez Chávez	X. Mezquititlan
Jesús Mendía	XI. Tenango de Doria

Trigésimo Tercera Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1935 al 28 de febrero de 1937
Gobernador: C. Ernesto Viveros

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Matías Rodríguez	I. Pachuca
Manuel Castelán	II. Tulancingo
Macario Arteaga	III. Tula De Allende
Alfonso de la Peña	IV. Ixmiquilpan
Leopoldo Badillo	V. Zimapan
Ambrosio Ordaz Hernández	VI. Zacualtipan
Otilio Villegas	VII. Mezquititlan
Modesto Licona	VIII. Tenango de Doria
Justo Rivero	IX. Apam
Carlos Velázquez Mendoza	X. Huejutla
Leonardo Ramírez	XI. Actopan

Trigésimo Cuarta Legislatura Constitucional
1º. de marzo de 1937 al 28 de febrero de 1939
Gobernador: Lic. Javier Rojo Gómez

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
José Pérez	I. Pachuca
Julio Márquez	II. Tulancingo
Gregorio Hernández Cornejo	III. Tula de Allende
José Lugo Guerrero	IV. Ixmiquilpan
Armando Martínez	V. Zimapan
Francisco M. Austria	VI. Zacualtipan
Flavio Cabrera	VII. Mezquititlan
Herminio Vargas	VIII. Tenango de Doria
Felipe Sánchez	IX. Apam
Ponciano Tovar	X. Huejutla
Felipe Contreras Ruiz	XI. Actopan

Trigésimo Quinta Legislatura Constitucional
1º. de marzo de 1939 al 28 de febrero de 1941
Gobernadores: Lic. Javier Rojo Gómez, Polioptro Martínez (interino),
General Otilio Villegas (sustituto)

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Manuel J. Trejo	I. Pachuca
Eduardo Vargas	II. Tulancingo
Marciano Viveros	III. Tula de Allende
Adolfo Lugo Guerrero	IV. Huichapan
Valdemar Vargas	V. Zimapan
Domitilo Austria García	VI. Zacualtipan
Raúl Lozano Ramírez	VII. Mezquititlan
Corl. Manuel Carballo Hernández.	VIII. Tenango de Doria
Cecilio Sánchez Alvarado	IX. Apam
Galileo Bustos Valle	X. Huejutla
Tobías Cruz Esparza	XI. Actopan

Trigésimo Sexta Legislatura Constitucional
1º. de marzo de 1941 al 28 de febrero de 1943
Gobernador: C. José Lugo Guerrero.

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Ismael Villegas	I. Pachuca
Gumersindo Gómez	II. Tulancingo
Carlos Bautista	III. Tula de Allende
José L. Mejía	IV. Huichapan
Polióptero Martínez	V. Zimapan
Francisco M. Austria	VI. Zacualtipan
Raymundo Pérez Chávez	VII. Mezquititlan
Primitivo Vargas	VIII. Tenango de Doria
Leopoldo Badillo	IX. Apam
Félix Bustos Valle	X. Huejutla
Felipe Contreras Ruiz	XI. Actopan

Trigésimo Séptima Legislatura Constitucional
1º. de marzo de 1943 al 28 de febrero de 1945
Gobernador: C. José Lugo Guerrero

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Velino García Ordaz	I. Pachuca
Daniel Campuzano Barajas, (suplente Casimiro Benítez)	II. Tulancingo
Bernabé Tovar	III. Tula de Allende
Vicente J. Trejo	IV. Huichapan
Erasto Olguin	V. Zimapan
José María Rivera	VI. Zacualtipan
Alfonso M. Ballesteros	VII. Mezquititlan
Galileo Bustos Valle	VIII. Tenango de Doria
José Isabel Alonso	IX. Apan
Aniceto S. Bautista	X. Huejutla
Felipe Estrada	XI. Actopan

Trigésimo Octava Legislatura Constitucional
1º. de marzo de 1945 al 28 de febrero de 1948
Gobernador: Lic. Vicente Aguirre del Castillo

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Serafin Macías	I. Pachuca
Manuel Rivera	II. Tulancingo
Francisco Montiel García	III. Tula de Allende
José Gómez Anaya	IV. Huichapan
Armando Martínez	V. Zimapan
Norberto Hernández Arenas	VI. Zacualtipan
Leopoldo Posada Ballesteros	VII. Mezquititlan
Raúl Arroyo Pimentel	VIII. Tenango de Doria
Leopoldo Badillo	IX. Apan
Manuel Lara Salguero	X. Huejutla
Eulalio Ángeles Martínez	XI. Actopan

Trigésimo Novena Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1948 al 28 de febrero de 1951
Gobernador: Lic. Vicente Aguirre del Castillo

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Carlos Guzmán Velazco	I. Pachuca
Gilberto Gómez C.	II. Tulancingo
Felipe Carvajal García	III. Tula de Allende
Adolfo Lugo Guerrero	IV. Huichapan
Efraín A. Ledesma Rubio	V. Zimapan
José Ibarra Olivares	VI. Zacualtipan
José Durán Córdoba	VII. Metzquititlan
Alfonso Cortés Esparza	VIII. Tenango de Doria
Odón V. Ángeles	IX. Apan
Rafael Rivera Flores	X. Huejutla
Joel Pérez Estrada	XI. Actopan

Cuadragésima Legislatura Constitucional

1º de marzo de 1951 al 28 de febrero de 1954

Gobernadores: C. Quintín Rueda Villagrán, Lic. Prospero Macotela Cravioto

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Andrés Manning	I. Pachuca
Salvador del Villar Hill	II. Tulancingo
Próspero Macotela Cravioto	III. Tula de Allende
Ernesto Rubio Rojo	IV. Huichapan
Andrés Rangel	V. Zimapan
Crescencio Ibarra Olivares	VI. Zacualtipan
Ignacio Mora Piña	VII. Metzquititlan
Daniel Guerrero Lugo	VIII. Tenango de Doria
Antonio López Velázquez	IX. Apan
Bérulo Zaragoza	X. Huejutla
Indalecio López Tapia	XI. Actopan

Cuadragésimo Primera Legislatura Constitucional

1º de marzo de 1954 al 28 de febrero de 1957

Gobernador: C. Quintín Rueda Villagrán.

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Abundio Rodríguez	I. Pachuca
Gregorio de la Concha	II. Tulancingo
Felipe Carvajal García	III. Tula de Allende
José Gómez Anaya	IV. Huichapan
Javier Ordóñez	V. Zimapan
Juan Ramírez Reyes	VI. Zacualtipan
Evodio Olivares López	VII. Metzquititlan
Floro Parra M.	VIII. Tenango de Doria
Tiburcio Roldán Blancas	IX. Apan
Gaudencio Morales	X. Huejutla
Eulalio Angeles Martínez	XI. Actopan

Cuadragésimo Segunda Legislatura Constitucional

1º de marzo de 1957 a 28 de febrero de 1960

Gobernadores: Lic. y Gral. Alfonso Corona del Rosal, Mayor Oswaldo Cravioto

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Daniel Olguín Díaz	I. Pachuca
Rodolfo Enciso Ponce	II. Tulancingo
Daniel Campuzano Barajas	III. Tula de Allende
Fernando Lugo Guerrero	IV. Huichapan
Anatolio Romero Trejo	V. Zimapan
Cuauhtémoc Córdoba R.	VI. Zacualtipan
Arturo Mendoza López	VII. Metzquititlan
Rafael Anaya Ramírez	VIII. Tenango de Doria
Antonio Ramírez Pérez	IX. Apan
Domingo Franco Sánchez	X. Huejutla
Joaquín Calva Olguín	XI. Actopan

Cuadragésimo Tercera Legislatura Constitucional
1º. de marzo de 1960 al 28 de febrero de 1963
Gobernador: Mayor Oswaldo Cravioto Cisneros

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Lorenzo Flores Castillo	I. Pachuca
Raúl Vargas Ortiz	II. Tulancingo
Heberto Malo Paulín	III. Tula de Allende
Vicente Trejo Callejas	IV. Huichapan
Leopoldo Badillo Soberanes	V. Zimapan
Donaciano Serna Leal	VI. Zacualtipan
Juventino Pérez Peñafiel	VII. Metzquitlan
Carlos Sosa Calva	VIII. Tenango de Doria
José Rivera Alarcón	IX. Apan
Javier Hernández Lara	X. Huejutla
Tomás Hernández Islas	XI. Actopan

Cuadragésimo Cuarta Legislatura Constitucional
1º. de marzo de 1963 al 28 de febrero de 1966
Gobernador: Lic. Carlos Ramírez Guerrero

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Samuel Zenteno Ramírez	I. Pachuca
Antonio Hernández García	II. Tulancingo
César Vieyra Salgado	III. Tula de Allende
José Lugo Gil	IV. Huichapan
Jorge Preisser Terán	V. Zimapan
Tomás Devereux Sánchez	VI. Zacualtipan
Miguel Gómez Mendoza	VII. Metzquitlan
Sergio González Licona	VIII. Tenango de Doria
Ricardo del Raso López	IX. Apan
Baltimore Mariel Lara	X. Huejutla
Joel Pérez Estrada	XI. Actopan

Cuadragésimo Quinta Legislatura Constitucional
1º. de marzo de 1966 al 28 de febrero de 1969
Gobernador: Lic. Carlos Ramírez Guerrero

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Juan Sánchez Roldán	I. Pachuca
Fortino Velazco Iza	II. Tulancingo
Fernando León Hernández	III. Tula de Allende
Vicente Trejo Callejas	IV. Huichapan
Antonio Trejo Torres	V. Zimapan
Francisco Escamilla V.	VI. Zacualtipan
Isaac Piña Pérez	VII. Metzquitlan
Manuel Olguín Serrano	VIII. Tenango de Doria
Olga Trevethan Cravioto Sustituida por Pedro Téllez Fernández	IX. Apan
Lisandro Salinas Baños	X. Huejutla
Eusebio Escamilla Alamilla	XI. Actopan

Cuadragésimo Sexta Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1969 al 28 de febrero de 1972
Gobernadores: Prof. y Lic. Manuel Sánchez Vite y Prof. Donaciano Serna Leal (interino por un año y medio, regresó Manuel Sánchez Vite)

DIPUTADOS	DISTRITO
11	11
Ismael Villegas Rosas	I. Pachuca
Cesar Vieyra Salgado	II. Tulancingo
Daniel Campuzano Barajas	III. Tula de Allende
Anatolio Romero Trejo	IV. Huichapan
Ma. Luisa Cerecedo de Busto	V. Zimapan
Conrado Carpio Zúñiga	VI. Zacualtipan
Jorge Duarte Córdoba	VII. Metzquititlan
Octavio Rubio Sánchez	VIII. Tenango de Doria
Luis Barrios Saldierna	IX. Apan
René Espinosa Sagahón	X. Huejutla
Joaquín Calva Olguín	XI. Actopan

Cuadragésimo Séptima Legislatura Constitucional
1º de marzo de 1972 al 28 de febrero de 1975
Gobernador: Prof. y Lic. Manuel Sánchez Vite

DIPUTADOS	DISTRITO
15	15
David Hernández Gutiérrez	I. Pachuca
Roberto Valdespino Castillo	II. Tulancingo
Lucio Reyes Sánchez	III. Tula de Allende
Gustavo Reséndiz Romero	IV. Huichapan
Adolfo Langenscheidt Brockman	V. Zimapan
Lauro Moreno Flores	VI. Zacualtipan
Eliás Ramírez Ordaz	VII. Metzquititlan
Esther Noemí González Jimate	VIII. Tenango de Doria
Rodolfo Valencia Meneses	IX. Apan
Jaime Flores Zúñiga	X. Huejutla
Edgar Ángeles Hernández	XI. Actopan
Mario Sagahón García	XII. Molango
Patricio García Trejo	XIII. Ixmiquilpan
Juan Negrete Fuentes	XIV. Jacala

Cuadragésimo Octava Legislatura Constitucional
1º. de marzo de 1975 al 29 de abril de 1975 (19:05) (59 Días)
Gobernadores: Otoniel Miranda Andrade

DIPUTADOS	DISTRITO
15	15
Luis Zúñiga Hernández	I. Pachuca
Prof. Juvencio García Escamilla	II. Tulancingo
Daniel Campuzano Barajas	III. Tula de Allende
María Guadalupe Hoyos Sepúlveda	IV. Huichapan
María Del Carmen Lara García	V. Zimapan
Abel Miguel Venero Ramírez	VI. Zacualtipan
Justino Sánchez Rojas	VII. Metzquititlan
Carlos Sosa Calva	VIII. Tenango de Doria
Gabriel Navarrete Alemán	IX. Apan
José Fayad Orozco	X. Huejutla
Mario Espinosa Cortés	XI. Actopan
Clemente Salcedo Monroy	XII. Molango
Alberto Cadena Falcón	XIII. Ixmiquilpan
Armando Salinas Escárcega	XIV. Jacala
Joaquín García Rodríguez	XV. Atotonilco el Grande

Cuadragésimo Novena Legislatura Constitucional

21 de agosto de 1975 al 28 de febrero de 1978.

Gobernadores: Lic. Jorge Rojo Lugo; Lic. José Luis Suárez Molina. (interino, por año y medio regresó el Lic. Jorge Rojo Lugo).

DIPUTADOS	DISTRITO
15	15
Rubén Licona Ruiz	I. Pachuca
Heliodoro Vallejo Lazcano	II. Tulancingo
Elpidio Chávez Jiménez	III. Tula de Allende
Atanacio Mendoza Chávez	IV. Huichapan
Jesús Macías Vergara	V. Zimapan
Austreberto Carpio Labastida	VI. Zacualtipan
Roberto Zamora Jiménez	VII. Metzquititlan
Enrique García Bengoa	VIII. Tenango de Doria
Edmundo Elense Ledesma	IX. Apan
Alberto Asaad Ávila	X. Huejutla
Mario Cruz Gómez	XI. Actopan
Domingo Velazco Espinosa	XII. Molango
Maurilio Muñoz Basilio	XIII. Ixmiquilpan
María Amelia Olguín Vargas	XIV. Jacala
Raúl Baños Bolio	XV. Atotonilco el Grande

Quincuagésima Legislatura Constitucional

1º de marzo de 1978 al 28 de febrero de 1981

Gobernador: Lic. Jorge Rojo Lugo

DIPUTADOS	DISTRITO
15	15
J. Ricardo Hernández Fernández	I. Pachuca
Alberto Aranda del Villar	II. Tulancingo
Esteban Sánchez Rojo	III. Tula de Allende
Aristeo Trejo Villeda	IV. Huichapan
Martín Gutiérrez Montaña	V. Zimapan
Jesús Quijano Lara	VI. Zacualtipan
Fermín Ruperto Mora S.	VII. Metzquititlan
Enrique Gil Verano	VIII. Tenango de Doria
Samuel Berganza de la Torre	IX. Apan
Adalberto Chávez Bustos	X. Huejutla
Elvia Fernández Segovia	XI. Actopan
Ernesto Ordaz Labra	XII. Molango
Abelardo Olguín Ramírez	XIII. Ixmiquilpan
J. Carmen Hernández Medina	XIV. Jacala
Aurelio Marín Huazo	XV. Atotonilco el Grande

Quincuagésimo Primera Legislatura Constitucional
15 de febrero de 1981 al 31 de marzo de 1984
Gobernador: Arq. Guillermo Rossell de La Lama.

DIPUTADOS	DISTRITO
19	19
15 Mayoría relativa y 4 Minoría proporcional	
Efraín Arista Ruiz (Coordinador) Sustituido por Enriqueta Monzalvo León	I. Pachuca
Gerardo Sosa Castelán.	II. Tulancingo
Daniel Campuzano Barajas.	III. Tula de Allende
Luis Jiménez Hernández.	IV. Huichapan
Edmundo Paniagua Vargas.	V. Zimapan
Carlos A. Padilla Hernández.	VI. Zacualtipan
Rubén Águila Chávez.	VII. Mezquititlan
Armando Hernández Zamora.	VIII. Tenango de Doria
Arturo Ávila Marín.	IX. Apan
Juan Carlos Alba Calderón.	X. Huejutla
Abel Cerón San Nicolás. (Coordinador 2)	XI. Actopan
Saray Mendoza Austria.	XII. Molango
Antonino Martínez Hernández.	XIII. Ixmiquilpan
Vicente Trejo Callejas.	XIV. Jacala
Gabriel Perales Salvador.	XV. Atotonilco el Grande
Jorge Humberto Salinas Rojas. Sustituido Claudio Tapia Nava.	P.A.N.
Álvaro López Ríos.	P.S.T.
Lucio Rosales Yáñez.	P.P.S.
María de La Luz Martínez Espinosa	P.A.R.M.

Quincuagésimo Segunda Legislatura Constitucional
1o. de abril de 1984 al 31 de marzo de 1987
Gobernador: Arq. Guillermo Rosell de La Lama

DIPUTADOS	DISTRITO
20	15
15 Electos y 5 de Minoría proporcional	
Agustín Straffon Arteaga	I. Pachuca
Gonzalo Rodríguez Anaya	II. Tulancingo
Emigdio Sánchez Maya	III. Tula de Allende
Wiliulfo Trejo Tavera	IV. Huichapan
Alberto Franco López	V. Zimapan
Hernán Mercado Pérez	VI. Zacualtipan
Eliás Ramírez Ordaz	VII. Mezquititlan
Javier Romero Álvarez (Coordinador 2)	VIII. Tenango de Doria
Mauricio Villareal Moreno <i>Sustituido por</i> Rogaciano Ruiz Vergara	IX. Apan
Roberto Zerón Sánchez	X. Huejutla
Prisciliano Gutiérrez	XI. Actopan
Marco Antonio Briones	XII. Molango
Pablo Mendoza Pérez	XIII. Ixmiquilpan
María Guadalupe Silva De Paz	XIV. Jacala
Jaime Daniel Baños Paz (Coordinador)	XV. Atotonilco El Grande
José David Batista Zorrilla	P.S.T.
Pedro Martínez de la Cruz	P.S.T.
Raymundo Martínez Márquez	P.P.S.
Leoncio Cruz Flores	P.D.M.
Emilio Juan Jiménez Hernández	P.A.N.

Quincuagésimo Tercera Legislatura Constitucional
1º de abril de 1987 al 31 de marzo de 1990
Gobernador: Lic. Adolfo Lugo Verduzco

DIPUTADOS	DISTRITO
20	15
15 Mayoría Relativa y 5 de Representación Proporcional.	
Humberto Madrigal Arroyo	I. Pachuca
Fortino Velazco Ize sustituido por José Carmelo Acosta Carrillo	II. Tulancingo
Daniel Campuzano Barajas	III. Tula de Allende
Vicente Trejo Callejas	IV. Huichapan
José Luis C. López Melgarejo	V. Zimapan
Pompeyo Ángeles Mejía	VI. Zacualtipan
Jaime Rivas Gómez	VII. Mezquititlan
Jaciel Mendoza Estrada	VIII. Tenango de Doria
José Arias Estebe	IX. Apan
María Luisa Andrade Torres	X. Huejutla
Armando A. Hernández Zamora	XI. Actopan
Enriqueta Monzalvo León	XII. Molango
Porfirio Chávez González sustituido por Roberto Pedraza Martínez	XIII. Ixmiquilpan
Sabás Salinas González	XIV. Jacala
Leopoldo Rodríguez Murillo. Coord.	XV. Atotonilco el Grande
Francisco V. Ortega Sánchez	P.M.S.
Roberto Juárez Peña	P.P.S.
Enrique Pichardo Ramírez	P.A.N.
Antonio Cortés Valente	P.E.S.U.M.
Teóduo Martínez Vergara	P.F.C.R.N.

Quincuagésimo Cuarta Legislatura Constitucional
1º de abril de 1990 al 31 de marzo de 1993
Gobernador: Lic. Adolfo Lugo Verduzco

DIPUTADOS	DISTRITO
20	15
15 de Mayoría Relativa y 5 de Representación Proporcional	
Mario Viornery Mendoza sustituido por Francisco Olvera Ruiz	I. Pachuca
Joel Marroquín Rodríguez sustituido por Jorge Jesús Berganza Linares	II. Tulancingo
Romeo Pérez Martínez	III. Tula de Allende
Fernando Rodríguez Guerrero. (Coordinador)	IV. Huichapan
Matías Cruz Mera	V. Zimapan
Margarito Cabrera Chávez.	VI. Zacualtipan
María Cristina García Barrón	VII. Mezquititlan
Paulino Chávez Martínez	VIII. Tenango de Doria
Omar Pacheco Cortés	IX. Apan
Juan Carlos Alva Calderón sustituido por José Luis Fayad Medina	X. Huejutla
Hernán Mercado Pérez sustituido por Fco. Arturo Godínez Hernández	XI. Actopan
José Guadalupe Salinas Pérez	XII. Molango
Alfonso Martín Lozano	XIII. Ixmiquilpan
María Guadalupe Silva de Paz	XIV. Jacala
Jesús Priego Calva	XV. Atotonilco el Grande
Hugo Meneses Carrasco	P.A.N.
Genaro Hernández Villegas	P.F.C.R.N.
Anatolio Campoy Velazco	P.F.C.R.N.
Isidro Pedraza Chávez	P.R.D.
Jaime Medina Medina	P.A.R.M.

Quincuagésimo Quinta Legislatura Constitucional
1º de abril de 1993 al 31 de marzo de 1996
Gobernador: Lic. Jesús Murillo Karam

DIPUTADOS	DISTRITO
24	15
15 de Mayoría Relativa y 9 de Representación Proporcional	
Jorge Conde Gómez	I. Pachuca
María Rosa Llaca Colchado	II. Tulancingo
Fernando Moctezuma Pereda	III. Tula de Allende
David Sergio Morán Segovia	IV. Huichapan
Esteban Ángeles Cerón (Coordinador)	V. Zimapan
Jaime Costeira Cruz	VI. Zacualtipan
Leopoldo Rodríguez Murillo	VII. Metzquititlan
Salvador Nerí Sosa	VIII. Tenango de Doria
Federico Hernández Barros	IX. Apan
Bernabé Cruz Flores	X. Huejutla
Hilario Avilés Lugo	XI. Actopan
Leonardo Ramírez Álvarez sustituido por Daniel Ludlow Kuri	XII. Molango
Abel Rojo Muñoz	XIII. Ixmiquilpan
Jesús Ricardo Amador Zamudio sustituido por Rogaciano Meneses Curiel	XIV. Jacala
Alfredo Tovar Gómez	XV. Atotonilco el Grande
José Alejandro de Jesús Fosado Martínez	P.A.N.
Filiberto Carlos Aguilar Álvarez sustituido por Mario Vera Leyva	P.A.N.
Rodolfo Miranda Medinilla	P.R.I.
Gonzalo Rodríguez Anaya	P.R.I.
Víctor Rosalino Zerón Amador	P.F.C.R.N.
Roberto Alejandro Meza García	P.A.R.M.
Alejandro Hernández Ballina	P.R.D.
Miguel Ángel Peña Sánchez	P.R.D.
Alfredo Olvera Reyes	P.R.D.

Quincuagésimo Sexta Legislatura Constitucional
1º de abril de 1996 al 31 de marzo de 1999
Gobernadores: Lic. Jesús Murillo Karam y Lic. Humberto Alejandro Lugo Gil

DIPUTADOS	DISTRITO
27	18
18 de Mayoría Relativa y 9 de Representación Proporcional	
Juan Manuel Sepúlveda Fayad. (Coordinador 1) sustituido por Roberto Reyes Monzalvo	I. Pachuca
Graciela Macip Vera	II. Pachuca
Jorge Jesús Berganza Linares sustituido por Oscar Bravo Ortiz	III. Tulancingo
Adriana Duran García	IV. Tula de Allende
Matías Cruz Mera sustituido por Enrique Villa Cortés	V. Tepeji del Río
Fernando Jiménez Uribe sustituido por Juan Fco. Mendoza Guerrero	VI. Huichapan
Alfonso Covarrubias Rubio	VII. Zimapan
Humberto Cuevas Piñón	VIII. Zacualtipan
Saúl M. Hernández Ramírez	IX. San Agustín Metzquititlan
José Carmelo Acosta Carrillo	X. Tenango de Doria
Fernando Hernández Ramírez	XI. Apan
Mabel Gutiérrez Chávez	XII. Tizayuca
Reyes Flores Nolasco	XIII. Huejutla
Reyes Vargas Paredes	XIV. Actopan
Carolina Viggiano Austria	XV. Molango
Efraín Arista Ruíz (Coordinador 2)	XVI. Ixmiquilpan
Celia Martínez Bárcenas	XVII. Jacala
Andrés Manning Novales	XVIII. Atotonilco el Grande
Germán Arce Martínez	P.A.N.
Raymundo Bautista Pichardo	P.A.N.
Héctor Méndez Alarcón	P.A.N.
Marco A. Vega Escamilla	P.A.N.
Encarnación Ortiz Ramírez	P.R.D.
Cuauhtémoc Fernández Hernández	P.R.D.
Francisco Vicente Ortega Sánchez	P.R.D.
José López García	P.R.D.
Carolina Leyva Santillán	P.T.-IND.

Quincuagésimo Séptima Legislatura Constitucional
1º de abril de 1999 al 31 de marzo de 2002
Gobernador: Lic. Manuel Ángel Núñez Soto

DIPUTADOS	DISTRITO
29	18
18 de Mayoría Relativa y 11 de Representación Proporcional	
José Ernesto Gil Elorduy (Coordinador 1) sustituido por María del Carmen Rocío Tello Zamorano	I. Pachuca Poniente
José Antonio Tellería Beltrán sustituido por Bernardino Padilla Sánchez (PAN)	II. Pachuca Oriente
Gerardo Arturo Saucedo Delgado (PAN)	III. Tulancingo
José Guadalupe Rodríguez Cruz sustituido por Amelia Mota Ángeles	IV. Tula
Sergio Olvera González	V. Tepeji Del Río
Gustavo Reséndiz Núñez	VI. Huichapan
Cesar Sánchez Lozano	VII. Zimapan
J. C. Mario Alberto Arenas Hernández	VIII. Zacualtipan. PRI-IND
Pedro Molano Badillo	IX. San Agustín Metzquititlan
Oscar Damián Sosa Castelán	X. Tenango de Doria
José Pablo Guillermo Uribe Muñoz	XI. Apan
Juan Núñez Perea sustituido por Eusebio Pérez Cerón	XII. Tizayuca
Nemorio Medina Hernández sustituido por Crisóforo Rivera Redondo	XIII. Huejutla
Medardo Vicente Becerril Jiménez	XIV. Actopan
Teódulo González Pérez	XV. Molango PRI-IND
Jorge Rocha Trejo. (Coordinador 2)	XVI. Ixmiquilpan
Saúl Rubio Andrade	XVII. Jacala PRI-IND.
Pablo Octavio Olvera Sánchez	XVIII. Atotonilco el Grande
Javier Silva Sánchez	PAN-IND.
Amalia Padilla Uribe	PAN
Gabriel Medina Rodríguez	PAN
Reynaldo Rodríguez Montes	PAN
Miguel Ángel Velázquez Valdés	PAN
Pedro Porras Pérez	PRD
José Ignacio Olvera Caballero	PRD
Arturo Aparicio Barrios	PT
Angélica García Arrieta	PRD
Fidel Mejía Vázquez	PRI
Santiago Morales Hernández	PRI-INDEPENDIENTE

Quincuagésimo Octava Legislatura Constitucional
1º de abril de 2002 al 31 de marzo de 2005
Gobernador: Lic. Manuel Ángel Núñez Soto

DIPUTADOS	DISTRITO
29	18
18 de Mayoría relativa y 11 de Representación Proporcional	
José Francisco Olvera Ruiz	I. Pachuca Poniente
Daniel Ludlow Kuri sustituido por María Guadalupe Baños Madrid	II. Pachuca Oriente
Fernando Pérez Rodríguez	III. Tulancingo
Fernando Moctezuma Pereda. (Coordinador)	IV. Tula
Leobardo Hernández Tovar	V. Tepeji del Río
Jesús Alberto Pacheco Rojas	VI. Huichapan
Jorge Raúl Preisser Godínez	VII. Zimapan
María Esthela Arellano Pérez sustituido por Fausto A. Hernández Rivera	VIII. Zacualtipan
Valentín Zapata Pérez	IX. San Agustín Metzquititlan
Ignacio Trejo Ramírez	X. Tenango de Doria
Francisco González Vargas	XI. Apan
Efraín Ramírez Gutiérrez	XII. Tizayuca
Ma. del Carmen Lara García	XIII. Huejutla
José Guadalupe Portillo Hernández	XIV. Actopan
Alejandro Sánchez García	XV. Molango
Héctor Pedraza Olguín	XVI. Ixmiquilpan
Alfonso Covarrubias Rubio	XVII. Jacala
Enrique Téllez Romero	XVIII. Atotonilco el Grande
Luciano Cornejo Barrera	PRD
Esteban Salas Ramírez	PRD
Hilda Chino Soní	PRD
Mabel Calderón García	PRD
Ubaldo Hipólito Vargas Zaragoza(+) sustituido por Lázaro Pérez Bernardino	PRD
Paulino Martínez Martínez	PRD
Manuel Hernández Badillo sustituido por José Luis Cruz García	PRD
Rosa María Martín Barba	PAN
Jorge Alfredo Moctezuma Aranda	PAN
Hermenegildo Ángeles Pérez	PAN
Herlindo Bautista Sánchez	PAN

Quincuagésimo Novena Legislatura Constitucional
1º de abril de 2005 al 31 de marzo de 2008
Gobernador: Lic. Miguel Ángel Osorio Chong

DIPUTADOS	DISTRITO
29	18
18 de Mayoría Relativa y 11 de Representación Proporcional	
Julio Menchaca Salazar	I. Pachuca Poniente
Horacio Efrén Castañeda Reyes	II. Pachuca Oriente
María Oralia Vega Ortiz sustituido por José Antonio Lira Hernández	III. Tulancingo
José Guadalupe Rodríguez Cruz	IV. Tula
Araceli Velázquez Ramírez	V. Tepeji del Río
Leopoldo Rodríguez Murillo	VI. Huichapan
Carlos Trejo Carpio	VII. Zimapan
Julio César Hernández Jiménez	VIII. Zacualtipán
Israel Martínez Rivera.	IX. San Agustín Metzquititlan
José Antonio Rojo García de Alba (Coordinador)	X. Tenango de Doria
María Guadalupe Muñoz Romero sustituido temporalmente del 4 de mayo al 3 de septiembre de 2006 por Horacio Ramírez Curiel	XI. Apan
José Alberto Narváez Gómez	XII. Tizayuca
José Eugenio Segura Marroquín	XIII. Huejutla
Adelfa Zúñiga Fuentes	XIV. Actopan
Filiberto Lucio Espinoza Arcadio	XV. Molango
José Edmundo Ramírez Martínez sustituido por Delfino Quiterio Rosas	XVI. Ixmiquilpan
Enrique Hernández Hernández	XVII. Jacala
Ángel Ismael Avilés Aranda	XVIII. Atotonilco el Grande
Jesús Priego Calva	PRI
Reyna Guadalupe Hinojosa Villalva	PRI
Mauricio Alejandro Rossell Abitia	PRI
Pablo León Orta	PRD-IND
Juan Ortiz Simón	PRD
Tatiana Tonatzin P. Ángeles Moreno	PRD
Rodolfo Alejandro Chavero Bolórquez sustituido por Laura Sánchez Yong	PAN
Irma Beatriz Chávez Ríos	PAN
Octavio de la Torre Sánchez sustituido por Jorge Malo Lugo	PVEM
Jerusalem Kuri del Campo	PVEM
Jesús Taboada Rodríguez	PT

Sexagésima Legislatura Constitucional
1º de abril de 2008 al 31 de marzo de 2011
Gobernador: Lic. Miguel Ángel Osorio Chong

DIPUTADOS	DISTRITO
30	18
18 de Mayoría Relativa y 12 de Representación Proporcional	
Alfredo Bejos Nicolás	I. Pachuca Poniente
Edna Geraldina García Gordillo sustituida por Mauricio Corona Rodríguez	II. Pachuca Oriente
Joaquín Ernesto Árcaga Chávez	II. Tulancingo
Blanca Rosa Mejía Soto sustituida por Alberto Martínez Guzmán	IV. Tula
Hilda Areli Narváez Bravo sustituida por Lino Liberio Pérez Gómez	V. Tepeji del Río
José Almaquio García Cravioto	VI. Huichapan
Carlos Teodoro Ortiz Rodríguez	VII. Zimapan
Ignacio Hernández Arriaga sustituido por Baltazar Torres Villegas	VIII. Zacualtipan
Horacio Trejo Badillo	IX. San Agustín Metzquititlan
Miguel Rivero Acosta sustituido por Dora Luz Castelán Neri	X. Tenango de Doria
Francisco López Manjarrez	XI. Apan
Marcelo René Escamilla Martínez sustituido por Amalia Valencia Lucio	XII. Tizayuca
Darío Badillo Ramírez	XIII. Huejutla
Reyes Vargas Paredes	XIV. Actopan
Yarely Melo Rodríguez	XV. Molango
Mario Perfecto Escamilla Mejía	XVI. Ixmiquilpan
Florino Trejo Barrera	XVII. Jacala
Pedro Luis Noble Monterrubio	XVIII. Atotonilco el Grande
David Reyes Santamaría	PAN
María Alejandra Villalpando Rentería	PAN
Guillermo Martín Villegas Flores	PAN
Roberto Pedraza Martínez	PRI
María Estela Rubio Martínez	PRD
Napoleón González Pérez	PRD
Jorge Andrés Hernández Ramírez	PRD
Arturo Sánchez Jiménez	PRD
Fabiola Idalia Calva Chavarría	NUEVA ALIANZA
Alejandro Soto Gutiérrez sustituido por Fernando Flores Pérez	NUEVA ALIANZA
María Dolores Monroy Bedolla	NUEVA ALIANZA
Honorato Rodríguez Murillo	PVEM

Sexagésima Primera Legislatura Constitucional
1º de abril de 2009 al 30 de Agosto de 2013
Gobernador: Lic. José Francisco Olvera Ruíz

DIPUTADOS	DISTRITO
30	18
18 de Mayoría Relativa y 12 de Representación Proporcional	
Sandra María Ordaz Oliver	I. Pachuca Poniente
Yolanda Tellería Beltrán	II. Pachuca Oriente
Luis Alberto Marroquín Morato	II. Tulancingo
Marcela Vieyra Alamilla sustituida por Onésimo Serrano González	IV. Tula
Julio Cesar Estrada Basurto	V. Tepeji del Río
Juan Francisco Mendoza Guerrero	VI. Huichapan
Nora Liliana Oropeza Olguín	VII. Zimapan
Reynaldo Pérez Soní	VIII. Zacualtipan
Crisóforo Torres Mejía	IX. San Agustín Metzquititlan
Emilse Miranda Munive sustituida por Elisa Licona Suarez	X. Tenango de Doria
Héctor Mendoza Mendoza (Independiente)	XI. Apan
Myrlen Salas Dorantes	XII. Tizayuca
Joel Nochebuena Hernández	XIII. Huejutla
Francisco Javier Pérez Salinas	XIV. Actopan
Martin Pérez Sierra	XV. Molango
Carlos Alberto Anaya de la Peña	XVI. Ixmiquilpan
Julián Meza Romero	XVII. Jacala
Elba Leticia Chapa Guerrero	XVIII. Atotonilco el Grande
Ramón Ramírez Valtierra	PRI
Maribel Polanco Samperio sustituida por Juan Manuel Camacho Beltrán	PRI
Adrian López Hernández	PANAL
Vianey Lozano Rodríguez sustituida por Mario Vera García	PANAL
Crisóforo Rodríguez Villegas sustituido por Severo Bautista Osorio y vuelve (Independiente)	PANAL
Hemeregilda Estrada Díaz	PRD
J. Ramón Flores Reyes	PRD
Prisco Manuel Gutiérrez	PAN
Oscar Damián Sosa Castelán sustituido temporalmente por Pedro Hiram Soto y vuelve.	PAN
Christian Pulido Roldán	PVEM
Arturo Aparicio Barrios sustituido por Humberto Pacheco Miralrío y vuelve.	PT
José Ramón Berganza Escorza	INDEPENDIENTE




Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional
5 de Septiembre de 2013 al 5 de Septiembre de 2016
Gobernador: Lic. José Francisco Olvera Ruíz










DIPUTADOS	DISTRITO
30	18
18 de Mayoría Relativa y 12 de Representación Proporcional	
María del Carmen Rocío Tello Zamorano	I. Pachuca Poniente
Alfredo Bejos Nicolás sustituido por Mario Alberto Cuatepotzo Duran (9 Junio 2014 Alcance)	II. Pachuca Oriente
Jorge Rosas Ruíz	II. Tulancingo
Ismael Gadoth Tapia Benítez	IV. Tula
Rosalío Santana Velázquez	V. Tepeji del Río
Humberto Alejandro Lugo Guerrero	VI. Huichapan
Guadalupe Chávez Acosta	VII. Zimapan
Miguel Ángel Romero Olivares	VIII. Zacualtipán
Ruperto Ramírez Vargas	IX. San Agustín Metzquititlán
Dora Luz Castelán Neri	X. Tenango de Doria
María Gloria Hernández Madrid	XI. Apan
Mabel Gutiérrez Chávez	XII. Tizayuca
Omar Daladier Zerón Flores	XIII. Huejutla
Edith Avilés Cano	XIV. Actopan
José Juan Viggiano Austria	XV. Molango
Héctor Pedraza Olguín	XVI. Ixmiquilpan
Javier Amador de la Fuente	XVII. Jacala
Leonardo Pérez Calva	XVIII. Atotonilco el Grande
José Ernesto Gil Elorduy	PRI
Ramiro Mendoza Cano	PRI
María Eugenia Muñoz Espinoza	PANAL
J. Dolores López Guzmán	PANAL
Sandra Hernández Barrera	PANAL
Víctor Trejo Carpio	PANAL
Luciano Cornejo Barrera	PRD
Imelda Cuellar Cano	PRD
Celestino Abrego Escalante	PRD
Guillermo Galland Guerrero	PAN
Juan Carlos Robles Acosta	PAN
Antonio Chávez Barraza	PVEM

Quincuagésimo Quinta Legislatura Constitucional

1º de abril de 1993 al 31 de marzo de 1996

Gobernador: Lic. Jesús Murillo Karam

DIPUTADOS	DISTRITO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO
18 DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA		
Jorge Conde Gómez	I. Pachuca	
María Rosa Llaca Colchado	II. Tulancingo	
Fernando Moctezuma Pereda	III. Tula de Allende	
David Sergio Morán Segovia	IV. Huichapan	
Esteban Ángeles Cerón (Coordinador)	V. Zimapan	
Jaime Costeira Cruz	VI. Zacualtipan	
Leopoldo Rodríguez Murillo	VII. Metzquititlan	
Salvador Neri Sosa	VIII. Tenango de Doria	
Federico Hernández Barros	IX. Apan	
Bernabé Cruz Flores	X. Huejutla	
Hilario Avilés Lugo	XI. Actopan	
Leonardo Ramírez Álvarez sustituido por Daniel Ludlow Kuri	XII. Molango	
Abel Rojo Muñoz	XIII. Ixmiquilpan	
Jesús Ricardo Amador Zamudio sustituido por Rogaciano Meneses Curiel	XIV. Jacala	
Alfredo Tovar Gómez	XV. Atotonilco el Grande	

9 DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL		
José Alejandro de Jesús Fosado Martínez		
Filiberto Carlos Aguilar Álvarez sustituido por Mario Vera Leyva		
Rodolfo Miranda Medinilla		
Gonzalo Rodríguez Anaya		
Víctor Rosalino Zerón Amador		
Roberto Alejandro Meza García		
Alejandro Hernández Ballina		
Miguel Ángel Peña Sánchez		
Alfredo Olvera Reyes		

Quincuagésimo Sexta Legislatura Constitucional

1º de abril de 1996 al 31 de marzo de 1999

Gobernadores: Lic. Jesús Murillo Karam y Lic. Humberto Alejandro Lugo Gil


DIPUTADOS	DISTRITO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO
18 DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA		
Juan Manuel Sepúlveda Fayad. (Coordinador del Congreso 1) sustituido por Roberto Reyes Monzalvo	I. Pachuca	
Graciela Macip Vera	II. Pachuca	
Jorge Jesús Berganza Linares sustituido por Oscar Bravo Ortiz	III. Tulancingo	
Adriana Duran García	IV. Tula de Allende	
Matías Cruz Mera sustituido por Enrique Villa Cortés	V. Tepeji del Río	
Fernando Jiménez Uribe sustituido por Juan Francisco Mendoza Guerrero	VI. Huichapan	
Alfonso Covarrubias Rubio	VII. Zimapan	
Humberto Cuevas Piñón	VIII. Zacualtipan	
Saúl M. Hernández Ramírez	IX. San Agustín Metzquititlan	
José Carmelo Acosta Carrillo	X. Tenango de Doria	
Fernando Hernández Ramírez	XI. Apan	
Mabel Gutiérrez Chávez	XII. Tizayuca	
Reyes Flores Nolasco	XIII. Huejutla	
Reyes Vargas Paredes	XIV. Actopan	
Carolina Viggiano Austria	XV. Molango	
Efraín Arista Ruíz (Coordinador del Congreso 2)	XVI. Ixmiquilpan	
Celia Martínez Bárcenas	XVII. Jacala	
Andrés Manning Novales	XVIII. Atotonilco el Grande	

9 DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL		
Germán Arce Martínez		
Raymundo Bautista Pichardo		
Héctor Méndez Alarcón		
Marco A. Vega Escamilla		
Encarnación Ortiz Ramírez		
Cuauhtémoc Fernández Hernández		
Francisco Vicente Ortega Sánchez		
José López García		
Carolina Leyva Santillán		/ INDEPENDIENTE

Quincuagésimo Séptima Legislatura Constitucional

1º de abril de 1999 al 31 de marzo de 2002

Gobernador: Lic. Manuel Ángel Núñez Soto

DIPUTADOS	DISTRITO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO
18 DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA		
José Ernesto Gil Elorduy (Coordinador del Congreso 1) sustituido por María del Carmen Rocío Tello Zamorano	I. Pachuca	
José Antonio Tellería Beltrán sustituido por Bernardino Padilla Sánchez	II. Pachuca	
Gerardo Arturo Saucedo Delgado	III. Tulancingo	
José Guadalupe Rodríguez Cruz sustituido por Amelia Mota Ángeles	IV. Tula de Allende	
Sergio Olvera González	V. Tepeji del Río	
Gustavo Reséndiz Núñez	VI. Huichapan	
Cesar Sánchez Lozano	VII. Zimapan	
J. C. Mario Alberto Arenas Hernández	VIII. Zacualtipan	
Pedro Molano Badillo	IX. San Agustín Metzquititlan	
Oscar Damián Sosa Castelán	X. Tenango de Doria	
José Pablo Guillermo Uribe Muñoz	XI. Apan	
Juan Núñez Perea sustituido por Eusebio Pérez Cerón	XII. Tizayuca	
Nemorio Medina Hernández sustituido por Crisóforo Rivera Redondo	XIII. Huejutla	
Medardo Vicente Becerril Jiménez	XIV. Actopan	
Teódulo González Pérez	XV. Molango	
Jorge Rocha Trejo. (Coordinador del Congreso 2)	XVI. Ixmiquilpan	
Saúl Rubio Andrade	XVII. Jacala	
Pablo Octavio Olvera Sánchez	XVIII. Atotonilco el Grande	












11 DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	
Javier Silva Sánchez	 / INDEPENDIENTE
Amalia Padilla Uribe	
Gabriel Medina Rodríguez	
Reynaldo Rodríguez Montes	
Miguel Ángel Velázquez Valdés	
Pedro Porras Pérez	
José Ignacio Olvera Caballero	
Angélica García Arrieta	
Arturo Aparicio Barrios	
Fidel Mejía Vázquez	
Santiago Morales Hernández	 / INDEPENDIENTE

Quincuagésimo Octava Legislatura Constitucional

1º de abril de 2002 al 31 de marzo de 2005

Gobernador: Lic. Manuel Ángel Núñez Soto

DIPUTADOS	DISTRITO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO
18 DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA		
José Francisco Olvera Ruiz	I. Pachuca	
Daniel Ludlow Kuri sustituido por María Guadalupe Baños Madrid	II. Pachuca	
Fernando Pérez Rodríguez	III. Tulancingo	
Fernando Moctezuma Pereda. (Coordinador del Congreso)	IV. Tula de Allende	
Leobardo Hernández Tovar	V. Tepeji del Río	
Jesús Alberto Pacheco Rojas	VI. Huichapan	
Jorge Raúl Preisser Godínez	VII. Zimapan	
María Esthela Arellano Pérez sustituido por Fausto A. Hernández Rivera	VIII. Zacualtipan	
Valentín Zapata Pérez	IX. San Agustín Metzquititlan	
Ignacio Trejo Ramírez	X. Tenango de Doria	
Francisco González Vargas	XI. Apan	
Efraín Ramírez Gutiérrez	XII. Tizayuca	
Ma. del Carmen Lara García	XIII. Huejutla	
José Guadalupe Portillo Hernández	XIV. Actopan	
Alejandro Sánchez García	XV. Molango	
Héctor Pedraza Olguín	XVI. Ixmiquilpan	
Alfonso Covarrubias Rubio	XVII. Jacala	
Enrique Téllez Romero	XVIII. Atotonilco el Grande	

11 DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL		
Luciano Cornejo Barrera		
Esteban Salas Ramírez		
Hilda Chino Soní		
Mabel Calderón García		
Ubaldo Hipólito Vargas Zaragoza(+) sustituido por Lázaro Pérez Bernardino		
Paulino Martínez Martínez		
Manuel Hernández Badillo sustituido por José Luis Cruz García		
Rosa María Martín Barba		
Jorge Alfredo Moctezuma Aranda		
Hermenegildo Ángeles Pérez		
Herlindo Bautista Sánchez		

Quincuagésimo Novena Legislatura Constitucional

1º de abril de 2005 al 31 de marzo de 2008

Gobernador: Lic. Miguel Ángel Osorio Chong



















DIPUTADOS	DISTRITO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO
18 DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA		
Julio Menchaca Salazar	I. Pachuca	
Horacio Efrén Castañeda Reyes	II. Pachuca	
María Oralia Vega Ortiz sustituido por José Antonio Lira Hernández	III. Tulancingo	
José Guadalupe Rodríguez Cruz	IV. Tula de Allende	
Araceli Velázquez Ramírez	V. Tepeji del Río	
Leopoldo Rodríguez Murillo	VI. Huichapan	
Carlos Trejo Carpio	VII. Zimapan	
Julio César Hernández Jiménez	VIII. Zacualtipan	
Israel Martínez Rivera.	IX. San Agustín Metzquititlan	
José Antonio Rojo García de Alba (Coordinador)	X. Tenango de Doria	
María Guadalupe Muñoz Romero sustituido temporalmente del 4 de mayo al 3 de septiembre de 2006 por Horacio Ramírez Curiel	XI. Apan	
José Alberto Narváez Gómez	XII. Tizayuca	
José Eugenio Segura Marroquín	XIII. Huejutla	
Adelfa Zúñiga Fuentes	XIV. Actopan	
Filiberto Lucio Espinoza Arcadio	XV. Molango	
José Edmundo Ramírez Martínez sustituido por Delfino Quiterio Rosas	XVI. Ixmiquilpan	
Enrique Hernández Hernández	XVII. Jacala	
Ángel Ismael Avilés Aranda	XVIII. Atotonilco el Grande	

11 DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL		
Jesús Priego Calva		
Reyna Guadalupe Hinojosa Villalva		
Mauricio Alejandro Rossell Abitia		
Pablo León Orta		 / INDEPENDIENTE
Juan Ortiz Simón		
Tatiana Tonatzin P. Ángeles Moreno		
Rodolfo Alejandro Chavero Bojórquez sustituido por Laura Sánchez Yong		
Irma Beatriz Chávez Ríos		
Octavio de la Torre Sánchez sustituido por Jorge Malo Lugo		
Jerusalem Kuri del Campo		
Jesús Taboada Rodríguez		

Sexagésima Legislatura Constitucional

1º de abril de 2008 al 31 de marzo de 2011

Gobernador: Lic. Miguel Ángel Osorio Chong

DIPUTADOS	DISTRITO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO
18 DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA		
Alfredo Bejos Nicolás	I. Pachuca	
Edna Geraldina García Gordillo sustituida por Mauricio Corona Rodríguez	II. Pachuca	
Joaquín Ernesto Árcega Chávez	III. Tulancingo	
Blanca Rosa Mejía Soto sustituida por Alberto Martínez Guzmán	IV. Tula de Allende	
Hilda Areli Narváez Bravo sustituida por Lino Liberio Pérez Gómez	V. Tepeji del Río	
José Almaquio García Cravioto	VI. Huichapan	
Carlos Teodoro Ortiz Rodríguez	VII. Zimapan	
Ignacio Hernández Arriaga sustituido por Baltazar Torres Villegas	VIII. Zacualtipan	
Horacio Trejo Badillo	IX. San Agustín Metzquitlan	
Miguel Rivero Acosta sustituido por Dora Luz Castelán Neri	X. Tenango de Doria	
Francisco López Manjarrez	XI. Apan	
Marcelo René Escamilla Martínez sustituido por Amalia Valencia Lucio	XII. Tizayuca	
Darío Badillo Ramírez	XIII. Huejutla	
Reyes Vargas Paredes	XIV. Actopan	
Yarely Melo Rodríguez	XV. Molango	
Mario Perfecto Escamilla Mejía	XVI. Ixmiquilpan	
Florino Trejo Barrera	XVII. Jacala	
Pedro Luis Noble Monterrubio	XVIII. Atotonilco el Grande	

12 DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL		
David Reyes Santamaría		
María Alejandra Villalpando Rentería		
Guillermo Martin Villegas Flores		
Roberto Pedraza Martínez		
María Estela Rubio Martínez		
Napoleón González Pérez		
Jorge Andrés Hernández Ramírez		
Arturo Sánchez Jiménez		
Fabiola Idalia Calva Chavarría		
Alejandro Soto Gutiérrez sustituido por Fernando Flores Pérez		
María Dolores Monroy Bedolla		
Honorato Rodríguez Murillo		

Sexagésima Primera Legislatura Constitucional

1º de abril de 2009 al 30 de Agosto de 2013

Gobernador: Lic. José Francisco Olvera Ruíz

DIPUTADOS	DISTRITO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO
18 DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA		
Sandra María Ordaz Oliver	I. Pachuca	
Yolanda Tellería Beltrán	II. Pachuca	
Luis Alberto Marroquín Morato	III. Tulancingo	
Marcela Vieyra Alamilla sustituida por Onésimo Serrano González	IV. Tula de Allende	
Julio Cesar Estrada Basurto	V. Tepeji del Río	
Juan Francisco Mendoza Guerrero	VI. Huichapan	
Nora Liliana Oropeza Olguín	VII. Zimapan	
Reynaldo Pérez Soní	VIII. Zacualtipan	
Crisóforo Torres Mejía	IX. San Agustín Metzquititlan	
Emilse Miranda Munive sustituida por Elisa Licona Suarez	X. Tenango de Doria	
Héctor Mendoza Mendoza (Independiente)	XI. Apan	
Myrlen Salas Dorantes	XII. Tizayuca	
Joel Nochebuena Hernández	XIII. Huejutla	
Francisco Javier Pérez Salinas	XIV. Actopan	
Martin Pérez Sierra	XV. Molango	
Carlos Alberto Anaya de la Peña	XVI. Ixmiquilpan	
Julián Meza Romero	XVII. Jacala	
Elba Leticia Chapa Guerrero	XVIII. Atotonilco el Grande	

12 DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL		
Ramón Ramírez Valtierra		
Maribel Polanco Samperio sustituida por Juan Manuel Camacho Beltrán		
Adrian López Hernández		
Vianey Lozano Rodríguez sustituida por Mario Vera García		
Crisóforo Rodríguez Villegas sustituido por Severo Bautista Osorio y vuelve (Independiente)		
Hemeregilda Estrada Díaz		
J. Ramón Flores Reyes		
Prisco Manuel Gutiérrez		
Oscar Damián Sosa Castelán sustituido temporalmente por Pedro Hiram Soto y vuelve.		
Christian Pulido Roldán		
Arturo Aparicio Barrios sustituido por Humberto Pacheco Miralrío y vuelve.		
José Ramón Berganza Escorza		 / INDEPENDIENTE

Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional
5 de Septiembre de 2013 al 3 de Septiembre de 2016
Gobernador: Lic. José Francisco Olvera Ruíz

DIPUTADOS	DISTRITO ELECTORAL	PARTIDO POLITICO
18 DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA		
María del Carmen Rocío Tello Zamorano	I. Pachuca	
Alfredo Bejos Nicolás sustituido por Mario Alberto Cuatepotzo Durán	II. Pachuca	
Jorge Rosas Ruíz	III. Tulancingo	
Ismael Gadoth Tapia Benítez	IV. Tula de Allende	
Rosalío Santana Velázquez	V. Tepeji del Río	
Humberto Alejandro Lugo Guerrero	VI. Huichapan	
Guadalupe Chávez Acosta	VII. Zimapan	
Miguel Ángel Romero Olivares	VIII. Zacualtipan	
Ruperto Ramírez Vargas	IX. San Agustín Metzquititlan	
Dora Luz Castelán Neri	X. Tenango de Doria	
María Gloria Hernández Madrid	XI. Apan	
Mabel Gutiérrez Chávez	XII. Tizayuca	
Omar Daladier Zerón Flores	XIII. Huejutla	
Edith Avilés Cano	XIV. Actopan	
José Juan Viggiano Austria	XV. Molango	
Héctor Pedraza Olguín	XVI. Ixmiquilpan	
Javier Amador de la Fuente	XVII. Jacala	
Leonardo Pérez Calva	XVIII. Atotonilco el Grande	

12 DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL		
José Ernesto Gil Elorduy (Presidente de la Junta de Gobierno)		
Ramiro Mendoza Cano		
María Eugenia Muñoz Espinoza		
J. Dolores López Guzmán		
Sandra Hernández Barrera		
Víctor Trejo Carpio		
Luciano Cornejo Barrera		
Imelda Cuellar Cano		
Celestino Abrego Escalante		
Guillermo Galland Guerrero		
Juan Carlos Robles Acosta		
Antonio Chávez Barraza		



PRESENTACIÓN

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, considera impostergable hacer un recuento de personajes que con sus acciones y su obra destacaron y enaltecieron al estado de Hidalgo, ayudando así a su desarrollo económico, artístico y cultural.

17 hombres y una mujer son hoy recordados de esta forma, entre ellos se encuentran ex funcionarios públicos que rebasaron el ámbito local y destacaron en el nacional, caricaturistas que nos hicieron reír con sus historietas, como es el caso de la familia Burrón, escritores, poetas y columnistas de diferentes corrientes, la reconocida hidalguense que con sus manos sobre un piano logró importantes reconocimientos internacionales, también debemos mencionar a importantes empresarios locales que beneficiaron al estado y de manera tangible a sus lugares de origen, así como antropólogos y humanistas que impulsaron la educación y la cultura indígena, destacados intelectuales y artistas plásticos.

La **Presea “Pedro María Anaya”** lleva el nombre de un Hidalguense que con su vida fue ejemplo de valor y entrega por su patria y el estado que lo vio nacer, y la Medalla **“Don Miguel Hidalgo y Costilla”** padre de la patria y de quien con orgullo la entidad lleva su nombre, son entregadas en sesión solemne donde el invitado de honor es el Gobernador del Estado y se hace acompañar del Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia.

Con la edición de este libro, se pretende hacer un homenaje a quien ha tenido el honor de recibir tan alto reconocimiento, y dar a conocer a las generaciones venideras las obras de estos personajes que enaltecieron al estado y coadyuvaron a su desarrollo, invitándoles así a afrontar el reto de luchar por un país cada vez mejor.

Sea este reconocimiento un refrendo del compromiso que tiene el Poder Legislativo para continuar honrando a los ciudadanos que de manera destacada dejan en alto el nombre de nuestra entidad.

PRESEA “PEDRO MARÍA ANAYA”



Biografía.

El General Pedro María Anaya, nació en Huichapan, Hidalgo, el 20 de mayo de 1794. Se unió como cadete al regimiento de Tres Villas en 1811. Hizo toda su carrera en el ejército realista hasta que se adhirió al Plan de Iguala. Obtuvo el grado de General el 16 de junio de 1833. Fue Secretario de Guerra y Marina (1832-1833), Diputado y Presidente del Congreso de la Unión. Fue Presidente interino de México del 2 de abril al 20 de mayo de 1847 y del 12 de noviembre de ese mismo año al 8 de enero del siguiente. Cuando ocupó por primera vez la Presidencia del País, mientras Santa Anna marchaba hacia Veracruz para intentar frenar el avance de las tropas norteamericanas. Recibió del Congreso facultades extraordinarias para llevar adelante la guerra y dictó algunas disposiciones para la defensa de la capital. Durante su segundo periodo, que desempeñó en Querétaro, intentó, infructuosamente, que los gobernadores, los diputados y la clase política llegaran a un entendimiento encaminado a alcanzar una paz digna. Durante la Presidencia de Mariano Arista (1851-1853), ocupó el cargo de Ministro de Guerra. Murió en la Ciudad de México el 21 de marzo de 1854.



En el combate contra la invasión estadounidense en 1847 en la Batalla de Churubusco, dio muestras de dignidad militar y acrecentado nacionalismo, antes de entregar dicho claustro y una vez agotado el parque, los defensores de Churubusco se tuvieron que dar por vencidos, después de la batalla el jefe norteamericano David Emmanuel Twinggs, exigió las municiones sobrantes, a lo que Pedro María Anaya le respondió con su frase histórica: **"SI HUBIERA PARQUE NO ESTARÍA USTED AQUÍ"**.

Las acciones realizadas por este héroe hidalguense se constituyen en un aporte trascendente en la historia de nuestro País, en un reconocimiento a su hazaña a través del otorgamiento de la presea, al Hidalguense que con su obra conlleva un desarrollo a nuestra sociedad es refrendar el compromiso que como ciudadanos tenemos por hacer un Hidalgo mejor.

Es así que con fecha **ocho de Abril del año de 1980**, mediante el **Decreto número 45**, se faculta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, Lic. Jorge Rojo Lugo, para instituir la **Presea "Pedro María Anaya"**, como máximo reconocimiento que se otorga a Ciudadanos Hidalguenses destacados en el terreno de la Administración Pública, la cultura, el arte, las letras, las ciencias, la tecnología, la economía, y; en general cualquiera de las actividades humanas que enaltezcan al Estado y por consiguiente a la República Mexicana.

Dicha presea sería entregada por el Ejecutivo del Estado con fecha 20 de Agosto de cada año; y excepcionalmente daba la posibilidad al Ejecutivo Estatal, para que señalare a un Mexicano, no siendo Hidalguense, que por su labor a favor del Estado de Hidalgo, ostentara méritos suficientes para recibir la presea; asimismo, abría la Posibilidad de que el galardón pudiera ser entregado a varias personas en el mismo acto.

A partir del año 1984, se entrega la primera presea, y subsecuentemente a los Ciudadanos e Hidalguenses Ilustres que a continuación se refieren;



Gral. y Lic. Alfonso Corona del Rosal

Mediante **Decreto número 160**, de fecha **1º de enero de 1984** se le otorga la Presea “Pedro María Anaya”.

Biografía y Trayectoria.

El General Alfonso Corona del Rosal quien fue presidente nacional del PRI de 1958 – 1964, nació en Ixmiquilpan, Hidalgo el 1 de julio de 1908 y murió en el Distrito Federal el 7 de enero de 2001. Militar, abogado y político mexicano, tuvo diversos cargos en la administración pública.

General y abogado por la Universidad Nacional Autónoma de México, ocupó diversos cargos en la esfera pública, entre los que destaca el de Diputado Federal de 1940 a 1943 y senador de 1946 a 1952.

Resultó Gobernador Electo de Hidalgo en 1957, cargo que dejó en 1958 cuando fue designado presidente del CEN del PRI, en el que estuvo hasta 1964; en 1966 fue nombrado secretario de Patrimonio Nacional, y en ese mismo año jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF), como parte del gabinete del Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz.



Gral. Juan Arévalo Gardoqui

Biografía y Trayectoria.

Nació en la Ciudad de México el 23 de julio de 1921. Sus padres fueron el señor Gustavo Arévalo y la señora Magdalena Gardoqui.

Inició su carrera en 1940, año en que ingresa al Colegio Militar, egresando en 1943 con el grado de Subteniente del Arma de Caballería.

Ingresó a la Escuela Superior de Guerra en 1947 y se graduó tres años después adquiriendo el carácter de Diplomado del Estado Mayor.

Durante su carrera militar ascendió por riguroso escalafón hasta el grado de General de División Diplomado del Estado Mayor.

A través de su brillante trayectoria militar ocupó varios cargos importantes, entre los que sobresalen: Director General de Caballería, comandante de la 1/a y 5/a Zonas Militares.

En 1982 fue nombrado Secretario de la Defensa Nacional, cargo que ocupó hasta el 30 de noviembre de 1988.



Como secretario del ramo, apoyó el desarrollo de la industria militar con la fabricación de nuevo armamento, vestuario y equipo e implementa el plan DN-III-E para el auxilio de la población civil en casos de desastre.

Falleció el 4 de mayo del año 2000 en la Ciudad de México.

Mediante el **Decreto número 99** de fecha **16 de Diciembre de 1985**, La Quincuagésima Segunda Legislatura otorga la Presea al Gral. Juan Arévalo Gardoqui, convirtiéndose en el primer Mexicano, no Hidalguense, al que se le otorga la Presea por su aportación a la Entidad, aún y cuando no era originario del Estado, realizó actividades que redundaron en beneficio para Hidalgo, las cuales se mencionan en el considerando Primero:

"... su talento, decisión y prestancia desplegadas en muchas acciones que han beneficiado al Estado de Hidalgo, al que ha estado ligado en diversas épocas de su vida, desde la campaña Presidencial del C. Lic. Adolfo López Mateos, donde fue copartícipe con el Arq. Guillermo Rossell de la Lama en la estructura presentación del Plan de Gobierno de esa época. Le consideramos pionero de la planeación en la Administración Pública, Disciplina consustancial al Acto de Gobierno de nuestro Estado"

En su considerando Segundo manifiesta, y prosigue *"Que varias agrupaciones cívicas se han pronunciado por que se otorgue un reconocimiento al C. Gral. de Div. D.E.M. JUAN AREVALO GARDOQUI por la gran labor que ha realizado al frente de la SEDENA que ha beneficiado al País y al Estado de Hidalgo en particular por la eficaz campaña de despistolización que ha redundado en un incremento de la paz y seguridad en amplias zonas del Estado; el activo combate en contra de la plantación, distribución y consumo de enervantes ha sido de tal magnitud que se ha visto reducido prácticamente a la inexistencia"*

Asimismo y entre otras; *"... por la ayuda y respaldo que ha dado en todo momento al medio rural Hidalguense, con motivo de incendios forestales, sequías, heladas, inundaciones y otras varias circunstancias, teniendo el Ejército Mexicano, a su mando, una efectiva amplia colaboración con el pueblo y Gobierno Hidalguense, otorgando las brigadas, auxilio y seguridad"*

"...la instalación de un Cuartel del Ejército Mexicano en pleno corazón de la Huasteca Hidalguense... ya que podrá desplegar una pronta y eficaz acción de labor social a la población.... Lo cual será un denominador común de trabajo, paz, tranquilidad, trabajo, producción y bienestar social de nuestros hermanos Hidalguenses"



En el año **2006**, mediante **Decreto número 195** de fecha 14 de Agosto, la Quincuagésima Novena Legislatura aprobó varias **reformas al Decreto 45**, presentadas por el Gobernador del Estado, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, que instituye la Presea “Pedro María Anaya”; dichas reformas se realizaron a los artículos 2º, 3º y 5º del referido Decreto, por lo que a partir de esa fecha se modifica el **Artículo 2º** donde consigna que la **Presea “Pedro María Anaya”** sea entregada por el **Congreso del Estado**, al o la Hidalguense **en vida**, que se destaque por su obra y aportaciones en diversas áreas del conocimiento humano o el arte, cuyas acciones redunden en beneficio del desarrollo de la Entidad, procurando que la sesión solemne se efectúe el **20 de Agosto de cada año**.

El **Artículo 3º**, indica el proceso a seguir para la elección del beneficiario, tal como la elección en el mes de Junio de una Comisión Especial que deberá conocer y estudiar las propuestas de candidatos a recibir el reconocimiento, ya no de una terna, así como a elaborar el Dictamen correspondiente, que será presentado para su aprobación.

Menciona el **Artículo 5º** que la Comisión, podrá convocar a organizaciones científicas, culturales, artísticas y sociales, a fin de que presenten candidatos que reúnan los requisitos para hacerse acreedores de la Presea Pedro María Anaya.

Derivado de lo anterior, la misma Legislatura, emitió el **Decreto número 209** con fecha **4 de Diciembre de 2006**, que crea el **Reglamento para el otorgamiento de la Presea “Pedro María Anaya”** donde de manera puntual indica, entre otras cosas ya mencionadas anteriormente, el material de que estará hecha la Presea, **el cual es de oro, en el reverso el Escudo Oficial del Estado de Hidalgo, el nombre de la persona condecorada, el año que se concede y penderá de una cinta con los colores nacionales para ser colgada al cuello**, el procedimiento, requisitos y observaciones a seguir para elegir a la persona con méritos para hacerse acreedor del reconocimiento; la emisión de la convocatoria respectiva y los puntos a tratar en la sesión solemne además de ordenar que se lleve un registro de los nombres de las personas galardonadas en un libro Especial para tal efecto, integrando el archivo que corresponda.

Una vez, emitido el reglamento aludido con anterioridad por el Poder Legislativo, se hizo entrega de la presea “Pedro María Anaya” a los siguientes Hidalguenses;



Mtro. Gabriel Vargas Bernal

La Quincuagésima Novena Legislatura, mediante **Decreto número 215**, de fecha **29 de diciembre de 2006**, otorgan el galardón, al Maestro Gabriel Vargas Bernal, por ser uno de los más grandes historietista mexicanos de todos los tiempos y que desde hace setenta años, es el creador de personajes que trascienden el mundo de la historieta y llegan a los límites más profundos de la crítica social y la recopilación lingüística.

Biografía y Trayectoria.

Nació en la ciudad de Tulancingo, Hidalgo, el 5 de febrero de 1915, fue el quinto de los doce hijos de Don Víctor Vargas y de Josefina Bernal, desde muy niño dejó ver su precocidad e inteligencia, observando, preguntando, leyendo. Solo tenía cinco años, cuando falleció su padre; la familia se fue a radicar a la Ciudad de México y al inscribirlo en la escuela "Rodolfo Menéndez", el Director Don Evaristo Ruiz, de primero lo pasó a tercer año por su vivacidad e inteligencia. También se caracterizaba por ser el alumno más travieso del plantel, lo que ocasionaba a su madre constantes disgustos. Precoz hasta la exasperación, el niño no tuvo dificultad para ganarse el aprecio de los habitantes del barrio y descubrir, antes de cumplir los doce años, que su habilidad para trasplantar la realidad al papel, en forma de graciosos dibujos, era portentosa. En 1930, para celebrar "El día del Tráfico" realizó en tinta china, un dibujo de la Avenida Juárez, con todo y anuncios publicitarios, en el cual aparecían vehículos, carretas y más de cinco mil figuras humanas, perfectamente delineadas y que dejó a sus maestros asombrados.



Se hizo amigo del jefe de los talleres de dibujo de la Secretaría de Educación Pública Juan Olaguibel, autor de la Diana Cazadora, quien le permitía dar rienda suelta a su imaginación, armado de papel y lápiz.

Una mañana Gabriel Vargas imaginó como debió ser la construcción de la Catedral Metropolitana y pensó en mostrar el dibujo al Secretario de Educación. Sin vacilar, el chico se dirigió a las oficinas del alto funcionario y al cruzar el patio vio que un hombre descendía de un lujoso automóvil; Vargas creyó que se trataba del Secretario y lo abordó. El Caballero quien resultó ser el Doctor Alfonso Pruneda, entonces Director de Cultura del Instituto Nacional de Bellas Artes, miró el dibujo y sonrió gratamente sorprendido y lo invitó para hablar sobre la educación de tan ingenioso dibujante.

El Doctor Pruneda habló con la madre de Gabriel Vargas, del talento del dibujante y le propuso enviarlo como becario a estudiar pintura y dibujo en Francia, Gabriel Vargas rehusó la beca y pidió que le consiguieran empleo como dibujante en el Periódico Excélsior.

Al conocer su talento, don Ignacio Herrerías, el dueño del periódico Novedades, le pidió realizar algo novedoso y entonces ideó hacer "la Vida de Cristo", con gran respeto, pero a su estilo y así salieron varios números y como era la época de la persecución religiosa, Gabriel Vargas fue detenido y así terminó esta historieta, por proselitismo religioso.

Gabriel Vargas siguió haciendo historietas en serio, como El Caballero Rojo, Frank piernas muertas, La vida de Pancho Villa, Sherlock Holmes, en Novedades y para los jóvenes de Excélsior, realizó la historieta "Virola y Piolita". Así mismo, las historietas de Pancho López, El guen Caperuzo, los chiflados, los del Doce y Sopa de Perico.

Al poco tiempo, la Editorial Panamericana, del legendario Coronel José García Valseca, convocó a un curso de dibujantes, para contratar a los mejores del país, entre los que participaron los mejores de México, ganando el concurso, para sorpresa suya, Gabriel Vargas.

En ésta época también realizaba escultura con diferentes materiales, así como pintura al óleo y acuarela, y después de ganar el concurso, García Valseca, lo invitó a trabajar con él, pero por lealtad a Excélsior, rechazó el ofrecimiento.

Por aquél tiempo, Germán Butze, había cobrado fama al crear Los supersabios y Gabriel Vargas ideó crearle una contraparte a la que tituló los Superlocos, cuyo personaje principal, era Jilemón Metralla y Bomba, era un ex diputado prepotente, con ínfulas de poder y haciendo tranzas a quien podía.

Fue tal el éxito, que su amigo, el humorista Ferrari, quien realizaba en México, una versión de la historieta Cubana Anita de Montemar, le apostó, arguyendo que el



dibujante no podía crear un personaje femenino y de un día a otro, mató la historia de Jilemón Metralla y Bomba, para crear a Doña Borola, el personaje principal de su nueva historieta.

Nació la Familia Burrón, se hablaba de ella en toda la Capital, se agotaban las ediciones, se empezaba a imitar el lenguaje de los personajes, que recreaba del pueblo y los literatos consideraban que Gabriel Vargas, debería ocupar un lugar en la Academia de la lengua, (entre ellos Alfonso Reyes) y lo llamaban “El verdadero Cronista de la Ciudad”.

La familia Burrón y los cincuenta y siete personajes que fueron surgiendo posteriormente, transitaron por los escenarios grabados en la memoria de Gabriel Vargas: las vecindades con macetas y pollos en los patios, las calles habitadas por perros y boleros, los camiones atestados, los mercados con sus precios al alza, los parques con sus pobres a la baja; un mundo donde el único consuelo es reírse de la esperanza.

La Familia Burrón alcanzó un éxito clamoroso, 500,000 quinientos mil ejemplares cada semana durante muchos años.

Al fallecer García Valseca, Gabriel Vargas se separó de esta empresa y formó la suya, editada por G y G, iniciales de Gabriel Vargas y Guadalupe Appendini.

Gabriel Vargas, reconocido dibujante, respetable por su seriedad y profesionalismo, así como por su aspecto casi adusto en sus trabajos despliega un gran sentido del humor, pero también refleja un profundo sentido crítico.

Gabriel Vargas, siempre con un libro bajo el brazo, leyendo, estudiando, observando, de una seriedad increíble y una intensa capacidad de trabajo.

Ha pasado mucho tiempo, desde la aparición de la historieta, la familia Burrón, y ésta no ha perdido interés, ni ha menguado la aceptación del público que la considera como un clásico de la literatura mexicana.

Entre otros reconocimientos, Don Gabriel Vargas, se ha hecho acreedor a:

- Premio nacional de periodismo, en 1983
- Medalla “José Vasconcelos”, en el 2003
- Premio nacional de ciencia y artes 2003, en el ramo de artes y tradiciones populares.
- En el 2004, el Servicio Postal Mexicano, emitió una estampilla, para honrarlo en vida.



- En el 2005, Premio La Catrina, que se otorgó en el IV encuentro internacional de caricatura e historieta, en el marco de la feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jal.
- Reconocimiento como Cronista de la Ciudad de México en el año 2006
- Miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística.
- Hijo emérito de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Es importante mencionar que:

Alfonso Reyes, celebró de Gabriel Vargas, la captación del habla popular y su extraordinaria estilización melódica.

Juan Villoro, además de reconocer la influencia de Gabriel Vargas Bernal, en su incursión por este género, se refiere a su obra, como el parlamento informal, donde la gente de la Capital, refleja y renueva el infinito acervo de nuestro lenguaje.

Sergio Pitol, para quien “la lectura es un juego secreto de aproximaciones y distancias”, confiesa: “mi deuda con Gabriel Vargas, es inmensa. Mi sentido de la parodia, los juegos con el absurdo, me vienen de él y no de Mogol o Gombrowisz, como me encantaría presumir”.

Para Carlos Monsiváis, no es exagerado decir que hay un rumor popular antes y después de Gabriel Vargas, por su enorme aportación al lenguaje coloquial en México, anticipa, inventa, imagina y borda sobre sus palabras.



Maestra María Teresa Rodríguez

Mediante el **Decreto número 396**, de fecha **31 de Diciembre del año 2007** se hace entrega de la Presea, a la Maestra María Teresa Rodríguez, por ser una de las más grandes pianistas mexicanas. Maestra de varias generaciones de músicos, ha conjuntado en su persona un virtuosismo técnico, un repertorio generoso y una cultura musical amplia; que aunado a su hondura y sensibilidad interpretativa, ha logrado la admiración del público nacional e internacional.

Biografía y Trayectoria.

Niña prodigio, nació en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, el 18 de Febrero de 1923, hizo su debut a los ocho años tocando el concierto número uno de Bethoven.

En su adolescencia, María Teresa estudió en Estados Unidos, con el eminente pianista y maestro Ruso Alexander Borowski, varias de las obras fundamentales del repertorio pianístico. Tal es el caso de los dos libros del Clavecín bien temperado de Bach, la música de Bethoven, Chopin, Liszt y los preludios de Debussy.

A partir de ese momento, su interés y curiosidades musicales la llevaron a incursionar en músicas de los más variados lenguajes y estéticas. Y fue así como su repertorio comenzó a ampliarse significativamente, hasta abarcar por igual la música de Mozart, Bartók, Schumann, Ravel, Saint_Saens, Boulez y Prokofiev.

A finales de los años cuarenta conoció a Carlos Chávez, y se inició una profunda amistad y una sólida y productiva relación profesional entre los dos músicos, colaboración que le



permitiría a María Teresa interpretar y estrenar grandes obras de Chávez, y culminaría, tiempo después con la grabación de toda la obra pianística del compositor mexicano, empresa, en verdad, titánica y difícil de ser superada.

A principios de los años sesenta, el mismo Carlos Chávez la invitó a ser la pianista del recién fundado taller de composición del Conservatorio Nacional de Música. Durante cuatro años leyó y tocó las obras de los jóvenes compositores que acudían a ese centro de estudios musicales. Su impecable y sorprendente lectura a primera vista, y su infalible y fino oído musical le permitieron descifrar las partituras de los estudiantes con una calidad y solvencia profesionales poco comunes.

Por los mismos años en que conoció a Chávez, también comenzó a frecuentar a Rodolfo Halffter, en ese entonces Director del departamento de Música de Bellas Artes, con quien entabló una larga amistad y un fructífero dialogo musical. Tocó y estrenó varias de sus obras, como el homenaje a Antonio Machado, las hermosas Bagatelas, el Laberinto y la primera y segunda sonatas. En 1990, tres años después de la muerte del compositor, María Teresa Rodríguez grabó, junto con su hijo Tonatiuh de la Sierra, la música para dos pianos de Halffter.

Como concertista ha participado con la Filarmónica de Moscú, la Orquesta Filarmónica de Londres, la Orquesta de Cámara de la Universidad Autónoma de México, en la Sinfónica Nacional, la sinfónica de Boston, Sinfónica de Moscú, la Orquesta Sinfónica de Dallas, en la Sinfónica de Cuba, la Sinfónica de Minería y la Sinfónica de la Universidad Autónoma de México, entre otras importantes orquestas.

Algunos de los directores bajo cuya batuta ha tocado son: Igor Markevitch; José Pablo Moncayo; Arthur Fiedler; Kiryl Kondrashin; Carlos Chávez; Jorge Mester; Luis Herrera de la Fuente y Eduardo Mata.

Ha actuado entre otros, con los siguientes artistas de talla internacional; Jean Pierre Rampal; Henryk Szering; Sandor Roth, violista del cuarteto Lenner; Pablo Cassals; Anastasio Flores, gran clarinetista mexicano; Sally Van den Berg, primer oboe y cello; y Luz Vernova, gran violinista ruso-mexicana.

En la interpretación de música de cámara, ha participado con: León Spierer, Pierre Amoyal; Thomas Brandis, el cuarteto de cuerdas Ruso-Americano, Sally Van den Berg; Luz Vernova, Anastasio Flores, Henryk Szering y muchos más.

Ganó en Boston el concurso al que convocó la estación radiofónica WBZ, lo que le permitió tocar con Arthur Fiedler.

La maestra María Teresa Rodríguez grabó, entre otros, un disco con la New Philharmonic Orchestra de Londres, dirigida por Eduardo Mata, ha sido jurado en importantes



concursos internacionales de piano y recibido galardones como la medalla de la orden del mérito cultural, en Polonia, y el premio de Excelencia Académica del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Recientemente el Instituto Nacional de Bellas Artes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, le ofreció un recital homenaje a su maestra María Teresa Rodríguez, en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.

De la misma manera, la pianista Hidalguense fue distinguida con un homenaje que le rindió instrumenta, la ejemplar asociación musical que dirige Ignacio Toscano, por su brillantísima trayectoria musical.

El nombre de la maestra María Teresa Rodríguez forma parte del grupo de mujeres que incursionan en el arte musical, de acuerdo al Diccionario de compositores mexicanos del siglo XX, de Alfonso Estrada, y en la obra póstuma de Yolanda Moreno, compositores mexicanos del siglo XX.

Hasta el día de hoy, la siempre joven y vital María Teresa Rodríguez continúa ofreciendo recitales e impartiendo clases en el Conservatorio Nacional y en la Escuela Superior de Música.

Instructora desde sus 14 años, la Maestra Teresa ha predicado toda su vida con el ejemplo. En una entrevista expresó: “uno nunca debe conformarse con lo que se hace, hay que seguir luchando para lograr el éxito o la perfección.



Lic. Miguel Ángel Granados Chapa

El **Decreto número 17**, de fecha **6 de Octubre**, dictamina la entrega de la Presea “**Pedro María Anaya**” correspondiente al año 2008, al Ciudadano Licenciado en Derecho y Periodismo **Miguel Ángel Granados Chapa**, por ser uno de los más reconocidos periodistas hidalguenses en México, quien ha sabido hacer del periodismo una verdadera ciencia de la comunicación.

Biografía y Trayectoria.

Oriundo de Mineral del Monte, Hidalgo, nació el 10 de marzo del año 1941, sus estudios elementales los cursó en la Escuela Primaria Teodomiro Manzano, en la Escuela de Enseñanzas Especiales Tipo A Núm. 15 y la educación Preparatoria en el Instituto Literario Autónomo, éstas en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Estudió la carrera de Licenciado en Derecho en la Facultad de Derecho y la Licenciatura en Periodismo en la Escuela Nacional (hoy facultad de Ciencias Sociales), ambas en la



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo el Doctorado en Historia en la Universidad Iberoamericana.

Hombre contemporáneo que ha dado voz, con su pluma y verbo a individuos y conglomerados que difícilmente habrían tenido acceso a verter opinión.

Analítico, proactivo, crítico, propositivo de acción diaria, de tenaz trayectoria, de dirección, de opinión severa, su obra y aportación ha servido y redundado en beneficio del desarrollo democrático y sociológico no solo en la Entidad, si no en la República.

Dentro del Ámbito Educativo.

Ha sido profesor de Asignatura A y B en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, de Carrera en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, perteneciente a la UNAM;

Secretario Técnico del Consejo, Jefe de Departamento de Educación y Computación, Jefe de Unidad de Extensión Académica y Universitaria en el ENEP Acatlán;

Integrante de Comisiones Dictaminadoras en la ENEP Acatlán, en la Universidad Pedagógica Nacional y en la Universidad Autónoma Metropolitana unidades Azcapotzalco y Xochimilco;

Profesor en la Universidad Iberoamericana y en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García;

Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Madrid A.C; y

Tesorero de la fundación SNTE para la cultura del Maestro Mexicano.

Como Comunicador.

Ha sido reportero en el Semanario Crucero, Jefe de redacción y Subdirector en la Agencia Periodística INFOMAC;

Secretario de Redacción, Jefe de Departamento Internacional, Jefe de la agencia de Noticias, Ayudante de la Subdirección Editorial, Ayudante de la Dirección General, Subdirector Editorial en el Periódico EXCELSIOR, Cia. Editorial, SCL. Allí mismo fue



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

miembro de los Consejos de Vigilancia y Administración, Presidente de la Comisión de Conciliación y Arbitraje, y como representante de esta cooperativa fue Presidente del Consejo Consultivo en México, de la Organización de Cooperativas de América y Secretario General de la misma;

Director-Gerente del Semanario Proceso y Vocal del Consejo de administración de CISA de CV;

Coordinador de Noticieros del Canal Once de Televisión;

Director General de Radio Educación, perteneciente a la Secretaría de Educación pública;

Subdirector y Director de la Agencia Mexicana de Información;

Coordinador Editorial y Subdirector del Periódico UNOMASUNO;

Director del Semanario PUNTO;

Subdirector y Director en el Diario LA JORNADA;

Director General del Semanario MIRA y Presidente del Consejo de Administración del Grupo Editorial Tres, S.A. de C.V.;

Director de HOJA POR HOJA, suplemento de libros del Diario la Reforma y Catorce Diarios más; y

Colaborador de los Diarios Ultimas Noticias, Excélsior, El Universal, Cine Mundial, Unomasuno, La Jornada, El Financiero, El Norte, Reforma y los periódicos servidos por la Agencia Mexicana de Información;

Ha colaborado para las revistas Señal, Proceso, Siempre, Razones, Critica Política, Expansión y Mira;

Y desde 1977, autor de la Columna diaria Plaza Pública.



En Radio.

Fue Colaborador de las emisiones radiofónicas, Opinión Pública en radio ABC, Onda Política en radio XEB y Monitor de Radio Red, Dirigió la primera edición del noticiario La Ciudad en Radio Mil, Condujo el programa Plaza Pública en Radio UNAM y el Programa semanal Punto de Encuentro en Radio Educación junto con Virgilio Caballero, Ricardo Rocha y Javier Solórzano.

En Televisión.

Condujo el programa de entrevistas Con sus Propias Palabras, en Canal Once

Sus Obras Publicadas.

Vicente García Torres, Monitor de la República. México. Secretaría de Educación Pública, 1976. (Segunda edición Gobierno del Estado de Hidalgo 1987).

Excélsior y otros temas de comunicación, México, El Caballito, 1980.

Examen de la comunicación en México, México, El Caballito, 1980.

La Reforma Política. México, UNAM-Azcapotzalco, 1981.

La Banca Nuestra de Cada Día. México, Océano, 1982.

Alfonso Cravioto, un liberal hidalguense. México, Océano, 1984.

Votar, ¿para qué? México, Océano, 1985.

Comunicación y Política. México, Océano, 1986.

¡Nava si, Zapata no!. México, Grijalbo, 1992.

¡Escuche, Carlos Salinas!. México, Océano, 1996.

El Siglo de Fidel. México, Pangea, 1996.

Vivir en San Lázaro. México, Océano, 1998.

Constancia Hidalguense. Grijalbo, 1999.

Fox y Co. México, Grijalbo, 2000.



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

Tiempo de Ruptura. La coalición Elviazul. Planeta, 2004.

Distinciones.

Premio José Joaquín Fernández de Lizardi. Club de Periodistas de México, 1978.

Premio Nacional de Periodismo. Artículo de fondo, 1981.

Caballero de la Orden del Mérito. República Francesa. 1981.

Premio Manuel Buendía, a la Trayectoria Periodística. 1987.

Premio al Periodismo Político. Colegio Nacional de la Ciencia Políticas y Administración Pública. 1989.

Premio del Mérito Periodístico. Instituto de Relaciones Culturales México-Israel, 2004.

Premio Nacional de Periodismo, a la Trayectoria periodística 2005.

Miembro de las Asociaciones:

Unión de Periodistas Democráticos, en donde fue Presidente.

Asociación Mexicana de Investigadores de la comunicación, fundó y dirigió su revista trimestral "Connotaciones".

Colegio Madrid, A.C.

Club de Roma, Sección Mexicana, A.C.

Instituto de Relaciones Culturales México-Israel.

Fue Consejero Ciudadano, del Consejo General del Instituto Federal Electoral, elegido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en 1994 y Candidato a la Gubernatura del Estado de Hidalgo por la coalición PRD-PT en el año 1999.

Por tanto la Comisión que suscribe reconoce la trascendencia de la obra de quien ha enaltecido la profesión de periodista tanto desde la cátedra universitaria, como en la práctica cotidiana de escritor y destacado, entre otros méritos, por un siempre refinado uso de la lengua castellana, hablada u escrita.



Dr. Jorge Adalberto Berganza de la Torre

La Sexagésima Legislatura, mediante **Decreto número 216** de **fecha 16 de noviembre de 2009** otorgó la Presea “**Pedro María Anaya**” correspondiente al año 2009, al médico **Jorge Adalberto Berganza de la Torre**, especialista en oftalmología que con su talento y capacidad ha restablecido la salud a miles de personas, bajo el principio del juramento médico. Su dedicación profesional, reconocida a nivel mundial, ha contribuido en el bienestar de la sociedad y como ciudadano ha manifestado responsabilidad y compromiso.

Biografía y Trayectoria.

Oriundo de Tulancingo de Bravo Hidalgo, nació el 22 de noviembre de 1925. Sus padres fueron Don Ambrosio Berganza Zauzua y Doña Guadalupe de la Torre Mancera. Hijo segundo de nueve hermanos.

Cursó sus estudios primarios en el Colegio Nicolás García de San Vicente en Tulancingo de Bravo Hidalgo, para después cursar la secundaria y preparatoria en el Colegio De la Orden de los Hermanos Maristas en la Ciudad de México.



En 1943 ingresa a la escuela nacional de medicina titulándose como médico cirujano y partero. Realizó estudios de especialización en el área de oftalmología, viajando para ello a Europa, en donde cursó los estudios en las universidades de París, Francia y Ginebra, Suiza, después entró al instituto Barraquer de Barcelona y al Instituto de Investigaciones Científicas en Santander, ambos en España.

Fue destacado discípulo de grandes oftalmólogos reconocidos mundialmente, como el Profesor Ignacio Barraquer, El profesor Emilio Díaz Caneja, el profesor Hermenegildo Arruga y El profesor Adolphe Franchesquet, entre otros.

A su regreso a México desempeña sus actividades profesionales en su natal ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a su consulta han acudido desde las personas más humildes hasta diversos personajes del ámbito político, empresarial y artístico, que con esto lo convirtió en uno de los primeros oftalmólogos reconocidos a nivel internacional.

Se dedicó a su profesión completamente ajeno a la política, hasta que en el año de 1976, siendo entonces el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo Jorge Rojo Lugo, participa como candidato a Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, convirtiéndose en el primer presidente municipal en no cobrar un sueldo por el cariño que le tenía a su pueblo. En sus tres años de gestión el municipio reportó mayores ingresos y fue calificado como un presidente honesto, intachable y de mano dura.

Es miembro de las Sociedades Españolas y Francesas de Oftalmología, de la American Academy of Ofhtalmology y de la Sociedad Americana de Oftalmología y Optometría, miembro del Instituto Barraquer de Barcelona España, de América con sede en Bogotá, Colombia, y de la Sociedad Europea de Cirugía Refractiva y Catarata.

Ha presentado ponencias y técnicas en congresos de la sociedad española de oftalmología, en Sudamérica, España, Cuba, Estados Unidos y Canadá, destacándose especialmente una de las más seguras y exitosas su técnica para la cirugía de Pterigion.

Ha participado en congresos como: el panamericano de oftalmología en Mar de la Plata, Argentina en 1968.

Así entre Consultas, operaciones, cursos, congresos y ponencias el Médico **Jorge Adalberto Berganza de la Torre**, continúa coadyuvando con el desarrollo de la Entidad, dándole al país y al mundo un destacado y reconocido médico oftalmólogo.



Profr. Plinio Noguera Salazar

El **Decreto número 103** de fecha **31 de diciembre de 2011**, dictamina y aprueba la entrega de la **Presea Pedro María Anaya**, correspondiente al **año 2011**, al **Profesor Plinio Noguera Salazar**, impulsor y bastión de la Educación Normal Rural del Estado y del País.

Biografía y Trayectoria.

Oriundo del Municipio de Huautla, Hidalgo, nació el 22 de abril de 1929.

Cursó la carrera de Profesor en Educación Primaria en la Benemérita Nacional de Maestros, titulándose con mención honorífica en su examen profesional, asimismo egresó de la Escuela Normal Superior "Rafael Ramírez" en la carrera de Maestro Técnico y cursó estudios de filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

Se desarrolló como profesor en la Escuela Normal Rural de Comitancillo Oaxaca; en la Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; en la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas" de Palmira Morelos y en la Escuela Normal Superior "Luis Villarreal" de El Mexe.

Fungió como Director de la Escuela Normal de Profesores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y de la Escuela Normal Rural "Luis Villarreal" de El Mexe, Hgo.

Fue Supervisor General de Educación Normal, Director General de Educación Normal, Jefe de la Oficina de Planes y Programas de Estudios de la misma Dirección General de Educación Normal Rural, Asesor de la Subsecretaría de Educación Superior y Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Educación Elemental.

Es miembro de número de la Academia Mexicana de Educación, integrante del grupo de Pedagogía Comparada, formó parte también de la Academia de Ciencias de la Educación y socio y directivo de la Academia de la Cultura.

Dentro de sus estudios e investigaciones publicadas, se encuentran: "Un pueblo y una doctrina educativa", "La educación de adultos, en una sociedad de cambio", "Los perfiles de la Escuela Mexicana y la Calidad de la Educación Nacional", "el proyecto para la fundación de una Universidad Indígena o intercultural", "Las Bases para la reestructuración de la Educación Normal", "Las bases para la descentralización de la Educación Básica y Normal", "Líneas normativas y operativas para la mejor organización y funcionamiento de los planteles de Educación Normal".

Ha participado en diversos congresos, conferencias, foros y simposios, como ponente en los temas académicos, pedagógicos y culturales, colaboró con los órganos de Difusión del Consejo Nacional de la educación, fue coordinador de la página educativa semanal del periódico El Día, colaborador en la revista "magisterio" del SNTE, en el semanario "El Campesino", en la revista "Universidad" y en la revista "Palmira" del Estado de Morelos.

Participó activamente en la creación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Fundador de la Escuela Normal Experimental "De las Huastecas" de Huejutla Hidalgo, además participó en la fundación de la Escuela Normal del Valle del Mezquital, de Progreso de Obregón, en la Escuela Normal de Tianguistengo, y la Escuela Normal de Matehuala de San Luis Potosí, mediante la investigación de campo y la asesoría jurídica pedagógica.



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

Se le ha reconocido su trayectoria mediante: La Presea dirigida a maestros distinguidos por el Gobierno del Estado de México, fue nombrado “Maestro Emérito” distinción otorgada por la organización cultural Plataforma Normalista de México, así como la satisfacción de que escuelas del Estado de Hidalgo y Morelos lleven su nombre.

Impulsor del grado académico de la Licenciatura en las instituciones educativas de nivel normal rural y de múltiples brigadas de estudiantes de escasos recursos a Escuelas Normales Rurales, el Profesor Plinio Noguera, servicial y dispuesto a ayudar como siempre, ha aportado a la Educación de Estado un gran legado, muestra de un hombre íntegro que con su trayectoria ha coadyuvado con el Desarrollo del Estado.



Tng. Agustín Straffon Arteaga.

El **decreto número 303**, de **fecha 14 de diciembre**, otorga la **Presea Pedro María Anaya** en su edición **2012**, al Ingeniero **Agustín Straffon Arteaga**, quien mediante su conocimiento y experiencia en las metas humanísticas y sociales de la nación, a través de su trabajo en la Industria Petrolera Nacional, ha contribuido en el desarrollo de la Entidad y el País.

Biografía y Trayectoria.

Nació en Mineral del Monte, Hidalgo, el 13 de septiembre del año 1921.

Cursó su formación profesional en la Escuela Nacional de Ingenieros de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la cual obtuvo el título profesional como Ingeniero Petrolero en el año de 1943.

Ingresó a Petróleos Mexicanos en el año de 1943, como pasante de Ingeniero Petrolero en Coatzacoalcos Veracruz, posteriormente se desempeñó como Ingeniero Petrolero en 1944, Jefe de Exportación en 1947, Superintendente de Producción 1948,



Superintendente General de Distrito en 1948, Jefe de Departamento de Ingeniería Petrolera en 1949, Superintendente de Ingeniería Petrolera en 1957, Superintendente General del Distrito Frontera Noroeste en 1959, Gerente de Marina en 1966, Subdirector Comercial en 1976, y se jubiló en el año de 1978.

En septiembre de 1978, fue nombrado Director General del Instituto Mexicano del Petróleo, puesto que desempeñó durante cuatro años. Como parte de Petróleos Mexicanos y del Instituto Mexicano del Petróleo, participó en la comisiones de carácter técnico al extranjero en los campos petroleros en los Ángeles California; en los laboratorios de investigación de ingeniería petrolera en Palo alto y San Francisco California; al IV Congreso Mundial del Petróleo en Roma Italia; en el Congreso del American Petroleum Institute en Chicago Illinois; en la XII reunión de ARPEI, en Lima Perú en donde se establecieron contactos comerciales con Petrobras; entre otros más.

Fue Diputado Local por el Distrito I con cabecera en Pachuca en la Quincuagésimo Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

En el año de 1987 fungió como Director General de Desarrollo Industrial del Gobierno del Estado.

Dentro de la iniciativa privada en el año de 1990, fue Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Inspección, Certificación y Operación Marítima, S.A. de C.V. y en 1993 Presidente del Consejo de Administración de la Compañía DYSA Ingenieros, S.A. de C.V.

Es socio fundador de la Asociación Mexicana de Ingenieros y Técnicos de la Exploración y Explotación de Petróleo de Poza Rica Veracruz,

Miembro del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas, Petroleros y Geólogos de la República Mexicana, en donde fungió como presidente en el periodo de 1967 a 1969,

De la Sociedad Mexicana de Ingenieros, fungiendo como vicepresidente durante 1968 a 1971;

De la Asociación de Ingenieros Petroleros de México, A.C. de la cual fue Presidente Nacional de 1972 a 1973,

De la Sociedad de Ex alumnos de la Facultad de Ingeniería SEFI (siendo consejero de 1977 a 1983),



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

Del Colegio de Ingeniería Portuaria, A.C.,

Del Colegio de Ingenieros Petroleros de México A.C.,

Perteneció a la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP (como miembro fundador 1979-1982)

Al Patronato de la Universidad Autónoma Metropolitana,

Y a la Academia Mexicana de Ingeniería como académico de número.

Entre las distinciones a que ha sido merecedor, destacan el nombramiento de Huésped distinguido de los Ayuntamientos de la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz y Mazatlán Sinaloa; reconocimiento a la trayectoria ascendente y su experiencia puesta al servicio de Pemex, por el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana; Reconocimiento a su trayectoria, ejecutoria ciudadana y distinguido universitario por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; reconocimiento por su participación en la organización del II Congreso Latinoamericano de Petroquímica; reconocimiento a su labor a favor de la inventiva y la industria mexicana, por la Asociación Nacional de Inventores e Investigadores Industriales; reconocimiento como uno de los profesionistas más destacados durante los treinta años de existencia de la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros, A.C.; reconocimiento a su labor en sus años de servicio por Petróleos Mexicanos; reconocimiento por ser promotor de la creación de la maestría en exploración de recursos energéticos del subsuelo, por la Facultad de Ingeniería de la UNAM; y la Condecoración de la Orden Real de la Estrella Polar en grado de Comendador, otorgado por el Gobierno de Suecia, entre otros.

Participó en la reunión básica sobre el sector energético, en donde se plantearon las necesidades de abastecimiento de energéticos para el Estado de Hidalgo a través de su sistema de oleoductos, gasoductos y poliductos en la Ciudad de Tula Hidalgo; así mismo en la firma del Convenio entre el Instituto Mexicano del Petróleo y el Instituto Tecnológico Regional de Pachuca para fortalecer el apoyo educativo, científico y tecnológico para el desarrollo de la industria en el Estado, así como el Convenio para proporcionar asesoría académica y coadyuvar a la formación profesional de su alumnado, en donde también participó el Gobierno del Estado de Hidalgo.

A lo largo de su trayectoria sobresalen más de 25 conferencias y ponencias, sobre temas de: la industria Petrolera y el Petróleo, el sector Energético, la industria Metal-



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

Mecánica, Ingeniería en la Ciencia de la Tierra, la Comercialización de los Hidrocarburos, Historia de la Expropiación Petrolera, la Micro y pequeña industria, Industria Extractiva, impartidas en el Estado de Hidalgo y en diferentes Estados del País.

Dentro de las obras que ha publicado, se encuentran: “Petróleo y Política publicada en julio del año 2001 y “47 años trabajando al servicio de México” en septiembre del año 2012, además de haber publicado diversos artículos, en 2009 Construcción de una nueva refinería en México y Historia de la perforación en el mar en busca de yacimientos petrolíferos, en 2010 El descontrol y operaciones de control del pozos y en 2012, 111 años de petróleo en México.

A sus 91 años de vida, después de una larga y ardua vida de trabajo, el Ingeniero Agustín Straffon se encuentra disfrutando plenamente de su vida en familia.

MEDALLA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"



HIDALGO Y C

MIGUEL GREGORIO ANTONIO IGNACIO HIDALGO Y COSTILLA GALLAGA MANDARTE VILLASEÑOR.

(Miguel Hidalgo y Costilla; San Diego Corralejo, Guanajuato, 1753 - Chihuahua, 1811) Patriota mexicano conocido también con el sobrenombre de *El cura Hidalgo*. Considerado como el padre de la patria mexicana, fue el iniciador de la lucha por la independencia.

Hijo segundo de don Cristóbal Hidalgo y Costilla, administrador de la hacienda de San Diego Corralejo, y de doña Ana María Gallaga Mandarte, tuvo tres hermanos. A los 12 años marchó a la ciudad mexicana de Valladolid (actual Morelia), donde realizó sus estudios en el Colegio de San Nicolás. Ya bachiller en 1770, marchó a la ciudad de México para cursar estudios superiores.



En 1773 se graduó como bachiller en filosofía y teología, y obtuvo por oposición una cátedra en el mismo Colegio de San Nicolás. Durante los años siguientes realizó una brillante carrera académica que culminó en 1790, cuando fue nombrado rector del Colegio de San Nicolás. En 1778 fue ordenado sacerdote; al recibir las órdenes sagradas ocupó varias parroquias, hasta que a la muerte de su hermano Joaquín, en 1803, lo sustituyó como cura de Dolores, en Guanajuato.

Hombre muy culto y profundo conocedor de las ideas de la Ilustración, las puso en práctica entre sus feligreses, en su mayoría indígenas, en el intento de mejorar sus condiciones económicas y de vida. Para ello les enseñó a cultivar viñedos, criar abejas y dirigir pequeñas industrias, lo que le valió el apoyo incondicional de sus feligreses.

En 1808, la invasión a España por las tropas napoleónicas y la consiguiente deposición de su monarca Carlos IV, y de su hijo Fernando VII, generaron gran oposición tanto en España como en América. Surgieron entonces numerosos grupos de intelectuales que discutían en torno a los problemas de la soberanía y la forma de gobernarse. En 1809 Hidalgo se unió a una de esas sociedades secretas, formada en Valladolid, cuyo fin era reunir un congreso para gobernar el Virreinato de Nueva España en nombre del rey Fernando VII, que en ese momento se encontraba preso de Napoleón, y en último caso lograr la independencia.

Los conjurados planeaban levantarse en armas contra el virrey de Nueva España el primero de octubre de 1810, pero fueron descubiertos a mediados de septiembre. Hidalgo y algunos otros conspiradores lograron ponerse a salvo gracias al aviso de Josefa Ortiz de Domínguez y se trasladaron a Querétaro, donde Hidalgo se reunió con Ignacio Allende.

El 16 de septiembre de 1810, Hidalgo enarboló un estandarte con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de México, en el que se podía leer: "Viva la religión. Viva nuestra madre Santísima de Guadalupe. Viva Fernando VII. Viva la América y muera el mal gobierno". Hidalgo lanzaba así el llamado *Grito de Dolores*, que supuso el inicio de la revuelta; junto con Allende, consiguió reunir un ejército formado por más de 40.000 miembros.

El 21 de septiembre, el ejército de Hidalgo y Allende capturó Celaya, por lo que Hidalgo fue nombrado capitán general del Ejército Libertador e Ignacio Allende fue ascendido a teniente general. El obispo electo de Michoacán publicó un edicto el 24 de septiembre



en el que eran excomulgados Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo. Seguidamente tomó las ciudades de Salamanca, Irapuato y Silao, hasta llegar a Guanajuato.

El 17 de noviembre Hidalgo se encaminó hacia Valladolid con siete mil hombres de caballería y doscientos cuarenta infantes, todos mal armados, entrando el 26 en Guadalajara, pero no logró llegar a la ciudad de México. En Guadalajara, Hidalgo expidió una declaración de independencia y formó un gobierno provisional; además decretó la abolición de la esclavitud, la supresión de los tributos pagados por los indígenas a la Corona y la restitución de las tierras usurpadas por las haciendas. A finales de año había perdido ya Guanajuato y Valladolid.

El 11 de enero de 1811 fue derrotado cerca de Guadalajara por un contingente de soldados realistas. Hidalgo huyó hacia Aguascalientes y Zacatecas, con la intención de llegar a Estados Unidos para buscar apoyos a su causa, pero fue traicionado por Ignacio Elizondo y capturado en las Norias de Acatita de Baján el 21 de mayo de 1811. Conducido a Chihuahua, Hidalgo fue juzgado en consejo de guerra y condenado a muerte. Lo degradaron como sacerdote y lo fusilaron en la mañana del 30 de julio de 1811. Su cabeza, junto con la de Allende y otros insurgentes, se exhibió como castigo en la alhóndiga de Granaditas de Guanajuato.

El gobierno virreinal estaba convencido de que con la muerte de los caudillos, fusilados en Chihuahua, acabaría el movimiento insurgente, pero no fue así; con la ayuda del pueblo, Ignacio López Rayón, lugarteniente de Hidalgo, retomó la lucha desde su refugio en Saltillo, al tiempo que en el sur del virreinato se había producido la sublevación de José María Morelos, seguidor de las ideas de Hidalgo. En 1821, el levantamiento obtuvo sus frutos y México logró su independencia de España.

Tras el establecimiento de la República Mexicana, en 1824, Hidalgo fue reconocido como primer insurgente y padre de la patria. El estado de Hidalgo lleva su nombre y la ciudad de Dolores pasó a llamarse Dolores Hidalgo en su honor. El 16 de septiembre, día en que proclamó su rebelión, se celebra en México el Día de la Independencia. Sus restos reposan en la Columna de la Independencia, en la ciudad de México.

FRASE CELEBRE DE MIGUEL HIDALGO, DESPUES DE SU APREHENSION Y JUICIO:

“EL INDULTO ES PARA LOS CRIMINALES, NO PARA LOS DEFENSORES DE LA PATRIA.”



En el año 2003, mediante **Decreto número 130** de fecha 26 de mayo, la Quincuagésimo Octava Legislatura, **instituye la Medalla “Don Miguel Hidalgo y Costilla”**; y el **Reglamento para su Otorgamiento**, manifestando en sus considerandos diversos, lo siguiente:

.....

QUINTO.- Que la figura de Don Miguel Hidalgo y Costilla se constituye en nuestra historia como uno de los más importantes símbolos, por haber sido el iniciador del movimiento que nos dio patria y libertad gracias a su valerosa actitud, manifiesta en el denominado grito de Dolores, que dio principio a la lucha insurgente el 16 de septiembre de 1810;

SEXTO.- Que Don Miguel Hidalgo y Costilla en unión de una egregia pléyade de valerosos patriotas, sin recursos, armas y pertrechos, enfrentó con valor heroico al Ejército Realista de la Nueva España, mediante la organización del primer Ejército Mexicano con el que combatió al frente de las multitudes que lo siguieron en la causa por la independencia;

SÉPTIMO.- Que Don Miguel Hidalgo y Costilla, además de héroe de la independencia, fue uno de los hombres más ilustres de la Nueva España. Reconocido ampliamente por su talento y cultura, gracias a lo que fue designado rector del Colegio de San Nicolás de Valladolid, por haber dedicado sus conocimientos a la enseñanza del trabajo productivo y a la organización social de las clases más desfavorecidas de su tiempo;

OCTAVO.- Que debe ser valorada su determinación para abolir la esclavitud en el territorio de la Nueva España, así como para reivindicar las causas de los indígenas y las castas sometidas al vasallaje y servidumbre en favor de los peninsulares, disposiciones que más tarde serían base de inspiración para las leyes de la nación mexicana;

NOVENO.- Que en la vida de la nación, el primer momento histórico que nos define como mexicanos, es la Independencia, como inicio del estigma de la lucha social insurgente, piedra angular de la modernización política y de la consolidación jurídica, en la búsqueda de la identidad como país, que procuró a los individuos la lucha por sus garantías, sentando las bases del constitucionalismo actual



DÉCIMO.- Que los postulados que Don Miguel Hidalgo y Costilla enarboló, fueron para oponerse a la situación social de su época, lo que dio origen al inicio de su gesta por la libertad del pensamiento; las acciones y determinaciones del pueblo fueron el detonante para procurar la igualdad de los hombres, sin que existiera discriminación alguna.

DÉCIMO PRIMERO.- Que el tremendo suplicio físico del padre de la Patria, el sacerdote Don Miguel Hidalgo y Costilla, al que fue sometido por la Inquisición en su sala de torturas para arrancarle la confesión Regina Probarum, se sumó el sufrimiento moral causado por la excomunión que le decretó el obispo de Michoacán, Don Miguel Abad y Queipo, quien dos años antes del inicio de la Revolución de Independencia, cuando simpatizaba con las ideas independentistas, en un sermón exclamó que en otros países hay ricos y menos ricos, así como pobres y menos pobres, pero que en la Nueva España sólo había quienes tienen todo y quienes no tienen nada, luego entonces Hidalgo, quien era profundamente religioso, entre la opción de la amenaza del infierno y el sacrificio de su vida por la libertad, decidió por esta última, a favor de los indígenas que durante trescientos años habían estado esclavizados.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que a los argumentos históricos anteriores, se suma el hecho importante para los Hidalguenses, que nuestra entidad federativa toma su nombre, en honor al nombre del Padre de la Patria;

DÉCIMO TERCERO.- Que con base en las consideraciones anteriores y tomando en cuenta que el 8 de mayo de 2003, se conmemora el 250 aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla; el H. Congreso del Estado, a fin de destacar la figura y trascendencia en nuestra historia de este personaje, instituye a partir de esta fecha, la **Medalla Miguel Hidalgo y Costilla**, destinada a reconocer a los hidalguenses cuya obra y aportaciones en las diversas áreas del conocimiento humano o el arte, redunden en beneficio de la Entidad o hayan coadyuvado al desarrollo de la misma.

DÉCIMO CUARTO.- Que dicho galardón, será otorgado anualmente de conformidad con el Reglamento respectivo.



El **Reglamento para el otorgamiento de la Medalla**, establece los procedimientos para la deliberación y resolución del otorgamiento de la Medalla, el material de la que estará hecha, **el cual es de plata, La Medalla tendrá en su anverso el logotipo del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la mención de los años del ejercicio correspondiente y la inscripción "MEDALLA DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"**. En el reverso se contendrá el escudo oficial del Estado, el nombre de la persona condecorada, la mención del año en que se concede y deberá pender de una cinta con los colores nacionales, que permita ser colocada en el cuello; El Pleno del Congreso, durante el mes de diciembre, nombrará una Comisión Especial, la cual deberá conocer y estudiar las propuestas de candidatos a recibir el reconocimiento, así como elaborar el dictamen correspondiente, que deberá ser presentado al Pleno para su aprobación; a más tardar en el mes de abril enviará su dictamen al pleno con la finalidad de que la medalla se entregue en el marco del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, cada año, dicha Comisión podrá invitar a organizaciones científicas, culturales, artísticas y sociales si lo juzga pertinente, a fin de que presenten candidatos que reúnan los requisitos establecidos para hacerse acreedores a la Medalla y; Cuando la persona propuesta por la Comisión Especial para recibir la Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla, se excusare de recibirla, la Comisión elegirá y dictaminará a favor de un nuevo candidato, en un término no mayor de ocho días, a partir de la fecha en que conozca la decisión del galardonado, y enviará el dictamen respectivo, a fin de ser sometido a la aprobación del Pleno; El reconocimiento de la Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla, así como el Diploma respectivo, serán otorgados en **Sesión Solemne**, que deberá celebrarse con este único objeto, dentro del **mes de mayo de cada año**; el reglamento menciona también, los puntos a desahogar por la directiva de la sesión solemne que entregará la Medalla, serán invitados como testigos de honor el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, de conformidad con lo que establecen los Artículos 60 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Una vez expedido el reglamento por el Poder Legislativo, se realizó la entrega de la primer Medalla "Miguel Hidalgo y Costilla", en el año de 2004, y en lo subsecuente a los siguientes Hidalguenses;



Maestro Jesús Becerril Martínez

Mediante **Decreto número 270**, de fecha **21 de Junio de 2004**, se hizo entrega de la Medalla, al **Maestro Jesús Becerril Martínez**, por su destacada labor en las artes, principalmente en el dibujo, la pintura y el escultismo, por considerar su obra como patrimonio cultural histórico del Estado de Hidalgo.

Biografía y Trayectoria.

Jesús Becerril Martínez. Pintor artístico muralista.

Nació en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. México, el 7 de agosto de 1926. Con antecedentes familiares en Actopan, Hidalgo y la región. Hijo de Don Andrés Becerril Barrera (1892 - 1979) y Doña María Guadalupe Martínez Martínez (1898 - 1970). Por línea materna, quinto nieto de la corregidora de Querétaro, Doña Josefa Ortiz de Domínguez, heroína de la Independencia nacional.



Tercero de cinco hermanos. Roberto Juan Francisco (1921-), Carlos (1922 - 1968), Ana María (1928-) y María de los Ángeles Cecilia (1933 - 1992).

Cursó sus estudios primarios en la Escuela Benito Juárez de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, la Prevocacional y la Vocacional en la escuela Vocacional número 2 del Instituto Politécnico Nacional en la ciudad de México.

Estudios autodidácticos de pintura, escultura, dibujo, música, escenografía, teatro, dibujos animados y publicidad, filosofía, teología, psicología, relaciones humanas, realizados con la ayuda de algunos centros educativos, así como cursos, seminarios, entrevistas, lecturas y prácticas.

Terminada la vocacional, nació su afición por la fiesta taurina a la par que su dedicación al dibujo y a la pintura (sobre todo de motivos taurinos). Empezó a buscar un puesto en el ambiente de los toros toreando en plazas de pueblos y ganaderías. El matador Lorenzo Garza fue su maestro y después de un tiempo y de recorrer muchos lugares, logró triunfar en la plaza del Toreo de Cuatro Caminos de la ciudad de México.

Aún con el triunfo logrado y de tener perspectivas de conseguir todavía más, (dejó firmadas 8 corridas en el Toreo) decide, después de serias reflexiones, guiadas por el Pbro. Julio Vértiz (su guía espiritual), abandonar la lidia de los toros y dedicarse a la pintura artística.

El 23 de agosto de 1953 contrae matrimonio con la Señorita Celia Benítez Mejía en la ciudad de Ixmiquilpan, Hidalgo. Con ella procrea cuatro hijos. Jesús, Patricia, Celia y Andrés. Y fue abuelo amoroso de 11 nietos y dos bisnietos.

En 1952 empieza su trabajo profesional como artista de la pintura y del dibujo. Trabaja con dibujos animados en Caricolor Films, pintura y dibujo comercial para las compañías Galas de México (calendarios), Estampa, Lito impresos Jalisco. H. Steel y otras empresas de litografía de las ciudades de México y Guadalajara. Así mismo y hasta fines de 1954 trabaja para la compañía de publicidad de la Lotería Nacional y es portadista de revistas de muñecos y rotograbados.

En 1955 se muda con su familia a Ixmiquilpan, Hidalgo. Ahí prosigue su trabajo de pintor de caballete a la par que empieza a interesarse por la promoción de los valores humanos. Funda un grupo scout y promueve el desarrollo sano de la juventud. En ésta época se acentúa su gusto por la música; toca el piano, compone, se reúne con otros músicos para tocar. Forma así mismo, un grupo de teatro con jóvenes y se presentan en algunas ciudades del Estado de Hidalgo.



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

Siendo gobernador del Estado el General y Licenciado Alfonso Corona del Rosal, es invitado para que realice obras pictóricas en la capital del Estado y con esto nace su proyección muralística, pintando su primer mural público en la Casa de la Mujer Hidalguense.

MAESTRO JESÚS BECERRIL MARTÍNEZ, quien nació en esta ciudad capital y comenzó a pintar en el año de 1953, realizando gran cantidad de obras, cuyos murales pueden apreciarse entre otros lugares, en el Palacio de Gobierno, en el Instituto Hidalguense de Bellas Artes, en la Casa de la Mujer Hidalguense y en la Casa de las Artesanías. Asimismo plasmó el rostro de distinguidos hidalguenses tales como Gobernadores de nuestra Entidad, Rectores de nuestra máxima casa de estudios y Presidentes Municipales de esta Ciudad. Cabe destacar, que sus obras trascendieron a lo largo de la República Mexicana, e incluso lograron traspasar nuestras fronteras, toda vez que en alguna ocasión fue invitado a exponer en el Ayuntamiento de París, Francia, el mural titulado "Canto General sobre América Latina", inspirado en el destacado poeta chileno Nefalí Ricardo Reyes, mejor conocido como Pablo Neruda, siendo admirado por el entonces Presidente Galo, Francois Miterrand. Asimismo dictó conferencias como representante de los muralistas mexicanos, recibiendo del Gobierno Francés dos preseas.



Maestro Raúl Guerrero Guerrero

La Legislatura Quincuagésimo Novena, mediante el **Decreto número 15 de fecha 6 de junio de 2005**, otorga la Medalla al **Maestro Raúl Guerrero Guerrero** Un Mexicano, Hidalguense, humanista historiador, antropólogo e investigador, divulgador de la cultura nacional, la etnografía, el folklore, la literatura, la música, la historia, de pensamiento trascendente, conocedor de las ideas, quien adopta a la rectitud y a la humildad como una forma de vida.

Biografía y Trayectoria.

Nació el día 5 de diciembre de 1912, en Alfajayucan, Hgo., un pueblecito hñahñú del corazón del Valle del Mezquital, la tierra a la que tanto se apegó a lo largo de su vida.

Parte de sus estudios iniciales los realizó en su pueblo natal. Luego tuvo que emigrar a la ciudad de México, para concluir la primaria y seguir en otros niveles académicos. Desde sus primeros años en Alfajayucan, el piano se convirtió en su compañero inseparable; los primeros acordes se los enseñó su madre; luego, en la ciudad de México, perfeccionó sus estudios de este instrumento musical.

Cursó la preparatoria y sus estudios profesionales de medicina en San Ildefonso, en el tradicional barrio estudiantil del Centro Histórico de la capital del país



Hasta entonces, su formación lo orientaba a graduarse como médico y a ser concertista de piano, intérprete de música clásica. Sin embargo, como resultado de un paseo realizado a Michoacán, durante una Semana Santa, observó las ceremonias folklóricas, desarrolladas por gente de los pueblos purépechas y en ese momento le cambió la vida. Se desplazaron la medicina y la música académica y se fue fortaleciendo en él, el gusto y la necesidad de estudiar las culturas indígenas y populares de México, el folklore musical muy especialmente. Su vida dio entonces un giro hacia la Antropología, carrera que estudió bajo la dirección de personalidades tales como Don Alfonso Caso y Don Manuel Gamio.

Michoacán, con su noche de muertos en Janitzio y sus pirecuas de los pueblos lacustres, le da motivos para iniciarse en el trabajo de campo y en la escritura de sus artículos antropológicos y musicales que, por su calidad, merecen ser publicados en revistas internacionales.

Ya como investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia, realizó estudios, filmaciones etnográficas y audio grabaciones de expresiones culturales y de música, interpretada por grupos autóctonos de diversas entidades del país: Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Durango, Morelos, Jalisco, Hidalgo, el Distrito Federal. Así con herramientas elementales, don Raúl, fue realmente el pionero de las grabaciones de películas y de música etnográficas, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En 1938 fue socio fundador de la Sociedad Mexicana de Folklore, filial de la Sociedad Mexicana de Antropología, en la cual presentó numerosos trabajos que lo distinguieron muy pronto como un investigador acucioso y un divulgador de la riqueza cultural de nuestros pueblos.

En 1930 realizó investigaciones en el Distrito Federal y fue nombrado bibliotecario de la Biblioteca del Museo Nacional. A fines de ese año, el doctor Alfonso Caso, titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, lo comisionó para realizar su segundo trabajo de estudio en la región chinanteca de Oaxaca. En ese interesante viaje alternó con investigadores de la talla del Ing. Roberto J. Weitlaner, la doctora Ada D'Aloja, Johann Fulhaber y Concepción Uribe, quienes reconocieron los méritos académicos del joven investigador.

Su inquietud creativa lo llevó a incursionar en la composición musical, campo en el que produjo varias obras a lo largo de su vida. En 1941 presentó **Canto al Teponaztle**,



composición hecha para instrumentos antiguos de origen prehispánico: flautillas de carrizo, silbatos, ocarinas, tamboriles, teponaztle, huéhuatl, sonajas y raspadores. Fue coautor junto con el maestro Ángel E. Salas, de la música de tipo prehispánico para la obra teatral **El mensajero del Sol**, dirigida por el maestro Efrén Orozco Rosales (1941), en cuya representación, en el antiguo Estadio Nacional, don Raúl dirigió los coros. La recopilación de temas musicales indígenas le inspiró su famosa **Suite indígena**, en la que conjuga temas de grupos del norte, del sureste y del centro del país. También compuso un vals de corte europeo y otras obras que interpretaba al piano, en las innumerables noches de tertulia.

En 1942, se casó con doña Rosalía Rosado Reyna. Incansable y entusiasta divulgador de la cultura de los pueblos indígenas de México, el antropólogo Guerrero, escribía numerosos artículos para periódicos y revistas nacionales y de divulgación-como él prefería calificarlas- se sucedieron durante toda su vida. A lo largo de los años, sus artículos hemerográficos y sus conferencias rebasaron las dos centenas. Sistemas predominantes: la cultura nacional, la etnografía, el folklore, la literatura, la música, la historia regional y la mexicana y el orgullo de la mexicanidad y su rico patrimonio cultural. Le correspondió, en compañía del profesor Jesús Romero Flores, la tarea de inventariar los objetos históricos que se encontraban en el antiguo Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía, los cuales fueron enviados al nuevo Museo Nacional de Historia, alojado en el Castillo de Chapultepec, que había dejado de ser residencia oficial de los Presidentes de la República. En las calles de Moneda quedó solo el Museo Nacional de Antropología, que años después se trasladó a su sede en el Paseo de la Reforma.

En 1946, cambió su residencia a Ixmiquilpan, Hgo., "lugar donde canta el otomí", como él lo bautizara, corazón cultural del pueblo hñahñú en el Valle del Mezquital. Retornaba así a su entrañable región de origen, con un bagaje académico tal, que se volcó con todo entusiasmo a estudiar a los pueblos de su tierra y a trabajar solidariamente por el desarrollo de aquellos espacios. Los resultados de aquellos esfuerzos se aprecian en la publicación de **Los otomíes del Valle del Mezquital (1983)** y en la obra social, su labor incidió diversos trabajos que gestionó y coordinó como Delegado General de Asuntos Indígenas. Entre 1950 y 1952 colaboró en el Proyecto Otomí, orientado por el doctor Manuel Gamio, entonces director del Instituto Nacional Indigenista, con la colaboración del Instituto Indigenista Interamericano, encabezado por el doctor Alfonso



Caso. El proyecto, auspiciado por la UNESCO, dirigido a la sazón, por don Jaime Torres Bodet, el programa incluyó el cultivo, el uso del agua, las artesanías, entre otros temas.

Como presidente municipal suplente y secretario del Ayuntamiento de Ixmiquilpan, Hgo., se preocupó por fomentar la prestación de servicios entre los barrios indígenas. Promovió los servicios de salud, la importancia del registro civil de la población (en nacimientos, matrimonios y defunciones), para esto grabó en lengua hñahñú diversos materiales con la epístola de Melchor Ocampo, los beneficios del registro de nacimientos y otros temas, para así apoyar y convencer a la población monolingüe hñahñú de la región. En esta actividad también fue pionero don Raúl, y los resultados fueron saludables para la población indígena.

Su inquietud solidaria lo llevó a organizar a un grupo de vecinos y de profesionistas para fundar la Escuela Secundaria Justo Sierra en Ixmiquilpan, que funcionó a partir de 1952 y que celebró hace poco su medio siglo de vida. Además de promotor y fundador, fue profesor y su primer director. Gracias a su bonhomía, tuvo la respuesta y la participación solidaria de muchos profesionistas del pueblo, que durante mucho tiempo impartieron clases sin cobrar sueldo alguno. Las cosas no quedaban ahí, pues en septiembre de ese mismo año, con el apoyo del profesor Ricardo Zamora Garibay, inspector de escuelas secundarias, se organizó el Primer Congreso de Escuelas Secundarias, con sede en ese municipio.

La familia Guerrero Rosado tuvo que emigrar a la ciudad de Pachuca en la década de los sesenta. Los motivos: estudio y trabajo. Don Raúl se había iniciado como Catedrático del Instituto Científico y Literario Autónomo, del que luego fue Secretario, con el Doctor Francisco Zapata como Director. También impartió clases en otras escuelas del propio ICLA. Se desempeñó como profesor del ICLA y luego de la Universidad Autónoma de Hidalgo, durante tres décadas.

Por invitación del licenciado Jorge Quiroz, fue subdirector fundador de la Secundaria Oficial de Pachuca, creada por el Gobierno del Estado. Esta escuela fue posteriormente la Secundaria General 2, que a lo largo de 43 años, ha brindado la oportunidad de estudios a muchas generaciones.

Por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, fue encargado de organizar y resguardar un pequeño museo regional, que durante un tiempo exhibió sus colecciones en el edificio central de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y luego se



trasladó a las actuales instalaciones de la delegación estatal del propio Instituto. Al establecerse el Centro Regional Hidalgo en 1977, don Raúl se incorporó nuevamente como investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Como investigador del Centro Regional Hidalgo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, trabajó con los hñahñús del Valle del Mezquital y los de la Sierra Oriental, con los tepehuas de la misma sierra y con los grupos nahuas de la Huasteca. Asimismo realizó estudios sobre la cultura del pulque en el Estado de Hidalgo.

Fue Presidente fundador del Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas, A.C., y a lo largo de su vida se distinguió como profesor y conferencista. Muchas actividades de divulgación de las culturas hidalguenses, las realizó en otros estados de la República y aún dictó conferencias en Estados Unidos de América.

Publicó más de una veintena de libros y múltiples colaboraciones para periódicos y revistas. Además, dejó varios manuscritos inéditos. Entre sus obras se mencionan: **Índice analítico de la relación del viaje de Fray Alonso Ponce a la Nueva España en el siglo XVI (1949)**, **El Acta de Jacala (1972)**, **Alfajayucan, un pueblecito otomí (1977)**, **El Pulque, Religión, cultura y folklores (1980)**, **Los otomíes del Valle del Mezquital (1983)**, **Apuntes para la historia de Hidalgo (1983)**, **Panorama geoétnico de las artesanías del Estado de Hidalgo (1986)**, **La jícara mexicana (1990)**, y **Poesía indígena y popular de México (1995)**. En sus investigaciones contó siempre con la colaboración y el apoyo de su esposa, la oaxaqueña doña Rosalía Rosado Reyna de Guerrero.

En el Instituto Nacional de Antropología e Historia fue pionero en el rescate y la grabación de música popular mexicana, especialmente la indígena. Igualmente coordinó la grabación de un álbum de música indígena del Estado de Hidalgo: **Voces de Hidalgo La música y sus regiones**.

Como docente, impartió clases de literatura mexicana, española y universal, historia mexicana y universal, geografía, antropología, ecología y biología, entre otras asignaturas. Fue socio correspondiente de la Academia Nacional de Historia y Geografía. Por su labor en pro de la cultura y la educación, recibió muchos honores y reconocimientos: generaciones de alumnos, calles, aulas y escuelas, llevan su nombre.

La Academia Nacional de Historia y Geografía, le impuso las **Palmas Académicas** en 1975, premio que se otorga después de una rigurosa evaluación a la obra y a la calidad



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

de la misma. Este reconocimiento le fue entregado en una ceremonia solemne que se realizó en el Poliforum Siqueiros de la ciudad de México.

Se le dedicaron varias ceremonias y homenajes, con motivo de sus cincuenta años dedicados al trabajo antropológico. Pero sin duda, una ceremonia que lo emocionó profundamente, al igual que a su esposa, hacia 1992 o 1993, fue la fiesta de fin de cursos en Santa Ana Bathá, aquel pueblo del Valle del Mezquital, que hace varias décadas, atacado por una epidemia que dieztaba a su población, fuera espacio para que ellos respondieran una vez más a su impulso solidario con la gente, pues el matrimonio, a riesgo de su propia vida y salud, asistió al poblado para curar a los enfermos y luchar contra la epidemia. Esta etapa de sus vidas sirvió, años más tarde, para inspirar la novela **La nube estéril**.

En 1995, fallecieron: Doña Rosalía el 5 de febrero y don Raúl, el 15 de octubre, día de su aniversario de bodas.



Dr. Víctor Manuel Ballesteros García

El **Decreto número 180**, del **3 de Julio de 2006**, otorga la "**Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla**" al extinto **DOCTOR VÍCTOR MANUEL BALLESTEROS GARCÍA**, un mexicano, hidalguense, humanista divulgador de la cultura regional y nacional, historiador, luchador incansable, ejemplo de perseverancia y rectitud, quien hizo suyo lo que plantea Nietzsche al considerar que "**quien tiene un porqué para vivir, puede soportar casi cualquier cómo**".

Biografía y Trayectoria

Nació en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, el 23 de febrero de 1952, sus padres Don Francisco Ballesteros García y Doña Estella García Núñez, desde muy pequeño junto a sus padres, Víctor Manuel Ballesteros García, vivió en Atotonilco el Grande, su padre estableció una farmacia en una vieja casona colonial que fue habitada y conservada por la familia, ahí hizo sus estudios de primaria y secundaria, recorriendo calles y rincones, admirando el convento Agustino de su Ciudad e iniciando esa senda de vida cultural y académica que le distingue en esta ocasión.



Los estudios de Bachillerato los realiza en la Preparatoria José Ibarra Olivares, donde se hace de amigos intelectuales, entre ellos del **Profesor Raúl Guerrero Guerrero**, de esa amistad y su interés por la historia y la cultura hidalguenses, se incorpora al Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas que casi durante dos décadas reunió a un grupo de interesados, por estudiar, conservar valorar y difundir diversos tópicos de nuestra historia.

Continuaron sus estudios superiores y en 1984, obtiene con Mención Honorífica el Título de Licenciado en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México; en 1992 Víctor Manuel Ballesteros García recibe nuevamente con mención honorífica el grado de Maestro en Historia, Título que otorga la UNAM, así el 30 de Junio de 1997, la misma Institución le otorga el Grado de Doctor en Historia, para ese tiempo nuestro galardonado había contraído matrimonio con una culta y brillante mujer, la Dra. Laura Elena Sotelo Santos, mujer de espíritu inquebrantable, quien junto con los padres del Dr. Ballesteros, fueron un apoyo muy importante en el propósito de convertir la adversidad en una oportunidad.

Debemos comentar que la formación académica del Dr. Ballesteros, se enriqueció con cursos, talleres, seminarios, estudios de idiomas extranjeros como el inglés y francés, entre los que se destacan:

Curso de actualización a nivel Posgrado: Iglesia y Religiosidad en la Nueva España, en la Universidad Autónoma Metropolitana; Curso sobre México Prehispánico, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Curso del Patrimonio Histórico Arquitectónico, su evolución problemas y criterios de restauración, en la UNAM; Curso de Introducción al Arte Virreinal Mexicano en Ceculta; Curso sobre Iconografía Religiosa Novohispana en Ceculta, entre otros.

Dentro de su experiencia profesional se desempeñó como:



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

Investigador adscrito a la Dirección de Investigación y Difusión, en el Archivo General del Estado de Hidalgo, de 1981 1994.

Profesor Investigador de tiempo completo, adscrito a la División de Investigación y Postgrado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 1985- 2005

Director del Centro de Investigación del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes. 1997.

Vocal de la Academia Regional de Historia de la zona V de la Anuies. 2001-2005 entre muchos otros.

Hizo incontables publicaciones en las que destacaremos algunas:

El Convento Agustino de Atotonilco el Grande, Hgo; Vida y Arte del Atotonilco Virreinal; Los Murales de la Iglesia de Zempoala, Hgo; La Tecnología minera en la región de Pachuca en el siglo XVIII; Los Conventos del Siglo XVI y la configuración de nuestra cultura; Coautor de la Biografía sumaria sobre el Estado de Hidalgo; La explotación Británica de las minas de Real del Monte; Reseña de los libros Codex de Zempoala; Hidalgo, Estado de Monumentos Coloniales; Historia de las Bibliotecas en el Estado de Hidalgo; La vuelta a Hidalgo en 180 libros; Una feria más: nada nuevo bajo el sol; Historia y Leyenda del Cristo de Tezoquipan, La Hacienda de San Nicolás Amajac del siglo XVI al XX; Ciencia, Conciencia e Imperio; Bibliografía básica del Estado de Hidalgo; Monografía del Municipio de Atotonilco el Grande, Hidalgo; Arquitectura de Metztitlán, un patrimonio en peligro; Otomíes y Nahuas en las doctrinas Agustinas de la Sierra Alta, durante el siglo XVI; San Andrés de Epazoyucan, arte agustino del siglo XVI; Los conventos del Estado de Hidalgo; Los Códices de Hidalgo; Aquí se enseñan arcanos celestes; El Reloj Monumental de Pachuca entre muchos más.

Disertó innumerables conferencias de divulgación y su actividad docente fue muy basta.



Maestro Ricardo Garibay Ortega

El Congreso del Estado de Hidalgo, emite el **Decreto número 371**, publicado el **23 de julio de 2007**, que otorga la "**Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla**" al extinto **MAESTRO RICARDO GARIBAY ORTEGA**, un hidalguense, considerado "El Maestro de la Prosa Coloquial en la Narrativa Mexicana de la Segunda Mitad del Siglo XX". A quién, Vicente Leñero, María Luisa Mendoza y Germán Dehesa, con motivo de la presentación de sus obras reunidas, en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, así lo recordaron: "Ricardo el malhumorado y el malhablado. Ricardo el Periodista que, sin grabadora, recreó con estilo propio el lenguaje de políticos e intelectuales. Ricardo el soberbio, el amigo incondicional de la literatura. El escritor "imprescindible", que se sabía admirado. Ricardo, el amigo, que se mofó de los discursos progresistas y dedicó buena parte de su vida a la lectura y a la escritura de novelas, cuentos, crónicas, memorias, obras de teatro y poemas, en donde siempre reveló su pasión por las palabras y la invención, humanista, ejemplo de rectitud y divulgador de la cultura de su Estado y de su Nación".

Biografía y Trayectoria.



Nació en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, el 18 de enero de 1923, donde realizó su educación inicial, estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, cursó estudios superiores en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde además fue Profesor de Literatura. Se desempeñó como Jefe de Prensa de la Secretaría de Educación Pública. Fue conductor del Programa "Calidoscopio: Temas de Garibay" en TV-Imevisión.

Colaboró en la Revista de la Universidad de México, Proceso (de la que fue cofundador), Novedades y Excelsior. Fue becario del Centro Mexicano de Escritores, de 1952 a 1953, e ingresó al Sistema Nacional de Creadores Artísticos, como creador emérito en 1994.

Ricardo Garibay, fue invitado por parte de varios estados de la República Mexicana, para realizar programas culturales de televisión, pero él sólo aceptó la invitación que le hizo llegar el Gobierno del Estado de Hidalgo. El programa que realizaba semanalmente fue llamado: "Diálogos Hidalguenses", en donde trataba temas de amplio nivel cultural.

Dentro de la tipología mexicana del siglo XX, los protagonistas de los diálogos de Garibay quedarán como muestra clara de una época en que los valores políticos, morales, estéticos y sociales sobre todo, están, en un proceso de transición y cuyas consecuencias parecen irreversibles. Ricardo Garibay ha escrito más de 45 libros a lo largo de su vida, ha trabajado con cuentos, novelas, poesía, crónicas, reportajes, teatro, guiones cinematográficos y periodismo político.

Premios obtenidos:

- Premio Mazatlán 1962, por Beber un cáliz.
- Premio Nacional de Periodismo, 1987.
- Premio al mejor libro extranjero publicado en Francia en 1975 por La casa que arde de noche.
- Premio Narrativa de Colima, 1989, por Taib.

De la lucha diaria con el papel en blanco, con las palabras rebeldes, con las ideas confusas, con la fatiga o desesperación, generó las siguientes obras:

ANTOLOGÍA:

- Garibay entre líneas.



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

CRÓNICA:

- Las glorias del gran Púas y
- Tendajón mixto.

CUENTO:

- La nueva amante;
- Cuentos;
- El coronel;
- Rapsodia para un escándalo;
- El gobierno del cuerpo;
- El humito del tren y el humito dormido; y
- Padecería de espejo.

ENSAYO:

- Nuestra Señora de la Soledad en Coyoacán;
- Cómo se pasa la vida;
- Diálogos Mexicanos; y
- Confrontaciones.

GUIÓN CINEMATOGRAFICO:

- Lo que es del César;
- El mil usos; y
- El Púas.

MEMORIAS:

- Fiera infancia y otros años; y
- Cómo se gana la vida.

NOVELA:

- Mazamitla;
- Beber un Cáliz;
- Bellísima Bahía;
- La casa que arde de noche;
- Par de reyes;
- Aires de blues;



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

- Gamuza;
- Taíb; y
- Triste domingo.

REPORTAJE:

- Lo que ve el que vive; y
- Acapulco.

TEATRO:

- Mujeres en un acto; y
- Lindas Maestras.

Garibay nos compartió sus preferencias y sus pasiones con un espíritu abierto y atento, como sólo puede hacerlo, quien posee un amor tan grande por la literatura. Falleció el 3 de mayo de 1999, vencido por el cáncer, pero haciendo hasta el último momento lo que siempre quiso: leer y escribir.



Profr. Maurilio Muñoz Basilio

El **Decreto número 9** de fecha **14 de julio de 2008**, otorga la **“Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla”** correspondiente al año **2008**, al extinto Profesor y Antropólogo **MAURILIO MUÑOZ BASILIO**, hidalguense que por su destacada labor en la defensa de los derechos y el progreso de los indígenas hidalguenses o como los llamaba **“Hermanos Indígenas”**; desde todas las trincheras que pisó coadyuvó con su protección y desarrollo mediante acciones que los fortalecieron y las cuales trascendieron a nivel nacional e internacional.

Biografía y Trayectoria.

Nacido en el Pueblo de Arbolado, en Tasquillo Hidalgo, un 1º de julio de 1922, hijo mayor de 7 hermanos, niño extrovertido, respetuoso, con un sentido de responsabilidad hacia su labor estudiantil, al trabajo en casa y a la ayuda a sus padres y hermanos, vendedor de periódicos y pastor de ovejas. Realizó su educación básica en Zimapán, en su educación secundaria estudió en la Secundaria para Trabajadores de Coyoacán, del Distrito Federal, por la beca que le fue otorgada por el Presidente Cárdenas. Cursa la Preparatoria en la UNAM, mas tarde laboró en el Internado Indígena Fray Bartolomé de las Casas, ubicado en Ixmiquilpan y en 1945 es becado nuevamente para estudiar Antropología en Francia, estudió economía en 1952 y fue becado nuevamente para estudiar en Philadelphia por un año. Escritor para los periódicos Excelsior, el Universal y



fue fundador de "Uno mas Uno". Vocal del Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital, pasante de la Carrera de Etnología, Ciencias Históricas y Geográficas, dominó 3 idiomas (inglés, francés y alemán) y habló alrededor de 9 dialectos.

Desempeño profesional:

- Realiza su servicio social en el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital en el año 1957 y en este mismo año ejerce la antropología como coordinador Indigenista de Papaloapan, en el Estado de Oaxaca.
- De 1959 a 1961, es nombrado Subdirector Técnico del Centro Coordinador de la Sierra Tarahumara, en el Estado de Chihuahua.
- En 1962 mismo es nombrado Director Técnico del Centro Coordinador Nahuatlapaneco en el Estado de Guerrero, terminando su cargo en 1967.
- Para 1966 Fue Director del Centro Coordinador Tzeltal en el Estado de Chiapas.
- Del año 1966 a 1971, lo nombraron Subdirector General en las oficinas Generales del Instituto Nacional Indigenista, para que en 1972, fuera nombrado Director General.
- Finalmente en 1973, volvió al Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital, pero ahora como Vocal Ejecutivo.
- De 1977 a 1979 Fue coordinador General del Instituto Nacional Indigenista.
- Y de 1979 a 1981, Subdirector Adjunto del Instituto Nacional Indigenista y Subdirector de Recursos Forestales de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
- Para el año 1975 llega a ser Diputado Local por el Distrito de Ixmiquilpan.

Acciones realizadas:

Precursor y fundador del Consejo Supremo Otomí, hoy Consejo Supremo Hñahnu.

Coadyuvó a la creación de los primeros diez centros coordinadores indigenistas, por mencionar algunos, en San Cristóbal de las Casas en Chiapas, Guachochi en Chihuahua, peto en Yucatán, Jesús María en Nayarit.



Impulsó la educación con escuelas secundarias, técnicas agropecuarias y telesecundarias, preescolares indígenas de las cuales ostentan su nombre, por mencionar algunos ubicados en: El Sauz, Municipio del Cardonal; San Miguel Jiguí, Cerro Colorado, del Municipio de Cardonal; Jaguey Capula, el Banxu, el Defay estos del Municipio de Ixmiquilpan, entre otros más.

Impulsó el agua entubada a las comunidades, los caminos veredales, la luz eléctrica, los centros de salud, el sistema de riego y apoyos a estudiantes con becas, desayunos escolares y centros de apoyo.

Reconocimientos y Homenajes:

- Medalla al mérito Indigenista "Manuel Gamio" post-mortem.
- Homenaje realizado en el Congreso Indigenista Interamericano en el año de 1989, que se efectuó en San Martín de los Andes, en Neuquén Argentina.
- El Homenaje anual cada 17 de mayo, que rinde el Consejo Supremo Hñahnu.

A fin de reconocer su trayectoria, en Chilpancingo Guerrero existe un Auditorio que lleva su nombre, una Aula Regional en Totohuehuetlán, municipio de Copanatoya, en el Estado de Guerrero, un parque en la cabecera municipal de Nicolás Flores, Hgo.

Biografía:

- Mixteca Nahua-Tlapaneca, Memorias del Instituto Nacional Indigenista.
- Zihualtepec, Notas. 1958.
- C.C.I. del Papaloapan, Estudios. 1957.
- Valle del Mezquital, Datos Etnográficos.
- Notas de Diario (Zona Nahua-Mixteco-Tlapaneca). 1962.
- Notas de Campo, Zihualtepec.

Hombre comprometido con la causa de sus hermanos indígenas, de vocación firme y congruente con sus valores, que representó y representa un ejemplo para a los indígenas.



Profr. Y Lic. Manuel Sánchez Vite

Mediante el **Decreto número 184 del 15 de Junio de 2009**, se otorga la **“Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla” correspondiente al año 2009**, a quien con su vida y obra trascendió a nivel estatal y nacional, con la frase que lo identificaba **“disciplinado, más no sumiso”**, en su incansable lucha por coadyuvar en el desarrollo de la Entidad, como profesor, político y líder, al **Profesor y Licenciado en Derecho DON MANUEL SÁNCHEZ VITE**.

“Estoy y estaré contra la simulación y la mentira, hasta el último día de mi vida, clamando siempre por la libertad, la justicia y la democracia”

Biografía y Trayectoria.

Nacido en la Comunidad de San Bernardo Municipio de Molango de Escamilla, Hgo., un 17 de marzo de 1915, hijo de Maximiliano Sánchez Vargas y de María Trinidad Vite Cordero.



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

Cursó su Educación Primaria en la Escuela Héroes de Chapultepec en la cabecera municipal y estudio la Normal Rural del Mexe, Hgo., de 1931 a 1934, obteniendo Diploma para ejercer el Magisterio Rural.

Profesor en el Poblado de Velasco Municipio de Omitlán, Hgo., en 1935 y posteriormente Profesor de Instrucción Primaria Elemental y Superior, por examen profesional de la Dirección de Educación Pública sustentado en Aguascalientes, donde fue miembro activo del Sindicato Único Magisterial de Aguascalientes, Fue profesor en diversos Estados de la República, Puebla Oaxaca, Sinaloa, Jalisco, Guerrero y en la Ciudad de México. En Nayarit se desempeñó como director interino de las Escuela Regional Campesina, en 1945 la Secretaría de Educación Pública le expide en el Distrito Federal, Título de Profesor de Educación Primaria.

Recibe nombramiento de Agente-corresponsal del Periódico "el Popular" que dirigía Vicente Lombardo Toledano, en 1938. Colaborador en los diarios "El Universal", "Quehacer Político" y "siempre", así como en la revista "Siempre".

Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la UNAM la carrera de Licenciado en Derecho, titulándose al sustentar examen profesional en 1960.

Fue Secretario General de la Sección IX del SNTE de 1947 a 1949, Secretario de Propaganda del CEN del SNTE de 1949 a 1950, Secretario General del CEN del SNTE de 1952 a 1955, consiguiendo una serie de logros para el magisterio nacional por mencionar alguno, el aumento al magisterio del 65% en sus sueldos, durante los tres años de su gestión.

Diputado Federal del Distrito II por el Estado de Hidalgo, con cabecera en Tulancingo Hgo, de 1955 a 1958.

Abogado de la Dirección General Consultiva y de Legislación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y Oficial Mayor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, de 1961 a 1963.

Procurador de Justicia del Estado de Hidalgo en 1963, Senador por el Estado de Hidalgo, de 1964 a 1970 con el carácter de Presidente de la Directiva, en el mes de septiembre de 1938, firma protocolo de la Ley Sobre Características del Uso de la Bandera, Escudo e Himno Nacional en 1968.



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

Delegado de CEN del PRI en el Estado de México y Colima en 1966, Delegado del CEN del PRI en el Estado de Veracruz en 1968, Presidente del CEN del PRI Nacional de 1970 a 1972, creando el Instituto de Capacitación Política, cuyo antecedente directo fue el Centro Nacional Juvenil de Orientación Política, el cual hasta el día de hoy sigue vigente.

Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, de 1969 a 1975. Durante su gestión se destaca la construcción del Palacio de Gobierno, obras de electrificación y agua potable en la Ciudad de Pachuca y en el resto de los Municipios del Estado.

Respecto a la obra Caminera se puso en marcha un importante programa de obras de infraestructura donde participaron vecinos de diferentes comunidades, se inauguró la vía corta a Tampico comenzando desde venados en el kilómetro 62 hasta el kilómetro 169 en casetas. Referente a las Instituciones Educativas, se construye las instalaciones del Instituto Tecnológico Regional Núm. 20 y posteriormente fueron ampliadas, se remodela la Escuela Normal Rural Luis Villarreal, se construye el Centro Regional de Educación Normal Benito Juárez, se inician las primeras construcciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, impulsa y promueve la magna obra que Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, construyen en la Zona del Distrito de Tula Hidalgo, consistente en la Refinería y la Termoeléctrica, expresando su gratitud al Ejecutivo Federal por repercutir estas obras en el desarrollo de la Entidad; el 18 de marzo de 1973, tuvo lugar en la Ciudad de Tula Hidalgo, la conmemoración de la Nacionalización de la Industria petrolera ceremonia a la que asistió el Presidente de la República, acompañado por miembros del Poder Ejecutivo Federal, cuando se encontraba en plena construcción la nueva refinería.

En materia de Salud, se rehabilitó en sus instalaciones el Hospital Civil de Pachuca, se construyó la Clínica del ISSSTE, la cual se inauguró el 28 de febrero de 1976. De igual manera se inició la construcción de la Clínica y Oficinas Administrativas del IMSS. A efecto de construir un nuevo Hospital Civil se adquirieron por el gobierno los terrenos en los cuales se inició la construcción de dicho edificio. Asimismo durante su periodo como Gobernador Constitucional del Estado se crearon los Municipios de Progreso de Obregón y Tlahuelilpan Hgo.

Murió el 06 de octubre de 1994, en la Ciudad de México y fue sepultado en su tierra natal, Molango de Escamilla, Hgo.



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

Uno de sus grandes amigos, Don Jorge de la Vega Domínguez, lo describió de la siguiente forma:

“Don Manuel Sánchez Vite logró, con creces la realización de sus aspiraciones juveniles como hombre de férreo carácter y convicciones, jamás se sometió ante los poderosos y ante la adversidad. Defendió sus ideales y nunca claudicó. Pagó los precios de su terca defensa de los intereses del pueblo y como todo líder con profundas raíces en la historia de México tuvo éxitos y fracasos, éstos nunca lo doblegaron, por el contrario, enriquecieron su experiencia y fortalecieron su espíritu de lucha.

En sus últimos años, Don Manuel Sánchez Vite, fue un leído articulista, su pluma siempre fue polémica, combativa y respetada. Nunca aduló a los gobernantes a quien con valor civil criticó y censuró cuando a su juicio estos se servían del poder público y eludían su compromiso con el pueblo.”



Byron Gálvez Avilés

Se otorga la **“Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla”** correspondiente al año 2010, mediante **Decreto número 400** de fecha **2 de Agosto de 2010** al extinto Artista Plástico **Byron Gálvez Avilés**, dibujante complejo y variado, artista gráfico de cuya mano no escapó ninguna de las técnicas de esa disciplina, escultor de una fuerza que en el metal y el bronce adquirió un carácter unívoco.

Hidalguense que mediante su obra mostró su sensibilidad, imaginación, vocación y oficio, en el lenguaje plástico de la pintura, la escultura, el dibujo y la gráfica.

Biografía y Trayectoria.

Nace un 28 de octubre de 1941 en Mixquiahuala de Juárez Hidalgo, manifestó inquietudes y gustos por el arte, apasionado por la literatura y músico de una banda de jazz, en donde tocaba el violín, así fue su vida de joven, ligada a la cultura de manera natural.



En 1959, a la edad de dieciséis años, se traslada a la Ciudad de México, en donde ingresa a estudiar en la Academia de San Carlos, en donde cursó sus estudios superiores y posteriormente a la Escuela Nacional de Artes Plásticas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde realizó estudios de postgrado, especializándose en pintura, tuvo maestros como: el pintor Antonio Rodríguez Luna, el grabador Francisco Moreno Capdevila, Luis Nishizawa, Santos Balmori, Antonio Ramírez, entre otros.

Fue miembro fundador del taller de escultura en metal, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

A partir de 1964, montó su primera exposición individual y desde entonces, su obra estuvo en los principales foros de México, Estados Unidos, Europa y Latinoamérica, su producción plástica abarca la escultura, el grabado, el dibujo y la pintura, las cuales forman parte de importantes colecciones públicas y privadas de México y el extranjero.

Un hecho singular que le aconteció, fue cuando el actor Vincent Prince, adquirió todas las obras que conformaban su primera exposición individual, realizando 45 nuevas obras en una semana, para que la muestra se llevara a cabo, mostrando su impresionante capacidad de trabajo, hecho por el que Prince lo calificó como el Picasso Mexicano

Acerca de su obra han escrito, Jorge Juan Crespo de la Serna, Alejandro Aura, Berta Taracena, Santos Balmori, Pablo Fernández Márquez, Enrique F. Gual, Margarita Nelken, entre otros.

SU ESCULTURA.

Se inicia creando murales los cuales surgieron de la necesidad personal de expresarse básicamente en metal y como parte de una tradición a la que, además, transfigura, hace crecer en su ámbito moderno.

Su creación escultórica es de las primeras expresiones figurativas y geometrizarantes, la producción en tercera dimensión, posee una serie de elementos que la definen y distingüían dentro del panorama de la escultura mexicana actual, la cual describía como una disciplina que domina, logrando una originalidad incomparable y porque en ella, empezó a encontrar un tipo diferente de ideas, de soluciones formales, de procesos constructivos. El barro, el repujado, la soldadura, le brindaron frescura y perspectivas diferentes, para abordar el hecho creativo.



En lo escultórico se expresó principalmente en metal y bronce, aunque sentía una pasión especial por el trabajo en piedra, realizándolo en menor medida, pues lo consideraba un lujo.

Empezó su producción escultórica con proyectos de murales y bronce de formas orgánicas, pasado el tiempo, fueron en tercera dimensión, constituida por personajes fragmentados y característicos de su periodo pictórico más prolífico.

SU OLEO SOBRE TELA

Su obra pictórica se alimentó principalmente del expresionismo abstracto, las primeras obras de Byron Gálvez, nos enfrentaron a varios factores, que serán fundamentales y decisivos en toda su producción, su temperamento rebelde y contestario, ante una realidad que pretende unificar al ser humano mediante tabulas rasas y normas ortodoxas, su conocimiento en el manejo de la simultaneidad de los planos y sus cualidades como colorista.

Alrededor de 1980, Byron regresa definitivamente al figurativismo geometrizable, cuando exhibe su exposición con el tema "Mujer", en el Museo de Arte Moderno de la Ciudad de México.

SU ARTE URBANO

Algunas de sus primeras obras como estudiante, fueron murales y esculturas metálicas de formato grande. Aunque se concentró en arte pictórico en los años setentas y ochenta, nunca dejó del todo la escultura. En sus últimos años trabajó en varias esculturas de formato urbano, que adornan entradas y atrios de edificios públicos y privados.

Así como hizo con la Acrilografía, en la escultura urbana, ha experimentado con técnicas mixtas, como ejemplo, tenemos la majestuosa escultura/fuente de 12 metros de altura (9 de bronce y 3 de base) que recibe a los visitantes, en la carretera a la entrada de la capital de Hidalgo. Esta escultura, fue producida para celebrar el milenio e inaugurada en Diciembre de 1999.

En el 2001 trabajó en el proyecto localizado en la zona metropolitana de Pachuca, el Parque Cultural David Ben Gurión consiste de 26 hectáreas, en las cuales podemos ver obras tales como el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo del Conservatorio para todos los tiempos, un Centro de Convenciones, una Sala de Conciertos, el Museo de Ciencia y Tecnología, un hotel de primera y un centro comercial. También podemos ver



un jardín escultórico; un espacio dedicado al arte público, donde la comunidad puede exponerse directamente a respetadas manifestaciones de escultura monumental.

La Plaza Central del parque, es el mural peatonal mas grande del mundo, mide 400 metros por 80 metros, con una superficie total de 32,000 metros cuadrados, divididos en 16 módulos que contienen 2 mil 80 figuras plenas de abstraccionismo, elaboradas con cerca de siete millones de mosaicos de distintos tamaños y decenas de colores y tonos, titulado: "Homenaje a la mujer del mundo".

La denominación del Parque, "David Ben Gurión" (líder israelita, que proclamó oficialmente la Independencia del Estado de Israel, en 1948), es en honor a la comunidad judía, como símbolo de hermandad y del fortalecimiento de los lazos, entre estos los dos Estados.

El parque cultural Ben Gurión, fue una iniciativa del Gobierno del Estado, la comunidad judía en México y la Fundación Keren Kayemeth Leisrael, una institución no gubernamental dedicada a la reforestación.

SU GRÁFICA.

La obra de carácter gráfico que trabajó, fue bautizada por él, como acrilografía, una técnica mixta que se inicia en el trabajo dibujístico sobre piedra, en la que manifiesta una enorme capacidad tridimensional y una gran luminosidad de color, teniendo como base los mismos principios a partir de los cuales se desarrolla toda obra gráfica.

A continuación se transcribe breve resumen de su obra y premios otorgados.

En el Arte Urbano

1968	Realiza un mural escultórico en Los Ángeles, California, EUA
1970	Mural en el Conservatorio Nacional de Música, México, D.F., México
1971	Escultura de 9 Metros de altura, Unidad Morelos, México, D.F., México
1984	Tríptico de cobre repujado a mano, residencia privada, México,



	D.F., México.
	Tríptico de cobre repujado a mano, residencia privada, Acapulco, México.
1985	Puerta escultural, residencia privada, México, D.F., México.
1986	Escultura ganadora de premios, actualmente en residencia privada en Nueva York, E.U.A.
1998	Torso Reclinado, Lobby Hotel Nikko México.
1999	Torso II. Escultura de 6 metros de altura, en la entrada del Edificio Altiva Building, México, D.F., México.
2000	Milenio, Inaugurada el 31 de Diciembre de 1999, esta escultura de bronce que mide 9 metros de altura, se encuentra en la carretera, como puerta a la ciudad capital de Pachuca, Hidalgo, México.
En curso	Jardín Escultural en Mixquiahuala, Hidalgo, México.
2001-2005	Plan maestro y mural peatonal. Parque Cultural David Ben Gurión en Pachuca, Hidalgo.

En Exposiciones Individuales.

Empezando en 1964, Byron tuvo más de 55 exposiciones Individuales, algunas de las más notables han sido:

1964	Galería de la Escuela Nacional de Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., México
1972	Pinturas y Dibujos en las Galerías Sterenberg, Chicago, Illinois, EUA
1973	"Eye Corporation" Chicago, Minneapolis, Nueva York, Los Ángeles y San Francisco. EUA
1978	Pinturas. Polyforum Cultural Siqueiros, México, D.F., México
1982	Pinturas. "Aspectos de un Tema: Mujer". Museo Nacional de Arte Moderno, México, D.F., México



1983	Pinturas. Galerías Hooks, Epstein, Houston, Texas, EUAPinturas. Galería Contemporánea Harcourts, San Francisco, California, EUA
1984	Galería Art-Forum, México, D.F., México
1989	Galería Bishop, Phoenix Arizona, EUA
1990	Galería Hartcourts, Sauzalito, California, EUA
1991	Galería Merryl Chase, Washington, DC. EUA
1992	Galerías Suhan, San Diego, California, EUA Galerías Merryl Chase, Atlanta, Georgia, EUA
1994	"Tauromaquia Pictórica" Galería Alberto Misrachi, en el Hotel Nikko, México, D.F., México
1995	Obra pictórica y gráfica, Teatro San Francisco, Pachuca, Hidalgo, México
1996	"Semblanza de 30 años", Museo del Palacio de Bellas Artes, Salas Diego Rivera Hall Paul Westheim Hall y Justino Fernández., México, D.F., México

En Exposiciones Colectivas.

Además de las Exposiciones Individuales, Byron también participó en más de 75 exposiciones colectivas, alrededor del mundo, dentro de ellas.

1967	"Solar 68", Instituto Nacional de Bellas Artes, México, D.F., México
1970	"Seis Artistas", Museo de Arte Moderno, México, D.F., México
1972	"Pintura Mexicana", en la Casa de las Américas, La Habana, Cuba "Dibujo Mexicano", Galería Viva México, Caracas, Venezuela
1976	"Ciudad y hombre". Salón de la Plástica Mexicana, México, D.F., México
1978	Galería Keweer, Rotterdam, Holanda
1981	"Art-Expo", Ciudad de Nueva York, Nueva York, EUA
1984	"Tres Pintores Mexicanos", Galería Carmen Llewellyn, Nueva Orleans, Luisiana, EUA
1987	"Janukiot". Galería Art-Forum, México, D.F., México
1989-1994	Art-Expo, Ciudad de Nueva York, Nueva York, EUA y Los Ángeles,



- California, EUA
- 1989 "25 Aniversario del Museo de Arte Moderno" Museo de Arte Moderno", México, D.F., México
"Homenaje a Santos Balmori". Museo Nacional de Bellas Artes, México, D.F., México
- 1990 "Día de Muertos", Museo de Arte Moderno, México, D.F., México
- 1993 Museo Nacional de Bellas Artes. Salón de la Plástica Mexicana, México, D.F., México
- 1994 "Imágenes en el Siglo del SIDA". Universidad de Colorado, Colorado. EUA
- 1995 El Valle de México, una visión actual del paisaje, Museo Contemporáneo de arte, de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., México

Sus Premios

Byron recibió diversos premios a lo largo de su carrera, entre ellos:

- 1962 Primer Premio de Pintura. Otorgado por la Escuela Nacional de Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., México
- 1963 Premio Único de Pintura. Otorgado por el Museo de Artes y Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., México
- 1965 Primer y Tercer premios de Escultura. Otorgado por la Escuela Nacional de Arte de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.
- 1966 Primer Premio en Escultura. Otorgado por la Fundación Ford, México, D.F.
Primer Premio en Pintura. Otorgado por el Instituto Nacional de la Juventud, México, D.F., México
- 1967 Primer Premio en Escultura. Otorgado por el Instituto Nacional de la Juventud, México, D.F., México
- Mención Honorífica. Otorgada por el Salón "Nuevos Valores", Instituto Nacional de Bellas Artes, México, D.F., México
- 1971 Mención Honorífica. Otorgada en un concurso nacional, promovido por la Comisión Federal del Acero realizada en el hotel Camino Real, México, D.F., México
- 1972 Primer Premio en Pintura. Salón Anual de la Plástica Mexicana, México, D.F., México



-
- | | |
|------|--|
| 1975 | Primer Premio en Pintura. Salón Anual de la Plástica Mexicana, México, D.F., México |
| 1985 | Primer Premio en Pintura. Otorgado en una exposición colectiva, por el Salón Anual de la Plástica Mexicana, México, D.F., México |
| 1986 | Primer Premio en Escultura. Otorgado en una exposición colectiva, por el Salón Anual de la Plástica Mexicana, México, D.F., México |

Otras Actividades

- | | |
|------|---|
| 1973 | Programa Especial filmado por el ministerio de la Radio con título: "Artistas, Museos y Galerías"", México, D.F., México |
| 1980 | "La Litografía en México", Participación en el documental y carpeta de gráfica, con otros cuatro artistas, México, D.F., México |
| 1982 | Publicación del Libro: "Byron", con texto de Octavio Vázquez y Marco Julio Linares |
| 1997 | Publicación del Libro: "Byron Gálvez: Tocar lo Intangible", con texto de Roberto Vallarino |

"Del expresionismo al abstraccionismo y de allí al figurativismo geometrizable, se desprenden multitud de dibujos, grabados, acrílicos, acuarelas, litografías, aguafuertes, gouaches; en donde no se manifiesta un arte político, sino una política de arte."

Ali Chumacero

"Explicar la obra de Byron Gálvez, no se puede hacer mediante una biografía, pero puede iluminar u oscurecen la apreciación del espectador. La de él refleja la enorme fuerza de voluntad y la intensa capacidad de trabajo."

Roberto Vallarino

Byron Gálvez, muere el 27 de octubre de 2009, fue velado en el Panteón Francés; se realizó un homenaje el 28 de octubre, en el Parque Cultural David Ben Gurión, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. En donde estuvo presente, entre otras personas, el ciudadano Gobernador del Estado de Hidalgo, Miguel Ángel Osorio Chong.



Rafael Cravioto Muñoz

El **Decreto número 57**, del **31 de diciembre de 2011**, otorga la Medalla “**Don Miguel Hidalgo y Costilla**”, correspondiente al año **2011**, al ilustre hidalguense liberal **Rafael Cravioto Muñoz** intelectual poeta y político, que entregó su vida a la docencia y constituye uno de los pilares más importantes de la vida universitaria del Estado.

Biografía y Trayectoria.

Nace en la ciudad de Pachuca, Hidalgo el 30 de diciembre de 1915. Cursó sus primeros estudios elementales en el “Colegio Cudren” de la misma ciudad, terminándolos en el año de 1926, para continuar en el Instituto Científico Literario del Estado, con los estudios de secundaria y preparatoria. En 1935 se inició en el magisterio en la Ciudad de Actopan y posteriormente en Huejutla.

Para regularizar su ejercicio magisterial, forma parte de los cursos de la Misión Cultural de Zacualtipán, con los cuales obtiene su primer diploma como Maestro Rural en 1936. En 1943 ingresa a la Escuela Normal Benito Juárez de la capital hidalguense, titulándose



como Maestro en 1946. Un año después ingresa a la Escuela Normal Superior, donde recibe el título de Maestro en Ciencias de la Educación en 1949.

Cultivó la poesía, asistiendo desde muy joven a tertulias literario-musicales, compartiendo experiencias con los más importantes poetas del Estado y del país, formó parte del Club Mesa y Sobremesa, que fundaran en Pachuca el General Francisco L. Urquiza y el profesor José Ibarra Olivares.

En 1938 publica sus primeros versos, incluido en la Antología de Poetas Hidalguenses recopilada por Rafael Vega Sánchez, quien opinó que:

“De una lírica ácrata, la poesía de Cravioto es a la vez culterana y prístina, maneja el idioma a su antojo, como buen hombre de lecturas y de vasta cultura. Pocos quienes hoy en día (corría el año 1938) podrían asegurar que su poesía es agradable y académica como lo puede hacer este joven baluarte de las letras hidalguenses”.

Gran parte de su vida la dedicó por entero al periodismo, durante 11 años colaboró en La voz de Pachuca, aunque lo hizo también, para los diarios “La Renovación” de Jesús Castañeda y “El Observador” de Adrián Guerrero Díaz.

En 1949, al fundarse el periódico El Sol de Hidalgo, laboró primeramente como corrector y cabeceador y después como columnista, el éxito de su notas fue tal que al siguiente año es nombrado Director de ese afamado diario, cargo en el que permaneció por espacio de 25 años, pues aunque fue electo Presidente Municipal de Pachuca en el periodo 1970-1972, continuó al frente de la dirección de tal publicación simultáneamente.

En el año de 1953 publica el libro “Memorias de un adolescente” considerado como el más extraordinario monumento literario acerca de la vida cotidiana del Pachuca de los años veinte, sobre él escribiría el Lic. Juan Manuel Menes Llaguno, Cronista del Estado de Hidalgo:

“Memorias de un adolescente, pertenece a ese extenso género literario que explota de manera extraordinaria Don José Vasconcelos en su “Ulises Criollo” o José Rubén Romero con sus “Apuntes de un Lugareño”. En su realización ciertamente hay una buena dosis de historia cotidiana, pero más aún, hay poesía, hay un lenguaje que atrae y una desbordante sensibilidad para hacer que hasta los mínimos detalles, se observen como trascendentes descripciones literarias....”



En 1953 organizó en la Ciudad de Pachuca, junto con el Lic. Jesús Ángeles Contreras, el denominado "Ateneo Hidalguense" que presidió por cerca de diez años, dentro del cual impulsaba a viejos y jóvenes poetas hidalguenses, en 1957, publica uno de sus más sublimes poemas "Canto a la Naturaleza Hidalguense" ganador de los Juegos Florales de la Feria de San Francisco de Pachuca en ese año, el que se ha considerado como pieza maestra de la poesía hidalguense.

En 1949, ingresa al claustro de profesores del Instituto Científico Literario Autónomo del Estado, dentro de cual impartió diversas cátedras y continuó en esta labor cuando el Instituto se convirtió en Universidad Autónoma de Hidalgo, al mismo tiempo impartió cátedra en la Escuela Normal del Estado, de la que llegó a ser en carácter interino, su director en dos ocasiones.

Fue Diputado Local en el periodo 1966-1969 y Presidente Municipal de Pachuca entre 1970 y 1972, finalmente fue electo como Diputado al Congreso de la Unión para el periodo 1973-1976 por el Distrito Electoral de Pachuca. En 1975 fue precandidato a la Gubernatura del Estado.

Al concluir su gestión como Diputado Federal, abandonó la vida política y se dedicó por entero a leer, escribir e impartir conferencias y charlas en diversos foros, siempre con éxito rotundo dada la amenidad y profundo conocimiento que siempre le caracterizaron.

En reconocimiento a su amplia cultura fue designado Coordinador de Extensión Universitaria y posteriormente le fue encargada la editorial universitaria, en esta última etapa de su vida coordina la redacción de "Tiempo de Pachuca", periódico retrospectivo sobre la historia de la Entidad, que publicara la Secretaría de Educación Pública del Estado, así mismo escribe sus extraordinarias reflexiones sobre la lectura y las relecturas que título "El Libro" publicado por la Universidad Autónoma de Hidalgo en 1989.

Desde muy joven ingresó a la Muy Respetable Gran Logia del Estado de Hidalgo, en la que laboró por cerca de 30 años, alcanzando el máximo grado en esa organización.

Murió el 25 de diciembre del año 2006.

Rafael Cravioto Muñoz, es sin duda uno de los intelectuales más valiosos, del Estado de Hidalgo, su conocimiento, su sensibilidad, sus aportaciones, pero ante el carácter formativo de su vida permitió que cientos de jóvenes, alcanzaran a descollar en diversos aspectos de la vida de esta Entidad y que decenas le consideraran como pieza fundamental en su vida.



Rodolfo Benavides

El **Decreto número 294**, del **29 de octubre de 2012**, confiere la “**Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla**” en su **edición 2012**, al extinto minero y novelista historiador **Rodolfo Benavides**, quien mediante su obra difundió la cultura minera de la ciudad de Pachuca, en el mundo.

Biografía y Trayectoria.

Nación en Pachuca, Hidalgo; el 28 de julio de 1907.

Durante su niñez trabajó en las labores del campo en la vecina comunidad de Santa Julia y poco después ingresa a la minería, actividad ligada íntimamente a la vida de su ciudad natal, primero realizó labores como ayudante de cuadrilla (guangochero), posteriormente se dio de alta en los talleres de Maestranza en la ciudad de Pachuca.

Mientras laboraba como minero, realizó estudios primarios en la afamada escuela metodista “Julián Villagrán” y los de secundaria en el entonces Instituto Científico y Literario donde concluyó hasta los de preparatoria en 1927.



En 1928 partió hacia los Estados Unidos de Norteamérica, donde al no ser reconocidos sus estudios se vio obligado a estudiar por su cuenta, convirtiéndose en ávido autodidacta. En la unión americana trabajó como reportero de un periódico bisemanal llamado "El México", propiedad de un cubano enamorado de nuestro país, allí sus artículos sobre la vida de mineros, pronto lograron el premio de los lectores.

Tras descubrir su vocación como escritor, empezó a publicar sus primeros trabajos, una serie de cuentos con temas esotéricos, editados y distribuidos en Chicago, donde la colonia mexicana decidió llevar al teatro, algunas de sus narraciones.

En el año de 1930 regreso a México y abrazó la causa hispanoamericana, convirtiéndose en el más apasionado del sueño bolivariano de unidad de Iberoamérica, a la vez enarboló las banderas del obrerismo y participó de manera decidida en las luchas de los trabajadores. Perteneció, al movimiento tranviario motivo por el cual fue deportado y encarcelado en las islas marías, acusado de activismo y militancia comunista. Dentro del reclusorio conoció y trabó gran amistad con el escritor José Revueltas, quien le menciona en una de sus cartas al Comité Central del Partido Comunista Mexicano entonces ilegal, fechada el 30 de noviembre de 1934.

Al obtener su libertad, ingresó de inmediato a diversas organizaciones obreras, por lo que fue desterrado de México, en razón del radicalismo de sus ideas. Entonces se convirtió en investigador y dio a su vida un rumbo creador. Empeñado en ser alguien se dedicó al estudio acudiendo a bibliotecas y hemerotecas donde adquirió un considerable caudal de conocimientos y experiencias.

En 1949, apareció su primera obra denominada "**El Doble Nueve**", cuya trama se ubica en la vida de los mineros mexicanos. Después escribió otras basadas en episodios de la historia de México como "**La vertiente**" y "**Las Cuentas de mi Rosario**".

Tras viajar por diversos países orientales y conocer diferentes ritos y creencias muy antiguas, dedicó su obra a temas esotéricos, tales como: "**Evasión**", "**Levantando la Cortina**", "**En la noche de los Tiempos**", "**Rumbos Humanos**", "**La Vista del Muerto**", "**Torbellino de Sombras**", "**Dramáticas Profecías de la Gran Pirámide**", "**... entonces seremos dioses**", "**Maldición Negra**", "**La Verdad está en las Manos**" y "**El Tarot Profético**".

Su obra póstuma fue dedicada por entero a sus vivencias sobre la Revolución Mexicana, ocurrida en Pachuca a la que tituló "**A Río Revuelto**".



PODER LEGISLATIVO



Instituto de Estudios Legislativos

Rodolfo Benavides, es considerado uno de los escritores más leído de México, pues un cálculo conservador permite asegurar que su obra traducida al inglés, al portugués y al francés supera el millón de ejemplares vendidos, solo **“El Doble Nueve”** lleva a la fecha 72 ediciones con tirajes que oscilan entre los tres mil y cinco mil ejemplares por edición.

Entre los reconocimientos que ha recibido, en el año de 1990 fue realizado un gran homenaje por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, al celebrarse la quinta feria del libro universitario.

Murió en la ciudad de México, en el año 1998, a la edad de 91 años.

Muro de Honor

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Frase de Don Benito Juárez, esto significa lograr un ambiente de cordialidad y hermandad y eso es lo que persigue la Ley.

(Muro de Honor del lado derecho, visto desde la Presidencia hacia el pleno,)

BENITO JUÁREZ



Decreto Núm. 134, 21/IX/1872, El Congreso del Estado de Hidalgo decreta:

Art. I Es benemérito del Estado, en grado heroico, el C Benito Juárez

Art. II Su nombre será inscrito con letras de oro, en el salón de sesiones del Congreso del estado, en las oficinas superiores pe los demás poderes de él.

Significa el símbolo de la República en nuestro país y quien Decretó la Erección del estado el 16 de enero de 1869.

MIGUEL HIDALGO



Decreto Núm. 55, 24 / IX / 1971, Se aprueba se inscriban con letras de oro en los muros del salón de sesiones de este H. Congreso los nombres de los ilustres Patriotas, Don Miguel Hidalgo y del Gral. Vicente Guerrero, con motivo de celebrarse el CL Aniversario de la consumación de Independencia.

.Iniciador de nuestra libertad y de nuestra vida independiente en México, pero lo más importante es que el Estado lleva su nombre.

JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN



Decreto Núm. 403, 6/IX/2010 alcance, Se aprueba la inscripción en el muro derecho de la Sala de Sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado visto desde la Presidencia hacia el pleno, el nombre de José María Morelos y Pavón.

Religioso, político y militar mexicano, caudillo de la independencia de México. Asumió el liderazgo del movimiento independentista tras la muerte en 1811 del cura Hidalgo.

VICENTE GUERRERO



Decreto Núm. 55, 24 / IX / 1971, Se aprueba se inscriban con letras de oro en los muros del salón de sesiones de este H. Congreso los nombres de los ilustres Patriotas, Don Miguel Hidalgo y del Gral. Vicente Guerrero, con motivo de celebrarse el CL Aniversario de la consumación de Independencia.

Personaje que se le debe reconocer como el consumidor de la Independencia.

LEONA VICARIO.

Decreto Núm. 408, 21 / IX / 2010,- 4/10/2010, Que aprueba la inscripción en el muro izquierdo visto de frente de la Sala de Sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado, el nombre de Leona Vicario.



Leona Vicario fue la mujer fuerte que consagró su fortuna y sus servicios personales a la causa de la independencia, cuando llegó a su término dicho movimiento y siendo nuestro país una república independiente, se asoció a la patriótica tarea de su ilustre esposo, por lo que es, a la fecha, un claro ejemplo de la contribución de las mujeres ante el estallido de la guerra; Su nombre queda como el prototipo de la mujer mexicana.

Diputados Constituyentes 1916-1917.

Decreto Núm. 46, 8 / IV / 1980, Inscribáanse en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, los nombres de los CC. Diputados del Constituyente celebrado en Querétaro en el año de 1917.

ANTONIO GUERRERO



General y político mexicano. Nació en Chinabampo, Sinaloa, en el año de 1886. Perteneció a las fuerzas obregonistas, Fue jefe de operaciones en varios Estados y diputado al Congreso Constituyente en 1917. Obtuvo el grado de general de división desde 1936. Representó en el Congreso Constituyente al Distrito de Actopan del Estado de Hidalgo.

LEOPOLDO RUIZ



Nació en el pueblo de Jiliapan, municipio de Pacula del Estado de Hidalgo, el 31 de enero de 1878, Sus primeros estudios los hizo en su pueblo natal y posteriormente pasó a la ciudad de Zimapán a estudiar en el Colegio de los Maestros Gaona, Para completar su educación profesional pasó a Pachuca, donde se sostuvo con su trabajo y adquirió conocimientos que le permitieron ser nombrado director de la Escuela de Tlaxcoapan y posteriormente de la ciudad de Tula.

En 1916 fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, por el distrito de Zimapán. Terminada esa honrosa comisión, volvió a Pachuca donde desempeñó varios cargos militares y del Gobierno Estatal.

En 1924, siendo jefe de la Plaza de Pachuca, no estuvo conforme con la imposición de Calles a la Presidencia de la República y se levantó en armas a las órdenes del general Marcial Cavazos, sorprendido en la hacienda de Pozuelos del Municipio de Cardonal, perdiendo la vida Cavazos, Ruiz y el también constituyente Alfonso Mayorga, amigo fraternal de Ruiz.

ALBERTO M. GONZÁLEZ



Nació en la población de Atotonilco en el Estado de Hidalgo en el año de 1879 y después de terminar sus estudios primarios en la población de su nacimiento, pasó a la Ciudad de México en donde estudió hasta recibir el título de abogado. Vuelto a su estado natal para ejercer su profesión, tomó parte en la campaña que postuló al señor don Francisco I. Madero a la Presidencia de la República. Fue electo al Congreso Constituyente de Querétaro por el Tercer Distrito Electoral del Estado de Hidalgo, formando parte en dicha asamblea de la Segunda Comisión del Gran Jurado. Fue notable su intervención en el Constituyente, sobre el debate relativo a las reformas al Poder Judicial.

RAFAEL VEGA SÁNCHEZ



Diputado Constituyente. Nació en Huichapan, Hidalgo, en el año de 1888. Formó, junto con otros compañeros, la veterana y ardorosa "Bohemia" hidalguense en 1905, que por muchos años mantuvo la antorcha flameante del arte. Ocupó la jefatura de Defensores Fiscales del Estado de Hidalgo; fue Jefe de la Oficina General de Hacienda, en San Juan del Río, Qro., e Inspector de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Falleció el 13 de febrero de 1946 y fue sepultado en el lote de los Constituyentes.

ALFONSO CRAVIOTO



Nació en la ciudad de Pachuca, Hgo., el 24 de enero de 1883. Estudió en la ciudad de su nacimiento y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia hizo la carrera de abogado. Fue un brillante periodista que atacó los abusos del régimen porfiriano, por lo cual fue reducido a prisión en algunas ocasiones. Fundó, en compañía de un grupo de jóvenes, a principio del presente siglo la revista literaria "Savia Moderna"

MATÍAS RODRÍGUEZ MELGAREJO



Nació en la población de Tetepango, perteneciente al municipio de Tula, en el Estado de Hidalgo, el 24 de febrero de 1876. Desde la época de la revolución contra el general Díaz, se unió al movimiento anti reeleccionista y militó a las órdenes del general Nicolás Flores, llegando a ostentar el grado de coronel. Cuando fue convocado el pueblo para elegir diputados al Congreso Constituyente que se reunió en la ciudad de Querétaro, el coronel Rodríguez fue electo por el distrito, de Tula, habiendo concurrido al mencionado Congreso firmando la

Constitución de 1917. Pasado el tiempo, fue también diputado al Congreso de la Unión en la XXVIII Legislatura (1918-1920), y en 1922, a la XXX Legislatura federal (1922-1924), siempre por el Distrito de Tula.

Terminadas sus funciones legislativas, el pueblo lo eligió Gobernador del Estado de Hidalgo.

CRISOFORO AGUIRRE



Nació en Mixquiahuala, Distrito de Actopan del Estado de Hidalgo, el 20 de abril de 1860. Habiendo llegado a la mayor edad, fue electo munícipe de la H. Asamblea Municipal de Mixquiahuala, cargo que desempeñó durante dos años.

Tres veces se le nombró Juez Conciliador de dicho municipio y dos veces fue electo Presidente Municipal del mismo lugar. En el año de 1916, fue electo Diputado Constituyente como suplente, pero entró en funciones desde la primera junta previa hasta la última en que se clausuró el Congreso, como queda demostrado acudiendo al Diario de los Debates. En el año de 1917, por voto unánime del pueblo, fue electo diputado al Congreso de la Unión y en 1920, fue igualmente electo diputado al Congreso Local del Estado de Hidalgo, como consta en la Constitución Política que rige en dicha Entidad Federativa y que fue firmada por él, emprendió gestiones para que las aguas del Valle de México que salen por el tajo de Tequixquiac, llegaran a fertilizar el valle de Mixquiahuala y que hoy son determinantes en la vida de esa gran región de pueblos, cuando llegó el gran demócrata, don Francisco I. Madero, sin que desmayaren sus ideas y en sus propósitos emprendió nuevas gestiones hasta conseguir que se diera posesión provisional de sus tierras a los pueblos de la región, de las que habían sido despojados por el latifundista Francisco Iturbe, habiéndose beneficiado los pueblos de Mixquiahuala, Tepeytic, Tunititlán, Huitescalco y otros más.

ISMAEL PINTADO SANCHEZ



Nació en el bello pueblecito de Zimapán, Hgo., el 20 de diciembre de 1889. Sus primeros estudios los hizo en la ciudad de Pachuca, Hgo., en el Instituto Científico y Literario, continuándose en la ciudad de México, en la Facultad de Leyes. Por acuerdo de don Venustiano Carranza, dictado el 1º de noviembre de 1915, fue nombrado Juez 5º en la ciudad de México. En el año de 1916, a la Convocatoria hecha por el señor Carranza para la formación de un Congreso Constituyente que se reuniría en la ciudad de Querétaro, el licenciado Pintado

Sánchez fue electo para representar en dicho Congreso; Terminadas sus labores en el Congreso Constituyente, fue nombrado Juez Primero de Instrucción Militar en la ciudad de México y posteriormente ocupó el puesto de Diputado en la Cámara Local del Estado de Hidalgo. Procurador de Justicia en el Estado de Tamaulipas; Agente del Ministerio Público en la Plaza de Tampico, Tamps. y el mismo puesto en Juchitán, Oax. En el año de 1926, fue electo Diputado Federal. La labor del licenciado Pintado Sánchez, por su honradez y eficacia, traspasó las fronteras de nuestra Patria y en una revista editada en Madrid, España, fue elogiado.

REFUGIO M. MERCADO



En Santa Ana Tianguistengo, pueblito de la sierra del Estado de Hidalgo, vio la primera luz del día 4 de julio de 1876. Sus estudios preparatorios fueron becados por el gobierno del Estado de Pachuca, Hgo., los que terminó con las mejores calificaciones en todas sus asignaturas en el año de 1893. Más tarde en México, D.F. (1894), comenzó su carrera profesional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia la que terminó el 17 de octubre de 1899. Sus diferentes cargos fueron: en 1902 Juez en Huejutla Hgo. en 1905 Juez en Molango Hgo. en 1908 Juez en Zacualtipán Hgo. en 1916 Jefe de la Defensa Social, en 1916 fue electo diputado al Congreso Constituyente por el 10º. Distrito del Estado de Hidalgo (Zacualtipán). En 1917 fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Pachuca Hgo; en 1919 fue comisionado Determinador de Límites entre los Estados de Hidalgo y México, en

Pachuca Hgo; también fue Comisionado Revisor del Arancel de Abogados, murió el 17 de marzo de 1938.

ALFONSO MAYORGA



Nació en el pueblo de Jacala de Ledesma, Hidalgo, el 2 de noviembre de 1886. El 15 de mayo de 1911, con elementos de cinco municipios de la sierra, en abierta rebelión, avanza a los pueblos de Zimapán, Ixmiquilpan y Acolman dando posesión a las autoridades maderistas, Mayorga resultó electo Presidente Municipal de Jacala, y en compañía de un grupo de voluntarios fue a tomar posesión de ese puesto, que desempeñó hasta que, asesinado Madero, procedió a organizar fuerzas y a reunir elementos para unirse al general Nicolás Flores, ocupando toda la sierra. Tomada la ciudad de Pachuca, Mayorga fue designado inspector general de policía en el Estado, con satisfacción de los habitantes, dada la honradez y rectitud que lo caracterizaba. Fue electo diputado al Congreso Constituyente donde se mantuvo aliado de los revolucionarios defendiendo los ideales porque había luchado. Fue electo diputado al Congreso Constituyente donde se mantuvo aliado de los revolucionarios defendiendo los ideales porque había luchado, en 1920 tomó parte en el movimiento obregonista, pero en 1923 se levantó en armas contra Obregón, por imposición de Calles, a las órdenes del general Marcial Cavazos, muriendo en la sorpresa de Pozuelos, en unión de su jefe y de su amigo y compañero Constituyente, teniente coronel Leopoldo Ruiz.

http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/hist_cong_cons/13_hidal.pdf

(Muro de Honor del lado Izquierdo, visto desde la Presidencia hacia el pleno,)

Decreto Núm. 73, 16/XI/1982, Se inscriben en los muros del Congreso, los nombres de Lázaro Cárdenas, Adolfo López Mateos y José López Portillo.

GRAL. LÁZARO CÁRDENAS:

Presidente de México (Jiquilpan, 1891 - Ciudad de México, 1970). El 18 de marzo de 1938 expropió el Petróleo.



El Presidente Lázaro Cárdenas ejerció la presidencia entre 1934 y 1940. Creó el Partido Revolucionario Mexicano (que es el antecedente del actual PRI). Bajo el lema «México para los mexicanos», Cárdenas llevó adelante una política de nacionalizaciones, especialmente trascendente por lo que respecta al petróleo; ello le enfrentó con Estados Unidos y le obligó a buscar compradores en Alemania. También se ocupó de proteger a la población indígena, impulsó la reforma agraria, combatió el latifundismo, nacionalizó los ferrocarriles y estableció una enseñanza pública laica, gratuita y obligatoria.

ADOLFO LÓPEZ MATEOS:

(Atizapán de Zaragoza, 1910 - México, 1969) Político mexicano, presidente de la República entre 1958 y 1964.



La industria eléctrica se nacionalizó en 1960. El gobierno compró la American and Foreign Co. y la Mexican Light Co. Éstas fueron operaciones regulares de compraventa, por lo que no se presentó problema alguno. La medida reflejaba el deseo de lograr un control más amplio de la producción, ya que la generación de energía eléctrica era vital para la industrialización del país. En total, la producción industrial creció en el sexenio el 51.9 por ciento; destacaron las ramas automotriz, química, petroquímica, mecánica y de papel.

El sector público invirtió, básicamente, en petroquímica, electricidad, siderurgia y asistencia social. En este rubro destacó la creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y PACHECO:

(Ciudad de México, 1920 - 2004) Político mexicano, presidente de la República entre 1976 y 1982.



Estudió leyes en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Durante el gobierno de Luis Echeverría, en calidad de secretario de Hacienda y Crédito Público, reformó el sistema tributario mexicano, incrementando sustancialmente los ingresos del gobierno.

De su mandato destacaron sus esfuerzos para aprovechar los inmensos recursos petroleros de México y por lograr una mayor independencia económica respecto a los Estados Unidos. Inició además importantes reformas en la Cámara de Diputados al incrementar el número de miembros a 400, de los cuales al menos cien debían ser de partidos de la oposición, con el objeto de dar voz a los partidos más pequeños.

Hacia el final de su mandato, nacionalizó la banca privada. Su sexenio concluyó en 1982 y se retiró de la vida pública.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO (UNAM)

Decreto Núm. 412, 8/11/2010 alcance, Que aprueba la inscripción en el muro izquierdo visto de frente de la Sala de Sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado, el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que, como podrá observarse, la Universidad Nacional Autónoma de México, es una institución pilar de la Educación Superior de México, por ello, se le reconoce como la máxima casa de estudios, es nuestra Alma Mater, pues de ella han egresado eminentes profesionistas, científicos, investigadores, y una pléyade de ilustres mexicanos, como los Premio Nobel, que han dado renombre a México.



A sus cien años de haber sido fundada la Universidad y por los galardones que a través de su historia ha conquistado por la visión tanto liberal como demócrata que ha proclamado

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO (UAEH)



Decreto Núm. 596, 31/III/2011, Que aprueba la inscripción en uno de los muros de Honor de la Sala de Sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado, en letras de oro el nombre de la “Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo”.

Honrando el trabajo que se ha realizado a lo largo de 50 años, nuestra máxima casa de estudios, es orgullosamente el estandarte de la Educación en Hidalgo, Que a lo largo de estos cincuenta años de vida, ha forjado a hombres y mujeres de incalculable valor para la sociedad, y que hoy en día lo sigue haciendo, a pesar de los cambios políticos, jurídicos, económicos y sociales, que ha presentado nuestro Estado.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN)

Decreto Núm. 22, 19/09/2011, Que se aprueba la inscripción con letras de Oro en el muro de Honor de la Sala de Sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado libre y Soberano de Hidalgo, el nombre del Instituto Politécnico Nacional.



"En el objetivo de lograr el desarrollo científico y tecnológico del país, la formación profesional de recursos humanos y su vinculación con la sociedad, no se puede soslayar la presencia y la acción del Instituto Politécnico Nacional en eventos trascendentes de soberanía y de libertad nacionales, tales como la participación de los politécnicos en la obra de la construcción de la industria petrolera nacional, de la industria eléctrica, de las telecomunicaciones, de presas, puentes y carreteras, así como en el desarrollo de la ciencia contable, de la economía de costos, de la industria siderúrgica, etcétera.

Lo que ubica al Instituto Politécnico Nacional y sus egresados en el entorno de las instituciones nacionales de mayor compromiso social cumplido en sus 75 Años.

JAVIER ROJO GÓMEZ

(Nació en Huichapan, Hidalgo, el 28 de junio de 1896 _Ciudad de México, Distrito Federal, 31 de diciembre de 1970)



Decreto Núm. 52, 24/VI/1977, Como tributo de admiración y respeto y en reconocimiento a la fecunda obra a través de su vida realizará, fíjese en los muros del salón del recinto oficial del Congreso, con letras de bronce el nombre del C. Lic. Javier Rojo Gómez.

Fue un abogado y político mexicano, En Huichapan estudia la primaria. Años después se traslada a la Ciudad de México para cursar estudios de abogacía.

Inició la carrera política en su Estado natal donde ocupa el primer cargo de elección popular como miembro de la diputación local. Después, representa a su entidad en calidad de diputado federal, en la XXXII Legislatura. Fue, sucesivamente: senador de la República, juez de Distrito, gobernador del Estado de Hidalgo, jefe del Departamento del Distrito Federal, embajador en Japón, secretario general de la Confederación Nacional Campesina y, por último, gobernador del Territorio de Quintana Roo.

Tanto en Hidalgo como en el Distrito Federal, y posteriormente en Quintana Roo, su labor gubernamental se caracteriza por su preocupación por la educación pública, habiendo fomentado la construcción de escuelas y bibliotecas populares. Nombrado gobernador de Quintana Roo en 1967 por el presidente Gustavo Díaz Ordaz, fue ratificado en el cargo por Luis Echeverría Álvarez al arribar éste a la Presidencia. El 31 de diciembre de 1970, siendo gobernador del Territorio, falleció en la Ciudad de México.

PEDRO MARIA BERNARDINO ANAYA ÁLVAREZ

(Huichapan 1975, Ciudad de México 1854)

Decreto Núm. 40, 1 /IV/ 1982,- Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.



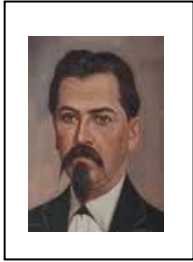
En 1821 se adhirió al Plan de Iguala. Durante la Intervención estadounidense en México, fue nombrado presidente de la República en sustitución de Antonio López de Santa Anna. Correspondió a su persona combatir a los invasores en el convento de Churubusco, que hoy es el Museo Nacional de las Intervenciones. En la defensa de este bastión, localizado en el sur del Distrito Federal, fue apoyado por el Batallón de San Patricio, formado por irlandeses católicos desertores de las filas estadounidenses.

Se le atribuye la frase "si hubiera parque no estaría usted aquí", a propósito de que, tras la derrota, los militares estadounidenses le pidieron que entregaran las municiones y el armamento, que se habían terminado, obligando a los mexicanos y sus aliados irlandeses a luchar hasta con sus puños y bayonetas. Fue capturado y posteriormente liberado.

Su servicio militar empezó a sus 16 años, un niño a quien se le dio el nombre de Pedro Bernardino, hijo de Pedro José Anaya y Maldonado y María Antonia de Álvarez, ambos españoles.

- Es el único Hidalguense que ha sido 2 veces presidente en 1846 y 1847.

En el segundo de sus periodos presidenciales se presentó frente al congreso para informar del Estado de la Nación y es el Primer presidente que ostenta y posteriormente decreta la banda tricolor que ahora los presidentes utilizan en las ceremonias importantes.



C. JUAN CRISÓSTOMO DORÍA GONZÁLEZ DORIA

(Villagrán, Tamaulipas, 26 de enero de 1839 - Ciudad de México, Distrito Federal, 16 de noviembre de 1869).

Decreto Núm. 40, 1 /IV/ 1982,- Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.

Sus primeros estudios se realizaron en el seminario de la ciudad de Monterrey concluyendo su educación elemental en 1853, pues un año más tarde estaba escrito en el Colegio de San Juan de Letrán de la ciudad de México. Con los estudios de jurisprudencia aún inconclusos regresa a Monterrey en 1857, donde se titula de abogado en el trágico año en que se inicia la invasión Francesa a nuestro territorio y poco después, el 11 de mayo de 1863 se expediría su título profesional certificado 4 años de estudio de teoría y 3 de práctica en el juzgado de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, y en esos mismos días es designado por el Gobernador Santiago Vidaurri como Secretario de Gobierno, cargo en el que duró apenas unos cuantos meses debido a diversas discrepancias con el titular del ejecutivo, viéndose obligado a huir de Monterrey después de un fuerte disgusto con Vidaurri. Doria se refugió en la tierra de sus mayores, Linares, donde se dedicó a formar un pequeño ejercito de patriotas dispuestos a empuñar las armas en defensa del Territorio Nacional con el que se presentó al jefe del Ejercito del Norte, General Mariano Escobedo, quien lo nombró encargado del Despacho de la Secretaría de Guerra del Cuartel General del Ejercito del Norte, donde permaneció hasta el 7 de noviembre de 1866, fecha en que le fue encomendado el mando del Cuerpo de Cazadores de Galeana, con el que acudió al sitio de Querétaro en 1867 lugar en el que se distinguió durante los combates librados el día 14 de marzo al atacar a la ciudad por el lado del cerro de La Cruz y más tarde el 27 de abril al arrollar las líneas enemigas apostadas en el cerro del Cimatarío. Estas exitosas acciones, sumadas a otros sonados triunfos acreedor de una buena reputación como militar, obteniendo por ello el grado de Coronel, que le fue concedido por el Presidente Juárez el 25 de julio de 1867. Meses después el 5 de diciembre de ese mismo año es electo diputado al Congreso General (hoy de la Unión) representando a Linares Nuevo León, por lo que abandona las actividades militares. Como manifestación de clara confianza a su actuación política y militar el 21 de enero de 1869, el presidente Juárez lo nombra gobernador interino del recientemente creado Estado de Hidalgo. En tan solo 4 meses 5 días, que el Corl. Y Lic. Juan Crisóstomo Doria estuvo al frente de la administración del naciente Estado de Hidalgo, realizó una amplísima labor administrativa y política, que el Profr. Teodomiro Manzano resume así. “Declaró Oficial el Instituto Literario del Estado, siendo en consecuencia el Gobernador fundador del plantel.

Al erigirse el Estado había 181 escuelas, el Sr. Doria creó cerca de 350, pues fundó más de 150. A las escuelas que el dejó asistían 16, 321 alumnos.

Dejó 2585 armas, no habiendo recibido ni una, para las Guardias Nacionales de varios pueblos que sumaban 7166 Ciudadanos.

Estableció patrullas para vigilar los caminos formadas por 205 hombres.

Aprehendió cerca de 50 bandidos de los más peligrosos.
Organizó la Sociedad de Geografía y Estadística.
Quedó concluida una carta Topográfica del Estado, carta que ha servido para las que se han hecho después.
Fundó una Sociedad Filarmónica.
Organizó todas las oficinas del Gobierno.
Auxilió a Omitlán con \$ 2, 000 para la introducción del agua.
Gestionó que se estableciera el Correo para diversos lugares del Estado.
Ordenó que se formara el censo y fueron tan efectivas sus disposiciones que llevaron a cabo los trabajos con tal empeño que en el informe que presentó a la Legislatura pudo decir que la población del Estado era de 404,207 habitantes”.

El reconocimiento a su labor y proyección como gobernante, queda manifiesto en el decreto No. 2 expedido por el Primer Congreso Constitucional y Constituyente del Estado, el 18 de Mayo de 1869, mediante el cual de le otorga un voto de gracias y se le declara hidalguense, no obstante su origen tamaulipeco.

Sus restos mortales fueron sepultados al día siguiente en el Panteón de San Fernando.

Decreto Núm. 40, 1 /IV/ 1982,- Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.

FELIPE DE JESÚS ÁNGELES RAMÍREZ (Zacualtipán 13 de Junio de 1869- 26 de Noviembre de 1919).

Decreto Núm. 40, 1 /IV/ 1982,- Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.



Batalla de Torreón, Batalla de San Pedro de las Colonias, Batalla de Paredón, Batalla de Zacatecas.

A principios de 1912 Francisco I. Madero lo nombró director del Colegio Militar; seis meses después fue ascendido a general brigadier; combatió al orozquismo en Sonora y más tarde fue a Morelos a combatir a Emiliano Zapata, en sustitución del general Juvencio Robles. Utilizaba métodos conciliadores para pacificar al estado, pero sobrevino la Decena Trágica. Madero, consciente de su lealtad, fue personalmente a Morelos a pedirle su ayuda. Respetuoso de la institucionalidad, no le dio el mando supremo pero sí operó contra La Ciudadela; Victoriano Huerta lo hizo retirarse de las primeras filas y lo hizo aprehender junto a Francisco I. Madero y Pino Suárez, pero Ángeles siempre permaneció leal a Francisco I. Madero. Salvado de la muerte por su arraigo en el Ejército Federal, se simuló otra comisión a Europa para desterrarlo.

El 10 de febrero Madero y Ángeles entraron a la ciudad por el rumbo de Xochimilco y Tepepan, donde los esperaba el general Ángel García Peña, ministro de Guerra. El presidente ordenó a éste tomar el mando de las tropas leales y designar a Felipe Ángeles —único en quien en verdad confiaba, según lo mostraba su audaz viaje a Cuernavaca— como jefe de su Estado Mayor a cargo de las operaciones. Por resistencias en los mandos superiores del ejército federal, de estirpe porfiriana, esta orden no fue cumplida por el general García Peña. Ángeles, se decía, era apenas general brigadier.

El mando quedó a cargo del general de división Victoriano Huerta. Pero éste entró en tratos secretos con Félix Díaz, negociaciones que culminaron en el Pacto de la Embajada con la complicidad del embajador de Estados Unidos, Henry Lane Wilson. Poco después se realizó las aprehensiones del presidente Madero, del vicepresidente José María Pino Suárez y del general Felipe Ángeles. El 19 de febrero Madero y Pino Suárez fueron engañados y obligados a firmar las renuncias a sus cargos. El 22 de febrero, fingiendo una supuesta fuga y un enfrentamiento con sus simpatizantes, ambos fueron asesinados. El general Ángeles fue enviado al exilio en Francia, de donde regresó en octubre de 1913 para sumarse al Ejército Constitucionalista y al núcleo maderista dentro de la revolución, junto con varios de sus discípulos.

Si el 9 de febrero ha sido declarado el día para celebrar la Marcha de la Lealtad de los cadetes del Colegio Militar en apoyo al presidente Madero, con mayor razón debe recordarse en ese día al general Felipe Ángeles, a quien el presidente acudió en la hora en que sus generales lo abandonaban y con quien compartió en la prisión de Palacio Nacional las últimas horas de su vida antes de ser asesinado.



JULIÁN VILLAGRÁN
(1760- 21 de Junio de 1813)

Decreto Núm. 40, 1 /IV/ 1982,- Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.

Don Miguel Hidalgo lo nombró Jefe del Movimiento Revolucionario en su región, y desde entonces hostilizó incansablemente a los realistas, sorprendiéndolos y obteniendo resonantes historias.

Julián Villagrán, junto con su hijo "el Chito" (cuyo nombre de pila era José María o Francisco) se unió a la causa independentista en 1812, levantándose en armas en la región Huasteca. Comandó un grupo de hombres en los alrededores de Tula e Ixmiquilpan. En octubre de 1811, se reunió con las fuerzas insurgentes que se encontraban comandadas por Miguel Sánchez en Huichapan, poco después se unieron los hermanos José Mariano, Francisco y Cayetano Anaya. Julián Villagrán sospechó de una posible traición de Miguel Sánchez a quien liquidó. Las fuerzas de los Anaya y los Villagrán ofrecieron una resistencia en la zona, bloqueando la comunicación de los realistas. En septiembre de 1812, Ignacio López Rayón se reunió con Villagrán con la finalidad de conocer los pormenores de la muerte de Sánchez y de conmemorar el aniversario del Grito de Dolores.

Cuando Rayón abandonó la zona, el regimiento capitaneado por Villagrán confrontó a las fuerzas realistas comandadas por el teniente coronel Pedro Monzalve en la plaza de Zimapán, durante la batalla su hijo "el Chito" fue capturado. Monzalve propuso liberar al "Chito" si su padre deponía las armas, sin embargo este se negó y a consecuencia su hijo fue fusilado el 14 de mayo de 1813.

"Di a esos señores que no soy tan....inocente, ni tan niño para creer en la garantía que me propone, porque demasiado sé, que cuando lleguen a agarrarme me fusilarán por los muchos daños que le he hecho; y en cuanto a mi hijo, que lo decapiten; mujeres hay muchas para tener hijos y patria solo tengo una".

Días más tarde, los tenientes Antonio Trejo, Casimiro Gómez, Felipe Maya y otros hombres de Villagrán defecionaron y acogieron el indulto ofrecido. Maya reveló al realista Casasola el lugar

donde se encontraba acampano Villagrán. De esta forma, el 13 de junio fue capturado en la hacienda de San Juan Amaxac en compañía de treinta y seis hombres. Calleja dio la orden de fusilar a los prisioneros. El 21 de junio de 1813 Villagrán y veintidós hombres fueron fusilados en la hacienda de Gilitla (actualmente, en el estado de Hidalgo). Entre los prisioneros se encontraba el doctor José Antonio Magos, quien fue enviado prisionero a la Ciudad de México.



MANUEL FERNANDO SOTO PASTRANA

(5/07/1825, 17/08/1896)

Decreto Núm. 40, 1 /IV/ 1982,- Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.

Se distinguió en la política por sus ideales liberales, defensor constante de la libertad de enseñanza, constituyente del 57, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, gobernador del Estado de México, ya que en esa época no existía el Estado de Hidalgo. Luchador incansable en la erección del Estado de Hidalgo, concedida al fin por decreto. Iniciador de la carretera México – Tuxpam la Legislatura del Estado de Hidalgo ha dispuesto que para honrar la memoria del C. Manuel Fernando Soto, la capital del Estado se llame Pachuca de Soto.

Después del triunfo de la Revolución de Ayutla, se hicieron elecciones para diputados al Congreso Constituyente y teniendo en cuenta los grandes servicios que el señor Soto prestó a la causa de la libertad, la voluntad popular lo llevó a ocupar un puesto en dicho Congreso figurando al lado de los más distinguidos constituyentes.

Tomó parte activa al discutirse la constitución de 57 y obtuvo un señalado triunfo en la sesión del 11 de agosto de 1856, con el notable discurso que pronunció relativo a la libertad de Enseñanza y que al fin quedó consignado en nuestra Carta Fundamental.

También fue Diputado en el III y IV Congresos Constitucionales y siempre figuró en las filas del Partido Liberal, trabajando por la reforma, el progreso y la prosperidad de la Nación, fue igualmente Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, permaneciendo en ese alto cuerpo hasta 1863 en que el Ejecutivo mandó disolverlo por la aproximación de los invasores a San Luis Potosí, residencia de los Poderes Nacionales.

Este solo hecho basta para que el Estado de Hidalgo, con Justicia, considere al señor Manuel Fernando Soto como uno de sus mejores hijos. Era respetuoso aún para sus mismos enemigos, a quienes cuando caían en su poder entregaba a las autoridades correspondientes para ser juzgados, nunca se manchó con la sangre de los vencidos.

En el trabajo era incansable y siempre constante en sus propósitos. Así lo vemos trabajar por más de doce años en la división del Estado de México para formar los actuales de Hidalgo y Morelos y en la apertura de los caminos de Tampico y Tuxpan.

Fue diputado constituyente del Estado de Hidalgo. Publicó varios escritos y diversos discursos parlamentarios. Los más conocidos son: la Libertad de Enseñanza, la Transacción y el Porvenir etc. El discurso “División del Estado de México”, pronunciando en el Congreso de Unión en la sesión del 1º. De Diciembre de 1868, no sólo es un discurso político, sino científico, pues la división propuesta obedece a un plan esencialmente oro hidrográfico. En su discurso “Sociedades

Agrícolas”, leído en la sesión del 29 de Mayo de 1877, pidió que se consigne en el Presupuesto una cantidad destinada a establecer Sociedades Agrícolas en toda la República.
CAYETANO GÓMEZ y PÉREZ (Yahualica,)

Decreto Núm. 40, 1 /IV/ 1982,- Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.



Cayetano Gómez Pérez, Intelectual reformista. Nació en Yahualica, Hidalgo, el 13 de diciembre de 1822. al término de sus estudios primarios, después de tenerlo a su lado por algún tiempo, lo enviaron a la Ciudad de México, donde fue inscrito en el Colegio de San Gregorio para estudiar latín. En una de las reuniones culturales que se celebraban en el colegio presentó un trabajo escrito en latín, mereciendo que el Rector Juan Rodríguez Puebla lo premiara con un certificado de honor; Graduándose después como Bachiller en la Universidad de México. Continuó sus estudios, ahora de derecho, y el 24 de septiembre de 1846 sustentó examen profesional para recibir el título de abogado y se dedicó al ejercicio de su profesión. Sus ideas reformistas chocaron con quienes querían un Imperio para México y, al ser electo Diputado al Congreso de la Unión por el Estado de México, fue desterrado por Maximiliano a Yucatán, junto con otros republicanos que luchaban contra el supuesto Emperador. En 1867, al triunfo de la República, regreso a la capital y don Benito Juárez, conociendo su criterio liberal, lo invitó a colaborar en distintos puestos como Gobernador del Estado de México, Fiscal de la Suprema Corte de Justicia, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación y Secretario de Gobernación del 1 de junio de 1872 al 18 de julio del mismo año, al separarse el Lic. José María Castillo Velasco.

Continuaría en el cargo durante el gobierno del Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, del 19 de julio de 1872 al 26 de septiembre de 1876. después fue nombrado Ministro de García y Justicia durante el gobierno del mismo Lic. Lerdo de Tejada. Al término de sus funciones públicas, se dedicó al ejercicio de la abogacía y, como miembro de diversas sociedades científicas, desarrollo una gran labor en el campo de la cultura, hasta su muerte, acaecida el 5 de marzo de 1891. también cultivó el periodismo colaborando en importantes publicaciones de su época, como El Publicista, semanario de temática jurídica que dirigió el maestro don Ramón Manterota.

Colección Bicentenario 2010, Lic. Juan Manuel Menes Llaguno.

NICOLAS FLORES

(PISAFLORES, 8/I/1873, 19/12/1934) Muere en Zimapan.

Decreto Núm. 40, 1 /IV/ 1982,- Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.



En Mayo de 1914, en una junta de jefes revolucionarios, es declarado Jefe de Operaciones Militares del Estado, el cual es confirmado por el nombramiento, que Don Venustiano Carranza, máximo jefe constitucionalista le otorgó, el de Gobernador y Comandante Militar del Estado.

Hijo de Domenico Fiori, de origen italiano (Puerto de Salerno) que

castellanizó su nombre por el de Domingo Flores quien emigró a América por el año de 1860 y de Josefina Rubio, oriunda de la población de Jacala, quienes procrearon 7 hijos, siendo el mayor Nicolás Y también siendo reconocido su medio hermano Luis Felipe Flores Bernón. Heredo de su padre el trabajo por el cobre. Vivió también en San Juan Ahuahueco, municipio de Tepehuacan de Guerrero, y más tarde en el Rancho de Zipatla, municipio de Jacala. En ese lugar se dedicó al comercio.

Fue un miembro destacado del grupo revolucionario constitucionalista, que encabezó a nivel nacional Venustiano Carranza. Flores fue en un inicio Jefe del Movimiento Revolucionario en la Sierra de Jacala con influencia en la región de Zimapan, Jacala y Tlahuiltepa. Después fue nombrado Comandante Militar del Estado y Gobernador Provisional del Estado. Posteriormente y por vía electoral es Gobernador Constitucional del Estado desde 1917 y hasta 1921. Se destaca como hecho principal durante su gobierno, el que en este período se erige el Congreso Constituyente de la Constitución Política del Estado de Hidalgo. Cumpliendo su misión gubernamental se retira a la vida privada en la Ciudad de Zimapán, muriendo en este lugar el día 19 de diciembre de 1934.

Durante sus años de lucha en la Región, mantuvo estrecho contacto con los naturales del entonces municipio de Santa María Tepeji, perteneciente al entonces distrito de Zimapán. En la defensa de Santa María Tepeji tuvo como un hecho significativo la Batalla del Xhanñhe. De manera que a su muerte los habitantes del municipio enviaron al Congreso del Estado una iniciativa en la que solicitaban fuera cambiado el nombre de Santa María Tepeji por "Nicolás Flores (municipio)", iniciativa que es aprobada por la XXXIV Legislatura del Estado el 15 de noviembre de 1937 y ratificada por el C. Gobernador Javier Rojo Gómez, el 10 de diciembre del mismo año.

Posteriormente y por Decreto de la Legislatura del Estado es declarado "ilustre Hidalguense" y sus restos son inhumados en la rotunda de los Hombres ilustres de la Ciudad de Pachuca, en 1972.

JOSÉ FRANCISCO OSORNO



(APAN, 1769, 19 DE MARZO DE 1824)
Muere en la ciudad de Chignahuapan, Puebla.

- Originario de una comunidad de el llano de Apan
- Secundó el movimiento de independencia en 1811
- Se lanza en los llanos de Apan y logra Batallas muy importantes como la toma de la ciudad de Pachuca en 1812
- Forma parte de la Toma de Puebla y Tlaxcala

Fue un agricultor novohispano que se unió a los insurgentes durante la guerra de la Independencia de México. Aunque sus acciones fueron polémicas, su desempeño militar fue de gran ayuda para el movimiento independentista.

Realizó repetidos ataques en contra de los realistas en los llanos de Apan y zonas de las provincias de Tlaxcala, Veracruz y México. Intentó inútilmente tomar la plaza de Tulancingo. Fue perseguido por el comandante español Ciriaco del Llano.² Tras el asesinato de Mariano Aldama perpetrado por José María Cazalla, tomó el mando superior de los insurgentes en la región de los llanos de Apan, no sin antes ordenar la muerte de Cazalla. El 23 de abril de 1812, en compañía de los insurgentes Miguel Serrano y Vicente Beristáin de Souza, logró tomar la plaza de Pachuca apoderándose de un gran botín.

Se unió a la Suprema Junta Nacional Americana, la cual le otorgó el grado de teniente general. Aunque su cooperación fue relativa con Ignacio López Rayón, entabló buenas relaciones con Juan Nepomuceno Rosáins.

En enero de 1813 tomó la plaza de Mimiahupán en Tlaxcala. En 1814, fracasó en su segundo intento por tomar la plaza de Tulancingo. Cerca del actual municipio de Nopaltepec logró vencer a un contingente realista comandado por José Barradas en la batalla de Tortolitas.

En 1815 fue perseguido por el brigadier Manuel de la Concha, quien lo obligó a abandonar la zona de los llanos de Apan al año siguiente. En 1817 se acogió al indulto ofrecido por el virrey Juan Ruiz de Apodaca, durante ese año residió en Tetela de Jonotla. En 1818 fue acusado de conspiración. Aunque no hubo pruebas, se le condenó a 10 años de destierro, pero en 1820, antes de partir para cumplir su condena, fue liberado por la amnistía general decretada a raíz de la nueva puesta en vigencia de la Constitución de Cádiz.

ANTONIO REYES CABRERA

(HUEJUTLA, HGO. 13/VI/1831, 21/V/1866)

Decreto Núm. 34, 13 / IX / 2005, 3 /X/2005, Aprueba la Inscripción en el Muro Izquierdo, visto desde la presidencia hacia la Asamblea del Recinto Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el nombre de Antonio Reyes Cabrera



Con sólo veintitrés hombres, de temple y decididos, en la madrugada del 21 de mayo de ese año dirigió el asalto a la plaza de Huejutla, logrando una victoria total.

El 4 de octubre de 1824, al crearse el Estado de México, Huejutla pasó a pertenecer al mismo, siendo hasta 1866 cuando se incorpora al recién creado Estado de Hidalgo.

Huejutla fue lugar de encuentro armado en 1866, entre franceses invasores y conservadores. El humilde zapatero Antonio Reyes Cabrera "El Tordo", logró defender echando fuera a los invasores de su pueblo, muriendo durante el combate.

Originario de Barrio Arriba, una de las cinco divisiones políticas de esa población huasteca. Fue de oficio zapatero, y, movido por un sentimiento patriótico, reunió a un reducido grupo que una versión estimó en sólo 23 hombres y otra 40; en su mayoría indígenas procedentes de Huejutla, de Coacuilco y de Ixcatlán. Tuvo la suerte de que doña Carlota Reyes le proporcionase valiosos datos e informes sobre el número de las fuerzas invasoras ocupantes del Huejutla, al mando del general imperialista Silverio Ramírez y del comandante Ignacio Labastida que se hallaba en parte del Convento y de la hoy Presidencia Municipal. En poder de esos informes, Antonio Reyes reunió un grupo formado por Jesús Sánchez, Anselmo Gómez, Máximo Sánchez, Felipe Rivera, Ignacio Torres, Mariano Alcántara, Anselmo Cobos, Mariano Molino, Jesús Rodríguez, Froylán Zurita y Teodoro Sagaón, y algunos correligionarios bajo las órdenes de Petronilo Briseño, del barrio de Tahuizán ayudado por Carlota Reyes oriunda de Molango y comadre de "El Tordo", comandante de la guerrilla a quien ese grupo de hombres lo nombraron su capitán. Preparó su plan de ataque; ya que también habían podido reunir algunas armas. Logrando esto, se retiró con su grupo a Tepeyacapa, a 20 kilómetros de Huejutla; se acordó lanzar el ataque en la madrugada del día 20 de mayo, en contra de las fuerzas de la Intervención y del Imperio que sumaban 400 hombres y que tenían tomada a Huejutla. Se tuvo que alterar la fecha del ataque, debido a una fuerte lluvia que

mojó la pólvora y obligo a los valientes huejutlenses a retirarse a Chicualoya donde estuvieron todo el día 20 para que se secara la pólvora y rehacer estrategias por la fuerte lluvia que había caído.

Se inició el asalto, a las dos de la madrugada del día 21 de mayo de 1866, sigilosamente rodearon el cuartel de los imperialistas e iniciaron furioso ataque, secundados por los otros patriotas huejutlenses. Así con el apoyo del grupo que mandaba don Petronilo Briseño (iban descalzos para no hacer ruido). Al primer disparo, cayó el cuerpo del centinela francés, se asaltaron a continuación los dos reductos citados, que cayeron en poder de "El Tordo" y de sus compañeros. De varios lados salieron refuerzos para auxiliar al improvisado ejército nacional. Los franceses y los imperiales huyeron, entre ellos Ramírez, pero Labastida fue apresado y se le ordenó gritase "¡Viva la libertad!" a lo que contestó "¡Viva el Imperio!" y repetido todo esto, uno de los nacionales le hundió un cuchillo y luego lo despojó del magnifico traje de charro, el que se dice después usó.

Mientras tanto, Antonio Reyes gritaba "¡Victoria! ¡Hemos vencido! ¡Viva Huejutla!" y en ese momento una bala asesina le hirió de muerte por la espalda. En ese mismo lugar donde cayó, se levantó un monumento a su memoria en el lado sur de la Plaza de Huejutla.

En 1943, el Congreso del Estado de Hidalgo, en un justo reconocimiento al héroe, y su participación en ese glorioso hecho de armas, expidió un decreto por el que esa Ciudad se denominaría "Huejutla de Reyes"; y en este 2007 en Sesión Solemne se inscribirá el nombre de Antonio Reyes Cabrera junto con los de otros distinguidos Hidalguenses que ya se encuentran en la Sala de Sesiones de esta H. Legislatura.

CENTENARIO DEL EJÉRCITO MEXICANO, 1913-2013. CIEN AÑOS DE LEALTAD Y HONOR

Decreto Núm. 5, 7 /XI/2013 Alcance Uno, Aprueba la Inscripción con letras en Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, de la Leyenda: Centenario del Ejército Mexicano, 1913-2013. Cien años de Lealtad y Honor.

El Ejército Mexicano, es una institución conformada por las fuerzas militares terrestres y aéreas, encargada de salvaguardar la soberanía del Estado Mexicano y la paz nacional, teniendo un papel preponderante en la historia del País, sus luchas, sus empeños por reconquistar la Patria, afianzar la independencia y salvaguardar la libertad, dieron un camino autónomo de vida a los mexicanos.

El 19 de Febrero se conmemora el "Día del Ejército Mexicano", y este año 2013, cobra gran importancia, ya que hace 100 años se constituyó el Ejército Constitucionalista, origen actual del Ejército Mexicano.

Decreto Núm. 93, 1° /XII/ 1985 Que ordena la inscripción con Letras de Bronce en el vestíbulo del nuevo edificio que ocupara como sede permanente el Poder Legislativo de la entidad, la frase inmortal del ilustre consumidor de nuestra Independencia Vicente Guerrero: "LA PATRIA ES PRIMERO".

Vicente Guerrero, ante los ofrecimientos del Virrey, para que depusiera las armas y en actitud heroica, ante la imploración de Don Pedro Guerrero, su padre, arrodillado y suplicante, llama con estoicismo, espartano a sus soldados y le dice: Este respetable anciano, a quien quiero profundamente, es mi padre; pero ante sus requerimientos, "LA PATRIA ES PRIMERO".

Personajes e Instituciones Inscritas en Letras de Oro en el Muro de Honor del Congreso del Estado de Hidalgo.

Muro de Honor Derecho (Viendo desde la Directiva)

Núm	Nombre	Decreto núm.	Fecha	Texto
1	Benito Juárez	134	21 Septiembre 1872	Art. I Es benemérito del Estado, en grado heroico, el C Benito Juárez Art. II Su nombre será inscrito con letras de oro, en el salón de sesiones del Congreso del estado, en las oficinas superiores de los demás poderes de él.
2	Miguel Hidalgo	55	24 Septiembre 1971	Se aprueba se inscriban con letras de oro en los muros del salón de sesiones de este H. Congreso los nombres de los ilustres Patriotas, Don Miguel Hidalgo y del Gral. Vicente Guerrero, con motivo de celebrarse el CL Aniversario de la consumación de Independencia.
3	José María Morelos y Pavón	403	6 Septiembre 2010 Alcance	Se aprueba la inscripción en el muro derecho de la Sala de Sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado visto desde la Presidencia hacia el pleno, el nombre de José María Morelos y Pavón.
4	Vicente Guerrero	55	24 Septiembre 1971	Se aprueba se inscriban con letras de oro en los muros del salón de sesiones de este H. Congreso los nombres de los ilustres Patriotas, Don Miguel Hidalgo y del Gral. Vicente Guerrero , con motivo de celebrarse el CL Aniversario de la consumación de Independencia.
5	Leona Vicario	408	4 Octubre 2010	Que aprueba la inscripción en el muro izquierdo visto de frente de la Sala de Sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado, el nombre de Leona Vicario.
6	Diputados Constituyentes 1916 – 1917 Antonio Guerrero, Leopoldo Ruíz, Alberto M. González, Rafael Vega Sánchez, Alfonso Cravioto, Matías Rodríguez Melgarejo, Crisóforo Aguirre, Ismael Pintado Sánchez, Refugio Mercado, Alfonso Mayorga	46	8 Abril 1980	Inscribanse en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, los nombres de los CC. Diputados del Constituyente celebrado en Querétaro en el año de 1917.

Muro de Honor Izquierdo (Viendo desde la Directiva)

Núm	Nombre	Decreto núm.	Fecha	Texto
-----	--------	-----------------	-------	-------

Personajes e Instituciones Inscritas en Letras de Oro en el Muro de Honor del Congreso del Estado de Hidalgo.

7	Gral. Lázaro Cárdenas	73	16 Noviembre 1982	Se inscriben en los muros del Congreso, los nombres de Lázaro Cárdenas , Adolfo López Mateos y José López Portillo.
8	Adolfo López Mateos	73	16 Noviembre 1982	Se inscriben en los muros del Congreso, los nombres de Lázaro Cárdenas, Adolfo López Mateos y José López Portillo.
9	José López Portillo	73	16 Noviembre 1982	Se inscriben en los muros del Congreso, los nombres de Lázaro Cárdenas, Adolfo López Mateos y José López Portillo .
10	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	412	8 Noviembre 2010 Alcance	Que aprueba la inscripción en el muro izquierdo visto de frente de la Sala de Sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado, el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México .
11	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)	596	31 Marzo 2011 Alcance Dos	Que aprueba la inscripción en uno de los muros de Honor de la Sala de Sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado, en letras de oro el nombre de la "Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo" .
12	Instituto Politécnico Nacional (IPN)	22	19 Septiembre 2011	Que se aprueba la inscripción con letras de Oro en el muro de Honor de la Sala de Sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado libre y Soberano de Hidalgo , el nombre del Instituto Politécnico Nacional
13	Javier Rojo Gómez	52	24 Junio 1977	Como tributo de admiración y respeto y en reconocimiento a la fecunda obra a través de su vida realizará, fijese en los muros del salón del recinto oficial del Congreso, con letras de bronce el nombre del C. Lic. Javier Rojo Gómez .
14	Pedro María Anaya	40	1 Abril 1982	Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya , Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.
15	Juan C. Doria	40	1 Abril 1982	Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria , Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.
16	Felipe Ángeles	40	1 Abril 1982	Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles .
17	Julián Villagrán	40	1 Abril 1982	Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán , Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.

Personajes e Instituciones Inscritas en Letras de Oro en el Muro de Honor del Congreso del Estado de Hidalgo.

18	Manuel Fernando Soto	40	1 Abril 1982	Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto , Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.
19	Cayetano Gómez y Pérez	40	1 Abril 1982	Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez , Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.
20	Nicolás Flores	40	1 Abril 1982	Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno, Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.
21	José Francisco Osorno	40	1 Abril 1982	Inscritos con letras de bronce en el recinto oficial los nombres de los CC. Gral. Pedro María Anaya, Julián Villagrán, Tte. Gral. Juan Francisco Osorno , Corl. y Lic. Manuel Fernando Soto, Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Corl. y Lic. Juan C. Doria, Gral. Nicolás Flores y Felipe Ángeles.
22	Antonio Reyes Cabrera	34	3 Octubre 2005	Aprueba la Inscripción en el Muro Izquierdo, visto desde la presidencia hacia la Asamblea del Recinto Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el nombre de Antonio Reyes Cabrera
23	Centenario del Ejército Mexicano, 1913-2013. Cien años de Lealtad y Honor	5	7 Noviembre 2013 Alcance Uno	Aprueba la Inscripción con letras en Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, de la Leyenda: Centenario del Ejército Mexicano, 1913-2013. Cien años de Lealtad y Honor
24	" La Patria es Primero	93	1° Diciembre 1985	Que ordena la inscripción con Letras de Bronce en el vestíbulo del nuevo edificio que ocupará como sede permanente el Poder Legislativo de la entidad, la frase inmortal del ilustre consumador de nuestra Independencia Vicente Guerrero: " LA PATRIA ES PRIMERO"
25	Agustín Peña y Ramírez, Alejandro Garrido, Antonio Tagle, Cipriano Robert, Ismael Castelazo, Justino Fernández Luis Revilla, Manuel Fernando Soto, Manuel T. Andrade y Mamuel Villamil, miembros	52	16 Enero 1969	Se fijan en los muros del Salón de Sesiones del Recinto Oficial de Congreso, dos placas de bronce conteniendo los nombres de las personas que intervinieron en la Erección del Estado, los que integraron los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial Iniciaron la evolución institucional.

Ámbito de competencia dentro del Derecho Público, de las primeras Comisiones Permanentes de Estudio y Dictamen.

Definición de Derecho: Es el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad. Dicho de otra forma, el derecho es un conjunto de normas jurídicas que regulan y permiten resolver los conflictos en el seno de una sociedad.

Ramas del Derecho Público:

Derecho Constitucional, es una rama del derecho público cuyo campo de estudio incluye el análisis de las leyes fundamentales que definen todo lo relativo a la forma de Estado; es materia de estudio, la forma de gobierno, derechos fundamentales y la regulación de los poderes públicos, incluyendo las relaciones entre los poderes públicos y ciudadanos.

Derecho Parlamentario, es una parte del Derecho Constitucional que comprende el conjunto de normas que regulan las actividades internas de las asambleas Legislativas de los Estados (Congresos de los Estados) en lo referente a su organización, funcionamiento, facultades, deberes, privilegios de sus miembros y relaciones entre los grupos políticos que las integran.

Aunque hay autores que consideran al derecho parlamentario un derecho autónomo, no es posible entender este derecho fuera de la constitución.

Derecho Municipal, es el conjunto de normas jurídicas que van a regular la organización, estructura, funcionamiento, en las actividades del municipio, así como su relación con otros organismos, estatal y con otros particulares

Derecho Administrativo, es el conjunto de normas que regulan el funcionamiento del estado como poder administrador, entre los distintos órganos administrativos, y su relación con los particulares.

Derecho Penal, comprende las normas que regulan las conductas punibles de las habitantes, aquellas que se consideran delictivas, para las cuales las normas jurídicas tienen prevista una sanción. La tipicidad de las normas penales es un rasgo característico, ya que para que una conducta sea susceptible de sanción penal, debe coincidir plenamente con la descrita por la norma, sin poder aplicarse la analogía.

Derecho Agrario, es el conjunto de normas, los reglamentos, las leyes y las disposiciones que regulan la propiedad y organización territorial rústica y las explotaciones agrícolas.

Derecho Comercial, o Mercantil, se encarga de regular la actividad de los comerciantes, y sus relaciones comerciales, denominadas actos de comercio.

Derecho Laboral (también llamado *Derecho del trabajo* o *Derecho social*) es el que se refiere a las relaciones entre los patrones y sus empleados, fijando

Ámbito de competencia dentro del Derecho Público, de las primeras Comisiones Permanentes de Estudio y Dictamen.

sus deberes y derechos recíprocos, así como la protección de la parte más débil de la relación: el trabajador.

Dichas normas jurídicas tienen por objeto la tutela del trabajo humano realizado en forma libre, por cuenta ajena, en relación de dependencia y a cambio de una contraprestación. Es un sistema normativo heterónomo y autónomo que regula determinados tipos de trabajo dependiente y de relaciones laborales.

Derecho Internacional Privado trata de la regulación de las relaciones entre particulares, con domicilios en diferentes países, o hechos acaecidos en diferentes estados.

Derecho Internacional Público, rige las relaciones entre distintos estados u organizaciones internacionales.

Derecho Ambiental, Es el conjunto de normas que regulan las relaciones de derecho público y privado, tendientes a preservar el medio ambiente libre de contaminación, o mejorarlo en caso de estar afectado.

Derecho Electoral, es una rama del derecho público que tiene por objeto de estudio la regulación de los procesos electorales en los que se eligen los gobernantes, titulares y soportes de diversos órganos del Estado, la división del territorio de un Estado en zonas electorales, los procedimientos para la inscripción del electorado y de las candidaturas, su financiamiento, votación, escrutinio, así como atender en los procesos contenciosos jurisdiccionales derivados de denuncias de fraudes electorales.

Derecho Financiero y Tributario, rama del Derecho público, es un conjunto de normas jurídicas que se ocupa de ordenar los ingresos y los gastos públicos, normalmente previstos en el presupuesto general del Estado. Organiza los recursos que constituyen la Hacienda del Estado y de las demás entidades de carácter público que regula los procedimientos para obtener ingresos así como ordenar los gastos y pagos de tales sujetos. Se considera Derecho Administrativo.

Derecho Migratorio, es el conjunto de normas de derecho público que regulan el tránsito internacional de personas (nacionales y extranjeros); establece las modalidades y condiciones a que se sujetará el ingreso, permanencia o estancia y salida de extranjeros y lo relativo a la emigración y repatriación de nacionales.

Derecho Educativo, tiene, entre otras finalidades, la legitimación del derecho en las escuelas y la formación ciudadana basada en valores de respeto de los derechos, necesidades y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

Ámbito de competencia dentro del Derecho Público, de las primeras Comisiones Permanentes de Estudio y Dictamen.

Derecho Social, Su principal y gran misión es la de ordenar y corregir las desigualdades que existen entre las clases sociales con el claro objetivo de proteger a las personas ante las diferentes contingencias que pueden ir surgiendo en el día a día. Los derechos son los encargados de representar el orden institucional de un lugar determinado y se ocupan de alguna manera de regular los comportamientos de los individuos que viven en una comunidad, permitiendo resolver los conflictos sociales que susciten.

Derecho económico es el conjunto de principios y de normas de diversas jerarquías, sustancialmente de Derecho público, que inscritas en un orden público económico plasmado en la carta fundamental, facultan al Estado para planear indicativa o imperativamente el desarrollo económico y social de un país y regular la cooperación humana en las actividades de creación, distribución, cambio y consumo de la riqueza generada por el sistema económico.

Ámbitos de competencia dentro del Derecho Público, de las primeras Comisiones Permanentes de Estudio y Dictamen.

Partimos de la definición del **Derecho Público**; que se caracteriza por que en él, existe un ejercicio de Poder del Estado. Sus normas son las que van dirigidas a regular la organización y la actividad del Estado y demás entes públicos como tales, con los particulares.

Derivado de lo anterior, las Comisiones permanentes del Congreso del Estado, valorarán su actuación, atendiendo a las siguientes ramas del Derecho Público.

1.- Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior

- Derecho Financiero y Tributario
- Derecho Económico

2.- Comisión de Legislación y puntos Constitucionales

- Derecho Constitucional
- Derecho Parlamentario

3.- Comisión de Hacienda y Presupuesto

- Derecho Financiero y Tributario
- Derecho Económico
- Derecho Administrativo

4.- Comisión de Gobernación

- Derecho Constitucional
- Derecho Agrario
- Derecho Administrativo
- Derecho Penal
- Derecho Electoral
- Derecho Municipal

5.- Comisión de Educación

- Derecho Educativo
- Derecho Constitucional

6.- Comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia

- Derecho Constitucional

7.- Comisión de Seguridad Pública, Justicia y de Seguimiento sobre las Agresiones contra Periodistas y Medios de Comunicación

- Derecho Constitucional
- Derecho Penal
- Derecho Municipal

8.- Comisión de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad

- Derecho Constitucional
- Derecho Laboral

9.- Comisión de Salud

- Derecho Constitucional

10.- Comisión de Medio Ambiente

- Derecho Ambiental
- Derecho Constitucional

11.- Comisión de Población y Migración

- Derecho Migratorio
- Derecho Constitucional

Ámbito de competencia dentro del Derecho Público, de las primeras Comisiones Permanentes de Estudio y Dictamen.

12.- Comisión de Fomento Cooperativo, Economía, Industria, Comercio y Servicios

- Derecho Comercial
- Derecho Administrativo
- Derecho Económico

13.- Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda

- Derecho Constitucional
- Derecho Administrativo
- Derecho Social

14.- Comisión de Equidad de Género

- Derecho Constitucional
- Derecho Laboral

15.- Comisión de Comunicaciones y Transportes

- Derecho Constitucional
- Derecho Administrativo

16.- Comisión Instructora

- Derecho Penal
- Derecho Municipal
- Derecho Administrativo
- Derecho Constitucional

17.- Comisión de Corrección y Estilo

- Derecho Parlamentario
- Derecho Administrativo
- Derecho Constitucional

18.- Comisión para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas

- Derecho Constitucional
- Derecho Municipal

19.- Comisión de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

- Derecho Agrario

20.- Comisión de Planeación y Desarrollo Regional

Ámbito de competencia dentro del Derecho Público, de las primeras Comisiones Permanentes de Estudio y Dictamen.

- Derecho Administrativo
- Derecho Social

21.- Comisión del Trabajo

- Derecho Laboral
- Derecho Constitucional

22.- Comisión de Protección Civil

- Derecho Administrativo

23.- Comisión de Asuntos Metropolitanos

- Derecho Administrativo

24.- Comisión de Ciencia y Tecnología

- Derecho Administrativo

25.- Comisión de Turismo

- Derecho Administrativo
- Derecho Social

26.- Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

- Derecho Administrativo

27.- Comisión de Cultura

- Derecho Administrativo
- Derecho Social

28.- Comisión de Adultos Mayores

- Derecho Constitucional
- Derecho Administrativo
- Derecho Social

29.- Comisión de Desarrollo Social

- Derecho Administrativo
- Derecho Social
- Derecho Constitucional



PODER LEGISLATIVO

Ámbito de competencia dentro del Derecho Público, de las primeras Comisiones Permanentes de Estudio y Dictamen.

30.- Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal

- Derecho Municipal
- Derecho Constitucional
- Derecho Administrativo